

PADEM 2021

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL



Yumbel Educa!!

SALUDO ALCALDE

La educación pública ha sido un eje fundamental en el Chile de hoy. Todos los establecimientos de nuestra comuna, como los del resto del país, han sido centros educativos inclusivos, que se fusionan con el entorno y que tienen un fuerte compromiso social con cada uno (a) de nuestros(as) estudiantes y por supuesto también con sus familias.



En el último tiempo, hemos implementado una serie de acciones destinadas a mejorar las condiciones en las que se desarrolla el quehacer educativo, llevar a cabo experiencias significativas e implementar con éxito una serie de cambios normativos y de relevancia para el sistema de educación municipal, algunos de ellos históricos, como es el caso de la ley de inclusión. Hoy la educación pública está en una situación excepcional, debido a la pandemia por Covid-19, por lo que nuestra comunidad escolar ha debido adaptarse a esta situación con ingenio, creatividad y ganas de seguir aprendiendo y educando. No obstante, el compromiso asumido con nuestra comuna y con nuestros(as) estudiantes y familias del sistema de educación municipal, nos motiva a elaborar un proyecto educativo municipal de altas expectativas y con el mayor grado de afecto por la educación de la comuna de Yumbel. El precedente PADEM 2021 se elaboró en el marco de las bases del actual sistema de educación municipal y las proyecciones o anhelos que tenemos en torno a la formación de nuestros estudiantes. Principalmente buscando fortalecer la buena convivencia escolar y el clima laboral en nuestros establecimientos educativos.

Contenido

INTRODUCCIÓN	5
MARCO NORMATIVO DEL PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL (PADEM)	6
CARACTERIZACIÓN GEOGRAFICA	9
CONTEXTO LOCAL	10
DIAGNÓSTICO DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE YUMBEL	20
SÍNTESIS DE PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS	23
MATRICULA DEL SISTEMA MUNICIPAL Y PARTICULAR SUBVENCIONADO DE LA COMUNA DE YUMBEL	32
INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA	33
MATRICULA MUNICIPAL, POR ESTABLECIMIENTO CURSO NIVEL Y GÉNERO AÑO 2020	33
CONSTRUYENDO UNA NUEVA ESCUELA	38
NUESTROS FOCOS CLAVES PARA LA MEJORA EDUCATIVA EN SITUACION DE PANDEMIA	42
OBJETIVOS ESTRATEGICOS 2020-2021	43
EDUCACIÓN PÚBLICA EN SITUACIÓN DE PANDEMIA	47
CUADRO RESUMEN HORAS	51
SÍNTESIS EJECUTIVA POR UNIDAD O COORDINACIÓN	56
ACCIONES REALIZADAS EL 2020	99
ACCIONES PROYECTADAS PARA EL 2021	104
PRUEBAS ESTANDARIZADAS NACIONALES	106
PRUEBA DE ADMISIÓN TRANSITORIA A LAS UNIVERSIDADES PRUEBA (PTU 2021)	113
APOYO A LOS ESTUDIANTES QUE RINDEN PTU 2021	115
SISTEMA DE ADMISION ESCOLAR	116
EL SISTEMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	118
ESTADISTICA FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO	121
RETIRO VOLUNTARIO PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN (LEY N°20.976)	126
HORAS DOCENTES NO PROYECTADAS AÑO 2021	127
PRESUPUESTO 2021	129
OBSERVACIONES	131



INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como objetivo entregar a la comunidad de Yumbel una visión panorámica e integral de la actividad educativa comunal y el modo en que la Ilustre Municipalidad, a través de su Departamento de Educación, aborda esta responsabilidad.

Atendiendo a nuestro compromiso con una educación equitativa y de calidad para todos y todas, hemos levantado distintas propuestas e iniciativas durante la emergencia sanitaria producto del Covid-19. Lo anterior, con el objetivo de seguir acompañando a nuestras comunidades educativas en su quehacer diario y como una forma de contribuir a la toma de decisiones.

Reforzar el acompañamiento a las escuelas, con foco en la contención socioemocional de las y los estudiantes, las familias y docentes; recomendaciones para la gestión curricular y la formación ciudadana en este contexto, son parte de las orientaciones y propuestas que hemos impulsado para apoyar a los distintos actores de las comunidades educativas de la comuna.

Las y los invitamos a conocer nuestra hoja de ruta y contribuir, acompañar y poner al centro una vez más la equidad y calidad como pilares fundamentales para una educación más humana, digna y justa para todas y todos.

MARCO NORMATIVO DEL PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL (PADEM)

El Marco Normativo en que se desarrolla el Sistema Educativo Municipal considera la siguiente legislación:

- Ley N° 38 Ley General de Subvenciones.
- Ley N° 19.070 Estatuto Docente.
- Ley N° 19.410 Estatuto de Profesionales de la Educación.
- Ley N° 19.464 Código del Trabajo.
- Ley N° 19.873 Pro Retención.
- Ley N° 19.979 Régimen de Jornada Escolar Completa (JEC).
- Ley N° 20.201 Modifica el DFL N° 2, Subvenciones a establecimientos educacionales.
- Ley N° 20.248 Ley Subvención Escolar Preferencial (SEP).
- Ley N° 20.370 Ley General de Educación.
- Ley N° 20.422 Plena Integración.
- Ley N° 20.501 Calidad y Equidad de la Educación.
- Ley N° 20.529 Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación.
- Ley N° 20.609 Establece Medidas Contra la Discriminación.
- Ley N° 20.845 Ley de Inclusión Escolar.
- Ley N° 20.903 Desarrollo Profesional Docente.
- Ley N° 20.911 Plan de Formación Ciudadana.
- Decreto N° 548 MINEDUC Normas para Planta Física de los Establecimientos Educacionales.
- Decreto Supremo N° 170 Normas para determinar a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE).
- Resolución 180 Exenta. Dispone medidas sanitarias que indica por brote de covid-19
- Decreto 104. Declara estado de excepción constitucional de catástrofe, por calamidad pública, en el territorio de Chile.

-Dictamen N° 54. Superintendencia de Educación. Sobre la inversión excepcional, durante el año escolar 2020, de la Subvención Escolar Preferencial en el financiamiento de las medidas complementarias de sanitización, de prevención de contagios y de ventilación o purificación de aire en establecimientos educacionales del país, a efectos de cumplir con las instrucciones y protocolos que disponga la autoridad sanitaria, en el marco de la crisis de salud pública producida por el brote de Covid-19.

- Dictamen N° 55. Superintendencia de Educación. Sobre Inversión excepcional de la Subvención Escolar Preferencial, en el financiamiento de medidas necesarias para implementar clases en línea y otras estrategias pedagógicas que permitan la educación a distancia, en el arco de la crisis de salud pública producida por el brote de Covid 19.

La Ley N° 19.410, que modifica la ley n° 19.070, sobre estatuto de profesionales de la educación, el decreto con fuerza de ley n° 5, de 1993, del Ministerio de Educación, sobre subvenciones a establecimientos educacionales, y otorga beneficios que señala, dispone en sus artículos 4° que: “A contar desde 1995, las Municipalidades, a través de sus Departamentos de Administración Educacional o de las Corporaciones Municipales, deberán formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal, que debe contener lo siguiente:

a) Un diagnóstico de cada establecimiento educacional del sector municipal de la comuna. Considerando los aspectos académicos, extraescolares, administrativos, las opiniones y propuestas formuladas por el Consejo de Profesores, las organizaciones de padres, apoderados y representantes del personal no docente y estudiantil de enseñanza básica y media.

b) La situación de oferta y demanda de matrícula en la comuna, evaluando la matrícula y asistencia media deseada y esperada en los establecimientos municipales para el año siguiente, y para los años posteriores.

c) Las metas que el Departamento de Educación Municipal pretendan alcanzar.

- d) La dotación docente y el personal no docente requerido para el ejercicio de las funciones administrativas y pedagógicas necesarias para el desarrollo del Plan en cada establecimiento y en la comuna, fundados en razones técnico - pedagógicas.
- e) Los programas de acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento y en la comuna.
- f) El presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan.

CARACTERIZACIÓN GEOGRAFICA

La comuna de Yumbel se encuentra ubicada en la Provincia del Biobío, Región del Biobío, a 57 km al noroeste de Los Ángeles, a 81.8 km. al sur de Chillan, capital regional de la nueva Región de Ñuble y a 72 km. al sur de Concepción. Según los datos del último Censo año 2012, consta de una población de 21.198 habitantes reportada y se emplaza en la sección centro oeste de la región.

Nuestra jurisdicción se rige a partir de la fundación del **Fuerte San Felipe de Austria en el año 1585**, en los alrededores de lo que hoy se denomina **Cerro Centinela**, por el entonces Gobernador de Chile **Don Alonso de Sotomayor**. Un 16 de Marzo se anunció el Decreto Supremo que la designa como ciudad, fecha en que se conmemora un nuevo aniversario de la comuna. Posteriormente durante el año **1766**, **Antonio Gill y Gonzaga** le otorgó el título de **Villa**, asignándole como su Patrono a **San Sebastián**.

La comuna de Yumbel, desde el año 1.960 refleja un leve crecimiento de su población total, una disminución de la población rural y un aumento moderado de la población urbana. En los últimos 40 años la población total de la comuna se ha mantenido casi constante, con un pequeño crecimiento entre 1.960 y 2.002 de sólo 1.148 habitantes. Este crecimiento leve resulta de un balance urbano-rural donde la población rural ha disminuido fuertemente (negativo), pero la población urbana ha crecido más (positivo), demostrando la presencia del fenómeno del éxodo rural al interior de esta comuna. En el año 1.960 la distribución porcentual era de 32,6% urbano y 67,4 % rural, en cambio en el 2.002 es inversa, es decir, 53,3 % urbana y 46,7 % rural, marcando una variable en la disminución de la matrícula en los establecimientos rurales.

CONTEXTO LOCAL

La comuna de Yumbel dentro de sus instalaciones cuenta con 12 establecimientos dependientes de nuestra Municipalidad y administrados por el Departamento de Educación, más 3 Jardines Vía Transferencia de Fondos (VTF), 2 Hogar estudiantil en la ciudad de concepción que benefician a jóvenes que estudian en la enseñanza superior; también cuenta con 3 establecimientos Particulares Subvencionados.

Breve descripción de los establecimientos Municipales de la comuna:

Liceo Padre Luis Saldes Irarrazabal

RBD: 4505, Dependencia: Público – Municipal, Área: Urbano.

Entre los propósitos fundamentales del liceo Padre Luis Saldes, está el formar alumnos y alumnas que cuenten con las competencias académicas necesarias para enfrentar los estudios de educación superior y/o la vida laboral, en consonancia con las demandas actuales de la sociedad y la cultura globalizada, con especial énfasis en las ciencias y la tecnología. De igual modo, la formación impartida por el establecimiento busca favorecer el despliegue de todas las potencialidades del educando, en sus diferentes ámbitos: espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico.

Escuela Héroes De Chile

RBD: 4506, Dependencia: Público – Municipal, Área: Urbano.

La comunidad de Aprendizaje, Escuela Héroes de Chile, les invita a sumarse al desafío que enfrentaremos en los próximos años, `Posicionarnos como una escuela responsable de formación integral`. Para dar cumplimiento y enfrentar este desafío en la formación y enseñanza de calidad que nuestros niños y niñas requieren para su proyección en la continuidad de estudios, es necesario contar con docentes altamente comprometidos, con profunda convicción de que todos aprendemos y nos potenciamos en la diversidad, construyendo una comunidad

colaborativa de altas expectativas, vocación y pasión por enseñar. Necesitaremos de Asistentes de la Educación que lideren con espíritu de servicio, pro activo, responsable, con identidad y fidelización con la institución. Estudiantes respetuosos, entusiastas, inquietos por aprender con expectativas de potenciar sus habilidades con espíritu reflexivo y ético.

Contar con Padres, Madres, Apoderados y familias que amen y respeten a sus hijos, comprometidos con la educación y formación de éstos, siendo responsables con los deberes que demandan la escuela, concibiendo que escuela y familia se unen en un constructo armónico en la formación del futuro ciudadano y actor de su propia felicidad.

Liceo Técnico Profesional Gonzalo Guglielmi Montiel

RBD: 4507, Dependencia: Público – Municipal, Área: Urbano.

Liceo que tiene una formación técnico profesional que responde a las necesidades, tanto de los estudiantes y de sus familias, como a las del sector productivo - laboral, permitiendo la continuidad de estudios.

Somos un liceo que ofrece una formación integral e inclusiva, bajo un clima de buena convivencia, con énfasis en el desarrollo de valores, tanto culturales, sociales y medioambientales. Nuestra labor principal es brindar aprendizajes para todos los estudiantes, potenciando capacidades y habilidades en ellos, instalando expectativas académicas en toda la trayectoria educativa. Somos un liceo innovador y proactivo, que responde a los requerimientos y necesidades educativas de la comunidad en la que hoy nos encontramos insertos.

Liceo Municipal Río Claro

RBD: 4509, Dependencia: Público – Municipal, Área: Rural.

VISIÓN: Ser un liceo con sólidos principios éticos y valóricos tales como responsabilidad, fraternidad, solidaridad y respeto, para forjar estudiantes con altas expectativas académicas, reflexivos, críticos y responsables, con una sólida formación valórica y ciudadana, con conciencia ecológica y sustentable para las generaciones futuras, relevando la importancia de la salud y la calidad de vida para contribuir a una sociedad plural, sustentable, fraterna y sana.

MISIÓN: Ofrecer a nuestros/as estudiantes una educación integral y de calidad que les permita desarrollar sus habilidades, destrezas y competencias éticas, valóricas, sociales, culturales y cognitivas, a través de una sólida formación ciudadana, utilizando estrategias desafiantes contextualizadas a la cultura local.

El Liceo Municipal Río Claro ha perfilado tres sellos institucionales que conducen toda acción educativa y formativa, por ende, el presente PEI se inspira en los siguientes: Educación en valores y formación para la ciudadanía. - Formación para una cultura ecológica y sustentable. - Educación para la salud y calidad de vida.

Escuela Enrique Puffe Kind

RBD: 4512, Dependencia: Público – Municipal, Área: Rural.

El Proyecto Educativo, tiene como objetivo central: Desarrollar al máximo las capacidades y habilidades de los estudiantes; en colaboración con la familia y según los valores del ser humano, contribuyendo así a su éxito personal y comunitario. Entendemos como educación de calidad al proceso de enseñanza aprendizaje que se esfuerza por lograr un desarrollo personal integral en todos los y las estudiantes a través del: -Fortalecimiento espiritual, ético, moral, afectivo y físico. -La transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Lo anterior enmarcado en el respeto y valorización de los derechos humanos, en la valorización de la diversidad, de la paz y de la identidad nacional. Educando para

que finalmente logren conducir su vida en forma plena, convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en su comunidad y país. La Escuela Municipal, Enrique Puffe Kind cuenta con un Plan de Mejoramiento Escolar (PME), Programa de Integración Escolar (PIE), Jornada Escolar completa diurna (JECD) y un Programa Extraescolar que dan la estructura del quehacer académico. Cuenta, además, con un Manual de Convivencia Escolar, Plan de Seguridad, Reglamento de Evaluación y toda la reglamentación necesaria para su funcionamiento. Nuestra Visión, Misión y sellos están alineados con la calidad, los valores y la formación de personas para la sociedad. Nuestro Objetivo estratégico desarrolla al máximo las capacidades y habilidades de los estudiantes.

Escuela Padre Pedro Campos Menchaca

RBD: 4513, Dependencia: Público – Municipal, Área: Urbano.

La escuela pone en el centro de su quehacer a la persona humana, con foco en el desarrollo integral de nuestros/as estudiantes. Declaramos que nos identificamos con los siguientes sellos:

- Desarrollamos competencias cognitivas, deportivas y artísticas.
- Generamos un clima organizacional favorable para el aprendizaje.
- Los valores al centro de los aprendizajes.

VISIÓN: La escuela orienta sus esfuerzos en desarrollar, al máximo las potencialidades de las y los estudiantes en sus necesidades de formación valórica, cognitiva, artística y espiritual.

MISIÓN: Nuestro propósito estará centrado en generar en cada uno de los y las estudiantes, competencias, destrezas y habilidades basadas en una formación integradora y valórica, conducentes a la adquisición de aprendizajes permanentes y de calidad.

PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS: Educar para la formación integral. - Educar en valores universales. -Educar en la apertura y la pluralidad. -Educar para la inclusión. -Educar para la equidad.

Escuela Municipal De Rere

RBD: 4514, Dependencia: Público – Municipal, Área: Rural.

La escuela ha asumido como primer desafío brindar una educación de calidad por la alta vulnerabilidad, lo que se constituye además un imperativo ético y social. Así también, ha asumido como desafío atender a la diversidad y proporcionar a nuestros estudiantes los medios necesarios para adecuarse integralmente a la sociedad al contar con habilidades y valores sólidos. Esto conlleva que los niños y niñas de la escuela tengan la oportunidad de sentirse realizados, partícipes de la sociedad en la que viven y un aporte a ella, a partir del desarrollo integral de su persona. Esto último entendiendo que no solo formamos en conocimientos y habilidades, sino que también en valores que guíen el actuar de nuestros estudiantes hacia el bien común. De esta manera, formamos estudiantes que adquieren habilidades tales como comprensión y velocidad lectora con lectura silenciosa diaria de diez minutos al iniciar la jornada escolar y lectura domiciliaria con apoyo de los Padres y Apoderados. Valoración patrimonial, para así acceder a las mejores oportunidades educacionales en un futuro y, de esta forma, integrarse y aportar a su comunidad escolar y, más ampliamente a su cultura y sociedad. También se fortalece el Deporte y el área artística con talleres deportivos y folclórico, donde los alumnos y alumnas practican distintas disciplinas y también desarrollan la expresión artística.

Escuela Municipal De Canchillas

RBD: 4517, Dependencia: Público – Municipal, Área: Rural.

La Escuela Municipal G- 1116-, ubicada a 19 Kms. de la comuna de Yumbel en el sector rural de la localidad de Canchilla, su espacio físico es rectangular, su construcción mixta (madera y material), techo de zinc, implementada con una sala de clases, una bodega, una cocina, una sala comedor, una oficina para la dirección, una biblioteca, un patio cubierto, una multicancha cerrada con reja, dos servicios higiénicos uno para estudiantes y otro para personal de la escuela, además cuenta con duchas. Debido a que la escuela ha disminuido vertiginosamente su matrícula por falta de oportunidades de trabajo de su gente, que debe buscar en otras localidades, mejores condiciones de vida, es una escuela unidocente. Su matrícula actual es de 3 estudiantes, imparte clases en régimen diurno con jornada escolar completa, atiende a cursos multigrado en los niveles educativos de enseñanza de 2°, 3° y 5° año básico. Además, cuenta con un profesor de enseñanza general básica, una profesora de inglés, una profesora de religión, un profesor de educación física, un profesor de música, una trabajadora social, una nutricionista y una asistente de la educación (Auxiliar). El 100% de nuestros estudiantes son Alumnos Prioritarios, es decir, pertenecen al Programa de Subvención Escolar Preferencial (SEP).

Escuela Municipal De Cerro Parra

RBD: 4527, Dependencia: Público – Municipal, Área: Rural.

La Escuela G- 1135 Cerro Parra, ubicada en el sector rural Cerro Parra perteneciente a la comuna de Yumbel, tiene por objetivo cautelar el derecho a la educación de los niños y niñas que estudian en sus aulas, respetando los derechos esenciales de la persona expresado en la legislación vigente de nuestro país. El establecimiento municipal G-1135 procura la sana convivencia dentro de la comunidad educativa, basado principalmente en el respeto a los derechos de los individuos que la componen, todo ello en mérito de las funciones que por

naturaleza y definición le corresponde a todo Establecimiento educacional. Ha asumido como primer desafío brindar una educación de calidad a sectores de alta vulnerabilidad, lo que se constituye además como un imperativo ético y social. Así también, ha asumido como desafío atender a la diversidad y proporcionar a nuestros estudiantes los medios necesarios para adecuarse integralmente a la sociedad al contar con habilidades y valores sólidos. Esto conlleva que los niños y niñas de la Escuela tengan la oportunidad de sentirse realizados, partícipes de la sociedad en la que viven y un aporte a ella, a partir del desarrollo integral de su persona.

Liceo Diego Portales Palazuelos

RBD: 18021, Dependencia: Público – Municipal, Área: Urbano.

El Liceo Diego Portales Palazuelos, es un establecimiento Municipal, con enseñanza pre básica, básica, ed. especial y Media científico-humanista, con una matrícula total de 223 alumnos. Cuenta con Jornada escolar completa. El presente Proyecto Educativo Institucional nos brinda los lineamientos orientadores y articuladores que son la base de nuestro propósito educativo. Para esto se hace necesario propiciar una convivencia donde prime el respeto, el buen trato y la participación de los estudiantes y los demás miembros de la comunidad. Un buen clima de convivencia escolar permite que los estudiantes y demás actores de la comunidad educativa se sientan seguros dentro del establecimiento y que perciban la escuela como un ambiente protegido, en donde, puedan aprender a relacionarse con los demás, a valorar las diferencias, a solucionar conflictos y a cuidar su entorno. Nuestro PEI, se encuentra especialmente preocupado de brindar una educación de calidad que potencie en nuestros educandos tanto la excelencia humana como académica en cada uno de ellos, promoviendo la inclusividad dentro de nuestro quehacer diario.

SELLOS EDUCATIVOS: Un Liceo que propicia la diversidad. - Propiciar educación de calidad para todos los estudiantes. - Un liceo abierto a la comunidad. - Un liceo

que busca potenciar el deporte y el arte para el desarrollo integral de los estudiantes.

Escuela David Fernández

RBD: 16874, Dependencia: Público – Municipal, Área: Urbano.

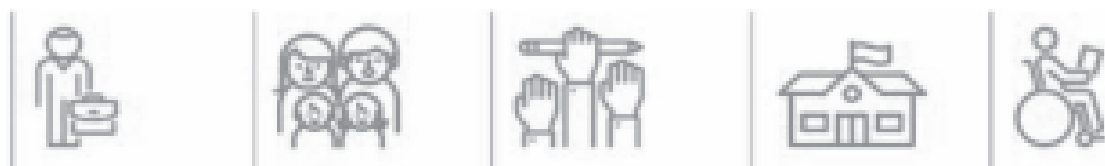
Establecimiento educacional orientado a la educación de adultos en contexto de encierro, con un énfasis en desarrollo integral, valórico, religioso y de emprendimiento.

Centro Educativo Integral De Adultos.

RBD: 17846, Dependencia: Público – Municipal, Área: Urbano.

Establecimiento que atiende fundamentalmente, la regularización de estudios de adultos. Su énfasis está en el Desarrollo Integral de las personas, entregar una excelencia académica y Deportiva. Cuenta con programas de formación como Convivencia Escolar, SENDA, Promoción de Vida saludable, actividades de acción social. Además de un trabajo multiprofesional con Psicólogo y Asistente Social.

Resumen de Características de los Establecimientos Municipales.



El 22% de la matrícula municipal pertenece a un establecimiento Técnico Profesional.	El 18% de la matrícula municipal pertenece a los establecimientos rurales de la comuna.	48 estudiantes terminan su enseñanza básica y media en nuestros Centros de enseñanza para adultos	3 Liceo CH (2 con nivel básica y media) 1 Liceo TP (con nivel básica y media) 6 Escuelas con nivel básica (4 de ellas tienen área rural)	75% de los establecimientos cuenta con Programa de integración, y el 22% del total de la matrícula comunal, se encuentra en el segmento de NEE.
--	---	---	--	---

Jardín Infantil Dientecitos De Leche.**Dependencia: Municipal, Área: Urbano**

“Dientecitos de leche”, está ubicado en calle Lautaro N° 484, población Teniente Merino, Estación Yumbel, esta población está compuesta por 120 familias. Comienza su funcionamiento el 28 de abril del 2008, siendo pioneras en la educación inicial del sector, como una forma de responder a las necesidades de las familias en especial de la mujer, en la continuidad en sus estudios, tanto de enseñanza media, como estudios superiores y la inserción al mundo laboral, además, de sentirse apoyadas en la atención y estimulación integral de sus hijos en los importantes primeros tres años de vida. Nuestro sello, está relacionado con el patrimonio cultural (histórico) del sector. Nuestra visión es que nuestros niños y niñas sean personas felices, que consoliden su arraigo, identidad y sentido e pertinencia, teniendo igualdad de oportunidad en su desarrollo, convirtiéndose en el futuro de la continuidad del progreso del sector. Nuestra misión es ser una comunidad educativa que impulse, contribuya y promueva el rescate, importancia y la valoración de su identidad local, conociendo la historia del nacimiento de Estación Yumbel, con la llegada del ferrocarril que dio inicio al desarrollo de la comuna, potenciando los aprendizajes de los niños y niñas en toda su integralidad, a través, de una pedagogía pertinente y significativa, en donde el patrimonio cultural del sector sea el eje central en los aprendizajes.

Jardín Infantil Rayito De Luz.**Dependencia: Municipal, Área: Urbano**

Se encuentra ubicado en Castellón 171-B, en la ciudad de Yumbel, funciona desde el 28 de abril del año 2008, siendo la segunda sala cuna abierta a la comunidad Yumbelina en educación inicial, orientado a responder a las necesidades de las familias, y ser un apoyo en la atención y estimulación integral de sus hijos en los primeros años de vida.

El Jardín Infantil “Rayito de luz”, cuenta con dos niveles heterogéneos; sala cuna y nivel medio, cada nivel está atendido por una Educadora de Párvulos y dos técnicas en Educación Parvularia.

El sello del jardín infantil “Rayito de Luz” es ser un establecimiento artístico cultural. La visión es desarrollar niños y niñas respetuosos de su arte-cultura y de quienes lo conforman. Con capacidad inquisitiva y parte integrante de una sociedad en constante cambio. La misión, es entregar educación de calidad, brindando a los niños y niñas las herramientas necesarias para desarrollarse autónomamente en un ambiente propicio y enriquecedor donde ellos/as son protagonistas de sus procesos de aprendizajes a través del juego, poniendo énfasis en nuestro sello Artístico. Se enfoca en la participación activa de la familia, la comunidad y desarrollo de experiencias que favorezcan la valoración de una sociedad inclusiva.

Jardín Infantil Tesoritos.

Dependencia: Municipal, Área: Urbano

Abre sus puertas un 27 de diciembre del año 2010, en la localidad de Rio Claro, comuna de Yumbel, atendiendo a niños de 6 meses a 3 años, los cuales, en su mayoría emigran al único establecimiento de la localidad, el liceo C77 de Rio Claro para continuar sus estudios.

Está compuesto por dos niveles heterogéneos, sala cuna y nivel medio, y cada nivel cuenta con una Educadora de Párvulos y dos técnicas en Educación Parvularia, teniendo una capacidad de matrícula de 32 niños.

El sello de nuestro jardín, está relacionado con la vida rural, es decir, la trascendencia de la cultura y la vida campestre en armonía con la naturaleza. La visión es que anhelamos niñas y niños con arraigo, identidad y sentido de pertenencia que sean el futuro de continuidad de sus costumbres y tradiciones, aprecien y valoren su medio natural como parte de su diario vivir. Nuestra misión, es ser una comunidad educativa que impulse y contribuya al rescate de sus raíces, al estar insertos en un ambiente campestre.

DIAGNÓSTICO DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE YUMBEL.

Descripción de las características más relevantes de acuerdo al proyecto educativo institucional y plan de mejoramiento educativo, de los siguientes aspectos:

<p>ASPECTOS ACADÉMICOS</p>	<p>El principal sello de todos los establecimientos está enfocado con la preparación de la enseñanza a partir de las competencias del estudiante, se planifica y motiva el proceso de aprendizaje generando altas expectativas en ellos, con la finalidad de elevar resultados académicos. También fomentamos la formación valórica de nuestros estudiantes, como el respeto, tolerancia, responsabilidad, trabajo en equipo y solidaridad, como también fortalecer un clima escolar agradable, para favorecer su proceso enseñanza aprendizaje.</p> <p>Se fomenta el trabajo colaborativo entre los docentes, se realizan jornadas de reflexión pedagógica para analizar los distintos planes normativos, PME, PEI, decretos, etc.</p> <p>Acorde a la situación del país, los establecimiento han procurado dar continuidad de manera remota al seguimiento del currículum vigente y priorizado, desarrollando diferentes actividades lectivas según la necesidad del alumnado y sus familias, por otro lado se han desarrollado múltiples instancias de capacitación y auto capacitación (uso de tics, plataformas educativas ministeriales, priorización curricular, trabajo colaborativo, retroalimentación afectiva para el aprendizaje, mentoría Agencia de la Calidad etc.).</p> <p>Nuestro plan de mejoramiento educativo considera acciones, recursos y financiamiento con el fin de promover aprendizajes significativos en los estudiantes.</p>
-----------------------------------	--

<p>ASPECTOS EXTRAESCOLARES</p>	<p>Nuestros estudiantes participan de diversas actividades extraescolares, en donde pueden desarrollar habilidades motrices, sociales y de comunicación, además de fortalecer el sentido de pertenencia con su establecimiento y se promueve la sana convivencia escolar.</p> <p>Alta motivación de estudiantes por participar en instancias competitivas y muéstrales.</p> <p>Desarrollar las potencialidades artísticas y deportivas de nuestros y nuestras estudiantes.</p> <p>Debido a la emergencia sanitaria estas actividades se siguen desarrollando de manera virtual, para fortalecer la autoestima, la participación y sentirse conectados con su establecimiento, así como también internalizar valores como el respeto y la responsabilidad.</p> <p>El plan de Mejoramiento Educativo de nuestra escuela, cuenta con acciones, recursos y financiamiento, para promover la participación de estas actividades extracurriculares.</p>
<p>ASPECTOS ADMINISTRATIVOS</p>	<p>Se Establecen lineamientos para el buen funcionamiento del establecimiento: fija horarios de trabajo, define funciones, coordina tareas, establece acuerdos y delega responsabilidades, entre otros, procurando ir siempre a la mejora continua tanto de los aprendizajes, como de la administración interna del establecimiento, Además de satisfacer las necesidades de la comunidad educativa.</p> <p>El 75% de los establecimientos cuenta con Proyecto de Integración Escolar (Dto. N°170).</p> <p>El 90% de los establecimientos cuenta con Bibliotecaria permanente.</p> <p>10 establecimientos cuentan con Proyecto SEP.</p> <p>El 75% de los establecimientos posee equipo multidisciplinario (Psicólogo, Kinesiólogo, Nutricionista, Asistente Social, Fonoaudióloga).</p>

	<p>10 establecimientos cuentan con Centro de Padres y Centro de Estudiantes.</p> <p>El 75% de los establecimientos cuenta con Coordinación SEP e Integración.</p> <p>-8 establecimientos cuentan con Asistentes en educación de párvulo.</p> <p>-8 establecimientos cuentan con Asistentes de educación diferencial</p> <p>El 92% de los establecimientos cuentan con Equipo Técnico Pedagógico constituido, Director/a o Profesor/a encargado, Jefa o apoyo UTP, Orientadora, Coordinador Extraescolar, Encargada de Convivencia Escolar.</p> <p>7 establecimientos cuentan con Inspectoría General.</p> <p>El 100% de los establecimiento participa en diferentes redes:</p> <p>PACE, Red de Liceos, Básica, Carcelaria y Rural a nivel provincial, SENDA, Posta, junta de vecinos, Carabineros, PDI, Bomberos, Oficina de la mujer, Programa Chile Crece Contigo, PRM, PPF, Tribunal de familia, Fiscalía, Hospital de Yumbel, Mesa preventiva del suicidio adolescente "Enamórate de la vida", Institutos Técnicos Profesionales, CFT y Universidades, CET Biobio, entre otros.</p> <p>10 establecimientos cuentan con Programa de alimentación (JUNAEB).</p>
--	---

SÍNTESIS DE PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS

Opiniones Directivos:

¿Qué educación soñamos en nuestro establecimiento y nuestra comuna?

El sueño de nuestra comuna es brindar una educación integral e inclusiva, con mayores oportunidades para los estudiantes, orientada al desarrollo de sus competencias y valores, considerando sus diferencias individuales; velando por su crecimiento y desarrollo personal, social y emocional, con espíritu crítico, reflexivo; con herramientas que les permitan ser líderes y agentes de cambio en esta sociedad.

¿Qué problema es más urgente en nuestra comunidad escolar?

Los problemas más urgentes a trabajar con las comunidades educativas son la entrega de herramientas para potenciar las capacidades, las adecuaciones curriculares, la mejora de los procesos de retroalimentación, organización de los tiempos, metodologías adaptadas y significativas, los resultados académicos deficientes, generación de metas concretas y la mejora de los canales de comunicación. Se suma a lo anterior, los problemas de infraestructura, conectividad, acceso a las tecnologías y traslado de estudiantes.

¿Qué estrategias podrían funcionar para abordar el o los problemas?

Las estrategias propuestas para abordar las problemáticas presentes sería impulsar prácticas sistemáticas e integrales que consideren el aspecto pedagógico, social y emocional, talleres de reflexión pedagógica, potenciar el acompañamiento al aula, buscar redes de apoyo y capacitación, con evaluación permanente de los objetivos y metas propuestas y conocidas por toda la comunidad educativa, haciéndose responsable de los resultados académicos; mejorando infraestructura, conectividad, recursos informáticos y movilización.

¿Qué necesitamos cambiar?

Necesitamos cambiar las estrategias de enseñanza, evaluar para aprender, el trabajo en equipo, la responsabilidad profesional, la optimización de los tiempos, el compromiso de todos los miembros de la comunidad, la sistematización de los procesos, la mejora en el uso de los datos para tomar decisiones y la priorización del currículo; además, mejorar la infraestructura, la conectividad, más cantidad de recursos para las unidades educativas para así alcanzar una mejora continua y de excelencia de todo el proceso enseñanza aprendizaje de la comunidad educativa.

¿Cómo podemos transformar nuestras debilidades en oportunidades de cambio?

Para transformar las debilidades en oportunidades de cambio necesitamos comunicación y trabajo en equipo. La comunicación nos permitirá dialogar, acercarnos, participar, respetar las decisiones de cada uno de los miembros de la comunidad escolar logrando un acercamiento de todos los actores que la componen. El trabajo en equipo permitirá el crecimiento de cada uno de los miembros de la comunidad escolar, a través de la autoevaluación de las prácticas, la reflexión, autocrítica profesional, disposición al trabajo en equipo; tomando conciencia de las individualidades, fortaleciendo sus capacidades para el bien mayor que es el aprendizaje de todos los estudiantes.

Opiniones Docentes:

¿Qué educación soñamos en nuestro establecimiento y nuestra comuna?

Los docentes sueñan con una educación inclusiva, donde los estudiantes se transformen en mejores personas, agentes de cambio para su entorno y sociedad, con una propuesta que difunda sus proyectos educativos para cautivar al estudiantado y mejore las matrículas, una educación que descubra y potencie los talentos de los estudiantes, una educación justa y de calidad, que fomente valores, principios y competencias, con aprendizajes significativos que desarrollen la identidad y autonomía, que apoye sus proyectos de vida, con orientaciones y lineamientos técnico profesionales desde educación Parvularia.

¿Qué problema es más urgente en nuestra comunidad escolar?

El peligro de contagio que está latente, como también la falta de motivación intrínseca en los estudiantes, deserción escolar, falta de compromiso de las familias, bajo rendimiento de los estudiantes, falta de recursos, espacios para realizar diferentes actividades, infraestructura, mantención, calefacción, conectividad y accesibilidad a los establecimientos, implementación tecnológica, falta de apoyo de profesionales en cuanto al desarrollo socioemocional, demora en los recursos solicitados por SEP, capital cultural de la comunidad.

¿Qué estrategias podrían funcionar para abordar el o los problemas?

Fortalecer redes de apoyo, mejorar el acceso a material audiovisual y gráfico, realizar monitoreo constante a los estudiantes para un apoyo socioemocional más efectivo, estrategias y obtención de recursos para adquirir recursos tecnológicos, mejorar los espacios comunes y fachadas para hacer más atractiva la oferta de los establecimientos, elaborar planes de acción participativos para cumplir con metas concretas como por ejemplo que los estudiantes valoren su escuela se sientan en confianza y seguros en ella, crear espacios para apoyar a los apoderados y estudiantes sobre temáticas atingentes y actuales, tener bus exclusivo para localidades de difícil acceso.

¿Qué necesitamos cambiar?

Formas de pensar y actuar, mayor compromiso de las partes comprometidas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, buscar nuevas formas de lograr metas, cuestionar y reflexionar sobre las prácticas y actuar sobre ellas, mejorar el vínculo con las familias con el objetivo de aumentar su participación y compromiso, transitar desde una forma de trabajo aislado a un trabajo más articulado, que las propuestas de los establecimientos que imparten educación media tiendan a la continuidad de los estudios, cumplir con acuerdos, actualizarse, acceder a estrategias on line, mejorar la oferta para obtener más matrículas, mejorar la forma de impartir clases hacerlas más entretenidas y efectivas, infraestructura.

¿Cómo podemos transformar nuestras debilidades en oportunidades de cambio?

Siendo conscientes de lo que se puede mejorar, de las debilidades, del contexto, de errores, desde este lugar transformar, cambiar, modificar tomándolo como una oportunidad, cambiar trabajando en conjunto, con mayor comunicación, diálogos respetuosos, con mayor disposición al trabajo en equipo, aprovechar redes de apoyo, vinculaciones, becas, incorporar nuevas estrategias de aprendizaje, realizar clases más entretenidas, capacitarse en elaboración de proyectos para auto gestionarse.

Opiniones Asistentes de la Educación:

¿Qué educación soñamos en nuestro establecimiento y nuestra comuna?

Soñamos con garantizar una educación de calidad, inclusiva, que entregue igualdad de oportunidades para todos, que transmita altas expectativas y valores a los estudiantes y sus familias, con equidad en implementación y recursos. Una educación en el centro del desarrollo de la comuna, con el compromiso de toda la comunidad educativa, fomentando las potencialidades de los estudiantes y su sentido de pertenencia, siendo los estudiantes protagonistas de sus aprendizajes, progresando a su propio ritmo y preparados para enfrentar una vida académica y laboral.

¿Qué problema es más urgente en nuestra comunidad escolar?

La actual situación de pandemia producto del COVID 19, ha evidenciado problemas de conectividad y baja participación en aulas virtuales de los estudiantes, impidiendo el retorno a las aulas. Familias con problemas económicos, sin trabajo y sin tecnología. Preocupación por los aprendizajes y seguridad de los estudiantes. Problemas de infraestructura y acceso a materiales, bajo compromiso de algunos estamentos, falta de comunicación, estabilidad de funcionarios directivos, sistema de reemplazo de docentes, incorporación de más profesionales para la atención de NEE

¿Qué estrategias podrían funcionar para abordar el o los problemas?

Contar con Internet para los estudiantes, facilitar los computadores a los estudiantes, entrega de material impreso, o que sea entregado a través de pendrive. Entregar herramientas a los padres para enseñanza desde la casa. Estudiar que puedan comunicar sentimientos y emociones. Trabajo colaborativo y preocupación de los docentes hacia los estudiantes, realizar promoción permanente de los establecimientos, mejorar la convivencia entre los miembros de la comunidad educativa a través de diversas iniciativas e instancias.

Mayor compromiso desde el DEM y Municipio para mejorar infraestructura.
Postulación a proyectos, contratación de profesionales PIE

¿Qué necesitamos cambiar?

A nivel comunal brindar mayor importancia a los establecimientos. Mejorar la implementación de espacios, acceso a internet y materiales.

Reinventar y cambiar el modo en que se enseña, mejorando la llegada con los niños, el compromiso de las familias. Tener preocupación, no sólo por los niños y sus familias sino también por los demás funcionarios.

¿Cómo podemos transformar nuestras debilidades en oportunidades de cambio?

Realizando un apoyo integro a los estudiantes, preparándolos de mejor manera para su vida, entregando de forma diversa el material educativo (cápsulas, clases grabadas en pendrive, estudiantes accedan a realizar consultas a docentes de forma presencial). Compartir prácticas efectivas entre escuelas. Considerar a cada estamento como pilar fundamental, valorando y empatizando con el trabajo de los demás, mejorando la comunicación entre estamentos y autocrítica a la labor, consolidando el trabajo en equipo y realizando reconocimientos a funcionarios y estudiantes. Crear estrategia de difusión de los establecimientos.

Opiniones Apoderados:

¿Qué educación soñamos en nuestro establecimiento y nuestra comuna?

Con una educación de calidad, igualitaria, integral e inclusiva para nuestros alumnos y alumnas de la comuna de Yumbel. Que no existan diferencias y que presenten mayores oportunidades en el desarrollo de habilidades y cualidades tanto en lo cognitivo, social, artístico y deportivo de nuestros hijos. Al igual que, se entreguen todas las herramientas necesarias por parte de las autoridades y del DEM, lo que respecta a útiles de aseo y seguridad. Teniendo así, equipos directivos y docentes, comprometidos con el quehacer pedagógico para y hacia nuestros alumnos.

¿Qué problema es más urgente en nuestra comunidad escolar?

La infraestructura en algunos establecimientos, priorizando la mejoras de baños y duchas. Habilitar patios techados y/o la construcción de un gimnasio, como también la habilitación y/o mejora para salas de pre-básica.

Que el departamento de educación sea responsable de mantener una calefacción adecuada.

La conectividad, es una debilidad y problemática en la comuna, como también lo es acceso de los establecimientos educacionales rurales, ya que algunos alumnos no cuentan con los medios para llegar de forma rápida al establecimiento educacional.

¿Qué estrategias podrían funcionar para abordar el o los problemas?

El tener mayor difusión de las acciones realizadas por parte de los establecimientos educacionales, por canales de informaciones formales. Mantener una comunicación, coordinación directa y generar acuerdos entre toda la comunidad educativa (Sostenedor DEM, equipos directivos, Docentes, equipos multidisciplinarios, Alumnos, Apoderados) con objetivos claros en lo que respecta en lo pedagógico y estrategias de integración a los padres y apoderados (pertenencia e identificación con el establecimiento).

Mantener movilización exclusiva para los establecimientos educacionales y así los alumnos pueden ser partícipe de actividades después de clases (talleres), mejorar la calefacción en las salas de clases.

¿Qué necesitamos cambiar?

Ser más tolerantes, escucharnos como comunidad escolar, el sentirme parte en el proceso pedagógico de mi hijo. El tener un espacio para la atención de apoderados, tener una comunicación más efectiva entre el profesor jefe, profesor de asignatura y apoderado.

El tener protocolos de seguridad y espacios físicos con juegos y/o máquinas de ejercicios para los alumnos.

Autoridades, docentes, apoderados, alumnos comprometidos con el quehacer pedagógico, como también incluir herramientas tecnológicas en las aulas.

¿Cómo podemos transformar nuestras debilidades en oportunidades de cambio?

Estableciendo canales de comunicación eficientes entre los involucrados de la comunidad escolar, ser más tolerantes y respetando las opiniones. Como también, identificando nuestras debilidades y transformarlas en oportunidades. Trabajando en conjunto y en alianza en el fortalecimiento del quehacer pedagógico entre docente y apoderados, siendo este último más comprometido. Generar más talleres y potenciar las habilidades y destrezas artísticas, científico y deportivo de los alumnos.

Opiniones Estudiantes:

¿Qué educación soñamos en nuestro establecimiento y nuestra comuna?

Que tengamos clases más divertidas, una escuela más bonita y moderna, que todos los estudiantes tengan herramientas tecnológicas, educación buena y de calidad, una educación que permita seguir estudios superiores, incluso con talleres atractivos y significativos y que nuestros profesores enseñen con amor.

¿Qué problema es más urgente en nuestra comunidad escolar?

Tener un patio techado, la falta de Internet, la infraestructura sobre todo considerar el arreglar los baño, y que el Departamento considere entregar una calefacción adecuada, la falta de espacio para desarrollar actividades, el bajo nivel de exigencia académica. Otro tema urgente abordar el Bullying.

¿Qué estrategias podrían funcionar para abordar el o los problemas?

Tener más recursos para mejorar la infraestructura de los establecimientos, dar a conocer las inquietudes, mejorar la comunicación con el profesor jefe y con los compañeros, que nos envíen guías impresas a nuestros domicilios.

¿Qué necesitamos cambiar?

Ser personas más responsables con nuestros estudios, recreos más divertidos, tener laboratorio de ciencias y casilleros para nuestras cosas personales, que nuestro internet abarque más espacios. Respetar las normas internas del establecimiento.

¿Cómo podemos transformar nuestras debilidades en oportunidades de cambio?

Solicitando el internet a quien corresponda, reuniones mensuales estudiantes-directivos, que las clases sean más didácticas, motivadoras e interesantes, pedir ayuda a nuestros docentes para solucionar problemas de Bullying.

MATRICULA DEL SISTEMA MUNICIPAL Y PARTICULAR SUBVENCIONADO DE LA COMUNA DE YUMBEL

Se observa el comportamiento e información de la matrícula, detallada por subvención, la que es parte influyente en el sistema financiero comunal.

MATRICULA		
Año	Municipal	Particular Subvencionado
2017	2058	1733
2018	1998	1804
2019	1890	1880
2020	1803	1953

Fuente: Municipal: Sistema Información General de Estudiantes (SIGE).
Particular Subv.: Sistema de Admisión Escolar (SAE).

El Departamento de Educación en coordinación con Jardines, establecimientos y Liceos Municipales de la comuna, ha establecido diferentes instancias para mejorar los datos que se observan, creando redes de apoyo, instalando aulas digitales, contratación de funcionarios para realizar seguimiento y monitoreo de nuestros estudiantes, fortalecimiento de los equipos multidisciplinarios, entre otras. Es importante evidenciar algunos hitos que han generado esta baja de matrícula. El año 2017 existió un masivo paro de docentes municipales que se prolongó por cerca de 3 meses, lo que al año siguiente se observa como una variable para la baja de un 3% de la matrícula. En octubre del 2018 continuaron las movilizaciones por el descontento y frustración por la no respuesta del gobierno a su Petitorio. El año 2019 los profesores nuevamente se unen al paro e incluso a nivel nacional ocurre el estallido social, provocando gran revuelo en todo el país, lo que mantuvo varios meses a nuestros estudiantes fuera del aula, alcanzando una disminución de cerca de 90 estudiantes para el año 2020. En el presente año, a nivel nacional se suspendieron las clases por el anuncio de la pandemia que aún nos afecta a nivel mundial, llamada COVID-19, manteniendo a nuestros estudiantes alejados de las aulas.

INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA

MATRICULA MUNICIPAL, POR ESTABLECIMIENTO CURSO NIVEL Y GÉNERO AÑO 2020

CURSOS	4505-6		4506-3		4507-1		4509-8		4512-8		4513-6		4514-4		4517-9		4527-6		16874-1	17846-2			18021-1		TOTAL MATRICULA
	LICEO LUIS SALDES		ESC. HEROES DE CHILE		LICEO GONZALO GUGLIELMI		LICEO C-77 RIO CLARO		ESCUELA ENRIQUE PUFFE		ESCUELA PADRE PEDRO CAMPOS		ESCUELA F-1140 RERE		ESCUELA G-1116 CANCHILLA		ESCUELA G-1135 CERRO PARRA		CDP	C.E.I.A.			LICEO DIEGO PORTALES		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	H	M	H	M		
Pre Kinder (NT1)			10	17	7	7	8	11	5	5	9	7	0	1			2	1				2	4	96	
Kinder (NT2)			9	10	6	7	8	4	0	4	3	5	2	4			1	1				4	1	69	
1º Básico			13	13	9	10	8	5	7	5	10	7	4	1			1	1				2	2	98	
2º Básico			19	12	10	14	10	16	8	5	6	2	2	1			0	2				2	5	114	
3º Básico			17	12	15	7	10	11	7	4	10	5	1	2		1	1	0				5	4	112	
4º Básico			17	11	14	19	9	10	3	7	5	6	4	3		1	0	1				9	6	125	
5º Básico			28	11	13	15	8	11	4	7	4	6	4	3	2		0	2				6	8	132	
6º Básico			27	15	15	11	9	10	9	4	7	4	1	3		1	1	2	4			7	4	134	
7º Básico			33	23	15	13	12	8	7	5	10	7	1	1								7	9	151	
8º Básico			32	23	13	13	7	11	3	3	8	7	4	2					4			13	5	148	
1º Medio	29	17			21	11	13	12											8	2	3	8	4	128	
2º Medio	29	38			28	16	7	8														7	9	142	
3º Medio	38	39			30	20	11	5											4	14	9	4	2	176	
4º Medio	27	38			22	20	8	8														5	2	130	
Taller Laboral																						31	17	48	
TOTALES	123	132	205	147	218	183	128	130	53	49	72	56	23	21	2	3	6	10	20	16	12	112	82	1.803	
Matricula Agosto 2020	255		352		401		258		102		128		44		5		16		20		28		194	1.803	

En la ley 20.845 de Inclusión Escolar, en su artículo 12°, los procesos de admisión de estudiantes a los establecimientos educacionales se realizarán por medio de un sistema que garantice la transparencia, equidad e igualdad de oportunidades, y que **vele por el derecho preferente de los padres, madres o apoderados de elegir el establecimiento educacional para sus hijos**. Lo señalado en los incisos anteriores es sin perjuicio de lo dispuesto en el decreto con fuerza de ley N°2, de 1998, del Ministerio de Educación."

TABLA DE ASISTENCIA AÑO 2020 Y PROYECCIÓN 2021

ESTABLECIMIENTOS	AÑO 2020		PROYECCIÓN 2021	
	D	V	D	V
LICEO LUIS SALDES I.	92%	91%	93%	92%
ESC. HEROES DE CHLE	85%	89%	91%	92%
LICEO GONZALO GUGLIEMI	88%	88%	92%	92%
LICEO C - 77 RIO CLARO	88%	89%	90%	90%
ESC. ENRIQUE PUFFE K.	95%	95%	97%	97%
ESC. PEDRO CAMPOS M.	90%	92%	92%	92%
ESC. F-1140 RERE	95%	95%	95%	95%
ESC. CANCHILLAS	100%	50%	100%	100%
ESC. CERRO PARRA	100%	100%	100%	100%
CDP	0%	95%	0%	95%
CEIA	72%	74%	74%	78%
LICEO DIEGO PORTALES	87%	87%	90%	90%
TOTALES	90%	87%	92%	93%
TOTAL ANUAL	89%		93%	

Se observa que 11 de los establecimientos municipales se proyecta sobre el 90%. Asistencia normal: corresponde a la alcanzada por los estudiantes que asisten a más de un 90% del total de las jornadas escolares oficiales de un año y a menos de un 97% del total de jornadas.

La Asistencia escolar, además de constituir una condición clave para que los estudiantes desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes que se espera que aprendan durante la educación escolar, contribuye a su desarrollo socio afectivo y promueve hábitos fundamentales para la vida futura de niños, niñas y jóvenes, como la responsabilidad.

Es importante considerar que los datos anteriores, son variables fundamentales para el cálculo de Subvención escolar, y otras, que financian el sistema municipal escolar.

APROBACIÓN % 2020 Y PROYECCIÓN 2021

ESTABLECIMIENTOS	AÑO 2020		PROYECCIÓN 2021	
	D	V	D	V
LICEO LUIS SALDES I.	98%	97%	99%	98%
ESC. HEROES DE CHLE	96%	93%	96%	93%
LICEO GONZALO GUGLIEMI	88%	88%	92%	92%
LICEO C - 77 RIO CLARO	100%	100%	100%	100%
ESC. ENRIQUE PUFFE K.	100%	100%	100%	100%
ESC. PEDRO CAMPOS M.	100%	100%	99%	99%
ESC. F-1140 RERE	100%	100%	100%	100%
ESC. CANCHILLAS	100%	50%	100%	100%
ESC. CERRO PARRA	100%	100%	100%	100%
CDP		95%		95%
CEIA	92%	90%	90%	90%
LICEO DIEGO PORTALES	90%	90%	99%	99%
TOTALES	97%	91%	98%	97%
TOTAL ANUAL	94%		97%	

Se observa un aumento significativo de la aprobación a nivel general en todos los establecimientos de la comuna. Cabe destacar que cada establecimiento debe elaborar un reglamento interno de evaluación, y este será el instrumento mediante el cual los establecimientos educacionales deben establecer los procedimientos de carácter objetivo y transparente para la evaluación, calificación y promoción reguladas por el Decreto Supremo N° 67 de 2018.

En el marco del decreto N° 67 sobre evaluación, calificación y promoción, se entregan orientaciones y recomendaciones de evaluación calificación y promoción del año escolar 2020, para todos los niveles desde 1° básico a 4° medio de la Formación Humanista Científica, Técnico Profesional y Artística.

Se debe calificar solamente aquello que los estudiantes efectivamente han tenido la oportunidad de aprender.

Se debe procurar que se utilicen diversas metodologías de evaluación, que consideren las distintas características, ritmos, formas de aprender necesidades e intereses de los estudiantes.

RETIROS 2020 Y PROYECCIÓN 2021

ESTABLECIMIENTOS	AÑO 2020		PROYECCIÓN 2021	
	D	V	D	V
LICEO LUIS SALDES I.	2	2	0	0
ESC. HEROES DE CHILE	3	3	3	3
LICEO GONZALO GUGLIEMI	0	0	0	0
LICEO C - 77 RIO CLARO	0	0	0	0
ESC. ENRIQUE PUFFE K.	1	1	1	1
ESC. PEDRO CAMPOS M.	0	0	1	1
ESC. F-1140 RERE	0	0	0	0
ESC. CANCHILLAS	0	0	0	0
ESC. CERRO PARRA	1	0	0	0
CDP	0	35	0	31
CEIA	1	1	1	1
LICEO DIEGO PORTALES	0	0	0	0
TOTALES	8	42	6	37
TOTAL ANUAL	50		43	

Se observa una baja significativa en los retiros en cada establecimiento de la comuna. Aun predomina el retiro en el Centro de Detención Penitenciaria, esto se debe porque muchos de los internos, terminan sus condenas y por tal razón dejan los estudios.

Cada establecimiento educacional ha hecho el esfuerzo por generar acciones que faciliten y fortalezcan los procesos de asistencia, permanencia y promoción escolar de cada establecimiento.

A través de la implementación de protocolos, se busca unificar y fortalecer procedimientos que permitan a los establecimientos desarrollar un trabajo sistemático en equipo, donde predominen los canales de comunicación y diálogos fluidos; que permitan crear gradualmente las condiciones para mejorar la asistencia escolar, reducir el rezago y la deserción escolar.

PROYECCIÓN MATRICULA 2021

RBD	4505-6		4506-3		4507-1		4509-8		4512-8		4513-6		4514-4		4517-9		4527-6		16874-1	17846-2		18021-1		TOTAL MATRICULA
CURSOS	LICEO LUIS SALDES		ESC. HEROES DE CHILE		LICEO GONZALO GUGLIELMI		LICEO C-77 RIO CLARO		ESCUELA ENRIQUE PUFFE		ESCUELA PADRE PEDRO CAMPOS		ESCUELA F-1140 RERE		ESCUELA G-1116 CANCHILLA		ESCUELA G-1135 CERRO PARRA		CDP	C.E.I.A.		LICEO DIEGO PORTALES		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	H	M	H	M	
Pre Kinder (NT1)			10	15	8	7	8	8	3	4	7	6	1	2	1		1	2				3	3	89
Kinder (NT2)			10	10	7	7	8	10	5	5	9	7	0	1	2	1	2	1				2	4	91
1º Básico			14	16	6	7	8	4	0	4	3	5	2	4			1	1				4	2	81
2º Básico			19	12	8	10	8	5	7	5	11	7	4	1			1	1				3	2	104
3º Básico			16	12	10	14	10	16	8	5	6	2	2	1			0	2				2	5	111
4º Básico			17	11	14	7	10	11	7	4	10	5	1	2		1	1	0				5	4	110
5º Básico			29	10	13	19	9	10	3	7	5	6	4	3	2		0	1				9	6	136
6º Básico			25	21	12	15	8	11	4	7	4	6	3	4			0	2	4			6	8	140
7º Básico			33	24	15	11	9	10	9	4	7	4	1	3								7	4	141
8º Básico			33	23	15	14	12	8	7	5	10	7	1	1					7			7	9	159
1º Medio	33	27			22	23	7	11														7	9	139
2º Medio	30	22			21	11	13	12											12	3	5	13	5	147
3º Medio	31	39			28	16	7	8														7	9	145
4º Medio	33	45			29	20	11	5											12	13	12	4	3	187
Cursos especiales																						29	17	46
TOTALES	127	133	206	154	208	181	128	129	53	50	72	55	19	22	5	2	6	10	35	16	17	108	90	1.826
Proyección 2021	260		360		389		257		103		127		41		7		16		35		33	198		1.826

CONSTRUYENDO UNA NUEVA ESCUELA

“Cuando volvamos a las aulas, sepamos que este no fue un tiempo perdido. Fue un tiempo excepcional, muy raro, en la historia humana, en el que estuvimos dispuestos contra viento y marea, a seguir aprendiendo, a seguir construyendo juntos”

VISIÓN

“La Educación Pública de Yumbel será una garantía de calidad, inclusión y dignidad, asegurando la existencia de comunidades profesionales, democráticas, solidarias y participativas en post de una formación integral de nuestros niños y niñas”

MISIÓN

“Mejorar la calidad de la educación en nuestra comuna, a través del fortalecimiento de las competencias y habilidades de todas las personas que componen las comunidades educativas, favoreciendo procesos de gestión que garanticen una mejora continua en cada establecimiento de la comuna de Yumbel”.

La escuela debe asegurar espacios de reflexión profunda de los equipos docentes para definir los procesos pedagógicos para lo que queda del 2020 y al menos el 2021. Es una oportunidad de pensar cómo organizarán el currículum, a propósito de la priorización curricular, cómo promover aprendizajes significativos a través de innovación pedagógica, la reestructuración de grupos, organizar por niveles de logros, entre otras ideas para los nuevos tiempos. Existe la oportunidad de poder pensar en torno al valor agregado que entrega la escuela, que trasciende al contenido curricular. Un desafío estimulante que permite soñar una nueva escuela, para un nuevo Chile.

En la misma línea, posiblemente las escuelas atravesarán desafíos en la adecuación de sus espacios adaptando salas, espacios comunes y baños, deberán disponer de artículos de higiene, jabón, alcohol gel, acceso al agua potable, entre otras inversiones y gastos que requerirán de más recursos.

Uno de los desafíos que han debido enfrentar las escuelas en el contexto de las clases a distancia por el Covid-19, es cómo abordar el currículum escolar y, en definitiva, lograr que las y los estudiantes puedan desarrollar los aprendizajes del semestre teniendo en cuenta que en estas circunstancias es mucho más difícil generar aprendizajes.

Para ello, incorporaremos una priorización curricular válida por dos años orientados por criterio de relevancia, pertinencia, integración y factibilidad. Esto quiere decir seleccionar aquellos objetivos de aprendizaje más esenciales sobre los que se funda la disciplina; los más significativos que sean pertinentes para la vida, el bienestar y la actualidad; aquellos interdisciplinarios y por tanto susceptibles de relacionarse con objetivos de otras disciplinas, y finalmente aquellos que cuenten con las condiciones materiales para su implementación. La priorización curricular podría ser, además, una oportunidad de trabajar con mayor intensidad la formación integral de los estudiantes, favoreciendo la reflexión acerca de los valores en juego y los dilemas éticos que genera la pandemia. El desarrollo de habilidades es fundamental para el proceso cognitivo, posibilita la integración de distintos contenidos disciplinarios y facilita la integración de estudiantes con necesidades educativas diversas.

¿Cuál es el aprendizaje fundamental que necesita desarrollar el estudiante para avanzar en los dominios de la asignatura? y ¿Cuáles son los aprendizajes esenciales que debiese dominar al terminar el año? Son las preguntas que actuaron como filtro para identificar cuáles son los objetivos de aprendizaje a abordar en cada una de las asignaturas y sectores de enseñanza del currículum vigente. Así, se definen dos niveles de objetivos: los imprescindibles, es decir, aquellos que son base para otros aprendizajes y los priorizados, aquellos que por su nivel de integración y significatividad pueden permitir a las y los estudiantes

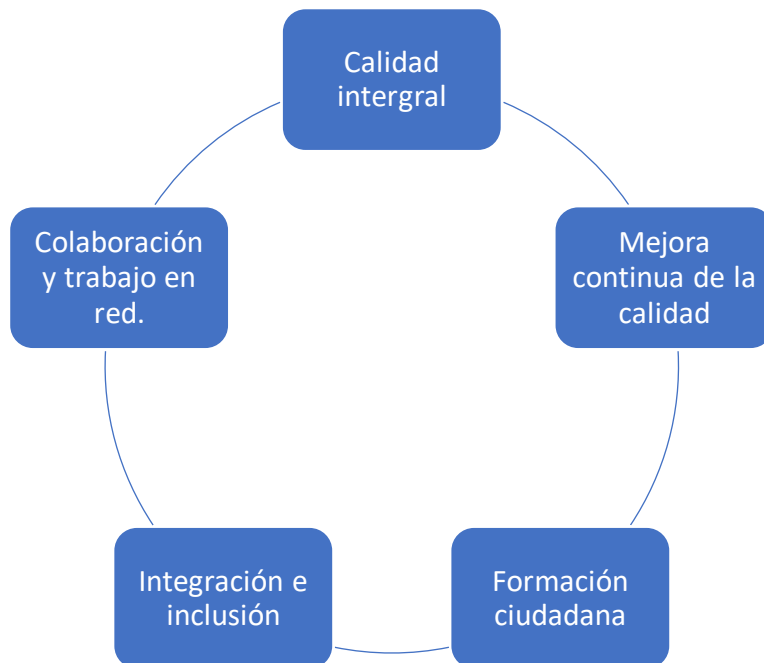
tener participación como sujetos activos frente a los desafíos sociales desde distintas áreas del conocimiento.

Esta priorización curricular se propone para todos los niveles de escolaridad de educación regular, desde pre kínder a segundo medio; para el plan de formación general de 3° y 4° Medio, el plan diferenciado de la formación Técnico-Profesional y la Educación para Jóvenes y Adultos.

Sello Institucional

Hoy tenemos la oportunidad histórica para repensar el sentido de educar, el que necesariamente pasa por formar seres humanos integrales. El desafío es grande y urgente. **Necesitamos poner en el centro a nuestros estudiantes y establecimientos educacionales.**

Nuestros principios del Sistema Educativo Comunal

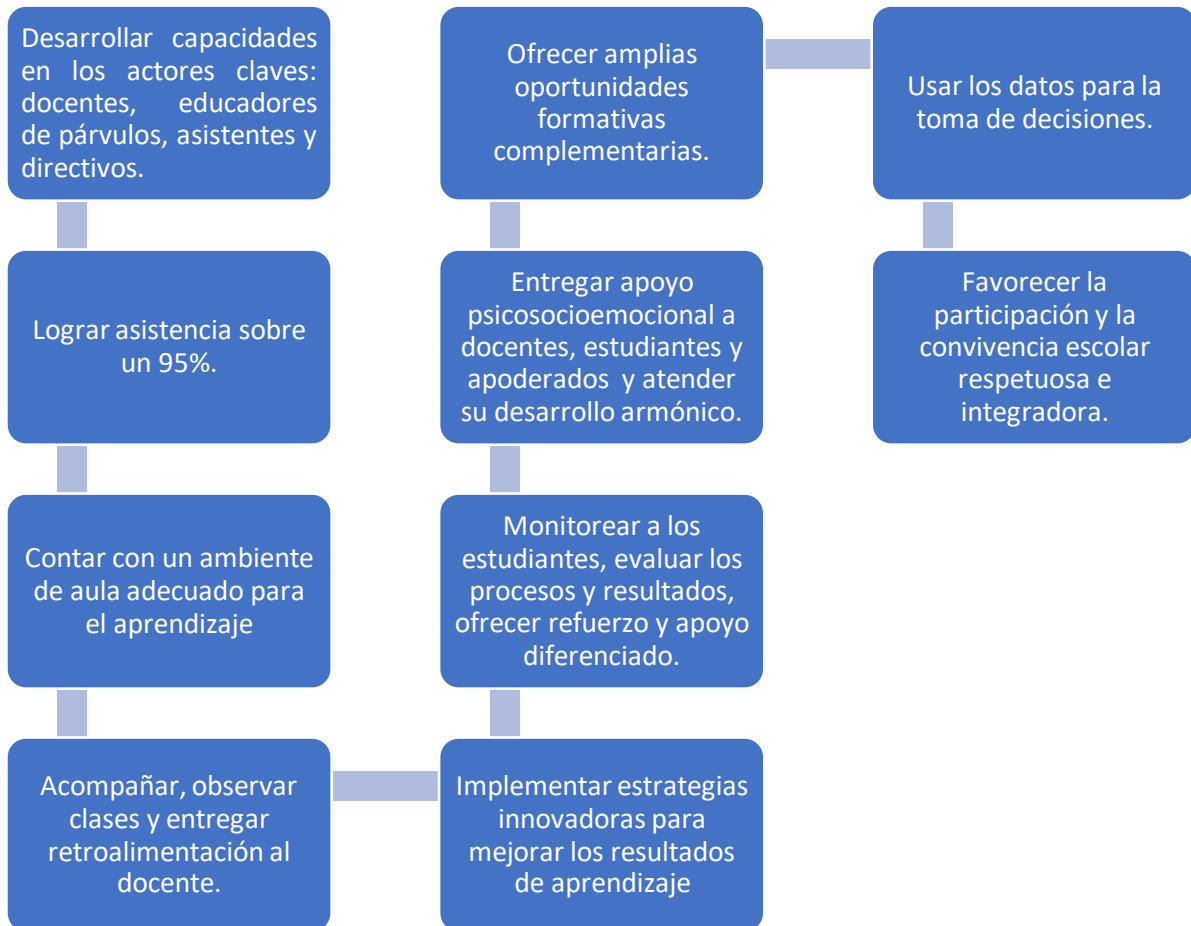


En relación a estos principios, esperamos contar con un establecimiento que logre resultados de aprendizaje en todos sus estudiantes, realice clases bien planificadas, tenga un clima propicio para el aprendizaje donde el docente está continuamente monitoreando el avance de nuestros/as estudiantes, como también presente diversidad en las metodologías innovadoras de enseñanza y aplicación de procesos de evaluación formativa y lograr aprendizajes significativos en todos nuestros estudiantes.

Un establecimiento donde la atención al desarrollo armónico de cada estudiante y la convivencia sea un fin. Un establecimiento donde se trabaje en forma interdisciplinaria, ofrezca amplias y ricas oportunidades formativas complementarias al currículum regular, amplio apoyo socioemocional, los índices de asistencias sean superior al 95%, los estudiantes estén comprometidos con su proceso de aprendizaje, sea este presencial o remoto y tengan altas expectativas en su futuro. El establecimiento forma y acompaña constantemente a sus profesores en el aula y forja comunidades de aprendizajes donde se comparten las mejores prácticas, las que deben tener el foco en el núcleo de la tarea, cual es, el aprendizaje de los estudiantes.

Un establecimiento que se mantiene en un proceso de mejora continua, evaluando constantemente sus procesos y cuyos directivos monitorean el aula sistemáticamente. En tanto, los apoderados participan y forman parte de la comunidad y los administrativos no docentes, están al servicio de la tarea educativa. En definitiva, el establecimiento contribuye positivamente al desarrollo integral del estudiante y el logro de las metas institucionales.

NUESTROS FOCOS CLAVES PARA LA MEJORA EDUCATIVA EN SITUACION DE PANDEMIA.



OBJETIVOS ESTRATEGICOS 2020-2021

1- Mejorar los niveles de aprendizaje de todos/as los/as estudiantes a través de una gestión pedagógica de calidad.



2- Fortalecer las capacidades humanas y técnicas de los actores claves del sistema a través de la mejora de sus prácticas.



3- Desarrollar una eficaz gestión del liderazgo en los diferentes niveles, procurando ofrecer el mejor servicio como sostenedores.



4- Mantener en óptimas condiciones las dependencias físicas, de higiene, equipamiento y los recursos educativos.



5- Asegurar sostenibilidad financiera según los recursos disponibles.

1- Lograr mejorar niveles de aprendizaje de todos los estudiantes a través de una gestión pedagógica.	2- Fortalecer las capacidades humanas y técnicas de los actores claves del sistema a través de la mejora de sus prácticas.	3- Desarrollar una eficaz del liderazgo en los diferentes niveles, procurando ofrecer el mejor servicio como sostenedores	4. Mantener en óptimas condiciones las dependencias físicas, de higiene, equipamiento y los recursos educativos.	5. Asegurar sostenibilidad financiera según los recursos disponibles.
LINEAS DE ACCION 2020 y 2021				
1.1 Implementar una gestión curricular que mejore la equidad y calidad, la formación ciudadana, el apoyo socioemocional de acuerdo con la priorización curricular.	2.1 Desarrollar capacidades en los establecimientos para proveer de una educación de calidad.	3.1 Fortalecer el liderazgo de los equipos directivos y de gestión.	4.1 Proveer de una infraestructura adecuada y cumplir con todos los protocolos sanitarios.	5.1 Realizar una óptima gestión financiera con los recursos disponibles.
1.2 Monitorear a los estudiantes desde los primeros pasos en el jardín infantil hasta la	2.2 Acompañar la labor docente y directiva para mejorar las prácticas con el fin de “mejorar	3.2 Monitorear la implementación de los instrumentos de gestión de los establecimientos,	4.2 Proveer de los recursos educativos necesarios para un adecuado	5.2 Gestionar y postular a fondos disponibles para aumentar los

finalización de los estudios en enseñanza media, hacer seguimiento de los resultados y de las evaluaciones formativas, reforzar y aplicar iniciativas de mejora.	los aprendizajes de nuestros alumnos”	asegurando que sean propicios para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes, incorporando los Estándares Indicativos de Desempeño (EID).	aprendizaje.	recursos financieros y físicos.
1.3 Generar una convivencia escolar positiva como una responsabilidad de toda la comunidad educativa, abordando la diversidad.	2.3 Promover la innovación, la conectividad y el uso de las tecnologías con el fin de brindar una educación de calidad.	3.3 Trabajar de manera colaborativa y en red con todas las unidades del DEM.		
		3.4 Involucrar activamente a las familias, como importantes actores		
		3.5 Aumentar cobertura		

		a través de la oferta educativa pertinente al territorio asegurando acceso y potenciar la asistencia a clases.		
		3.6 Modernizar la educación pública de Yumbel y ofrecer prácticas innovadoras de gestión.		

EDUCACIÓN PÚBLICA EN SITUACIÓN DE PANDEMIA

“La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo”.

Nelson Mandela.

Ciertamente, el año en curso será un año que no quedará en el olvido, sino que será parte de un episodio lamentable en la historia mundial. La propagación de una de las pandemias más duras dejó estragos en todos los sentidos, y no fue una excepción el ámbito educativo.

La sensación de confinamiento que se ha posicionado en la sociedad nos ha obligado a replantear el rol de la escuela y lo educativo, teniendo como telón de fondo el cuidado de la salud mental de estudiantes y familias, y de todas aquellas personas que conforman la comunidad educativa, se vuelve fundamental.

La educación es una institución social clave en el funcionamiento cotidiano de nuestra sociedad: la provisión de educación formal ofrece una comunidad de pertenencia para los estudiantes y su entorno familiar, además de permitirles expresarse y comunicarse con sus pares, así como con adultos significativos en sus establecimientos educacionales. Por ello, su interrupción producto de la pandemia trae consigo no solo impacto en los aprendizajes, sino efectos psicológicos y sociales.

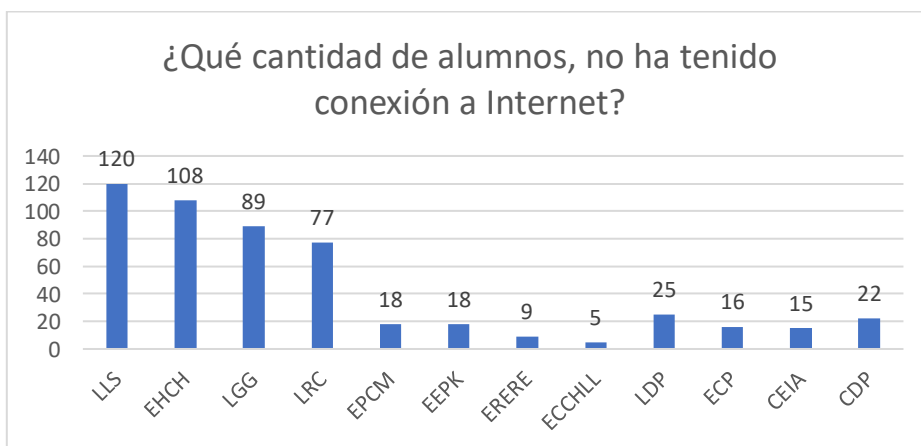
En la planificación de cómo el sistema escolar enfrentará la pandemia es importante no solo considerar el periodo de contingencia de corto plazo, sino también la etapa de retorno a clases y la regularización de actividades. Esto, ya que la educación no presencial, por completa que sea, conlleva una serie de restricciones y obstáculos que requieren de políticas locales flexibles que generen los apoyos para mitigar estas limitaciones. Una vez que los establecimientos

educacionales retomen sus actividades regulares, los efectos de la educación a distancia se trasladarán a la nueva experiencia escolar post-crisis y, por tanto, hay que considerar también medidas con mirada de mediano y largo plazo, que deben comenzar a ser diseñadas e implementadas desde hoy.

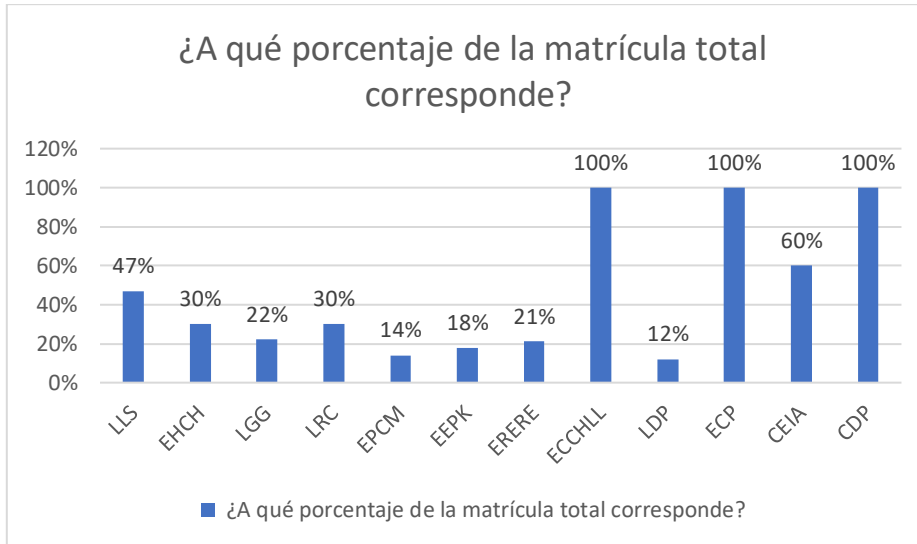
Desde el 16 de marzo las puertas de nuestros jardines, escuelas, liceo y hogares estudiantiles han tenido que cerrar sus puertas, y nuestros estudiantes, docentes y asistentes de la educación han volcado su trabajo y gestión a una modalidad remota, una modalidad que ha desnudado grandes falencias relacionadas con la inequidad que el sistema educativo presenta en la actualidad. Hemos tenido que ver cómo de un momento a otro, nuestras aulas solo albergan soledad y silencio, y nuestras escuelas han dejado de impartir presencialmente los procesos de enseñanza-aprendizaje.

En nuestra comuna, tanto en el sector urbano como rural nos hemos ocupado de mantener una metodología de trabajo remota, disponiendo de recursos educativos para todos y todas nuestros/as niños/niñas, en lo cual destacamos el esfuerzo de cada establecimiento educacional en garantizar la educación pública para todos y todas los/las niñas/os de nuestra comuna de Yumbel.

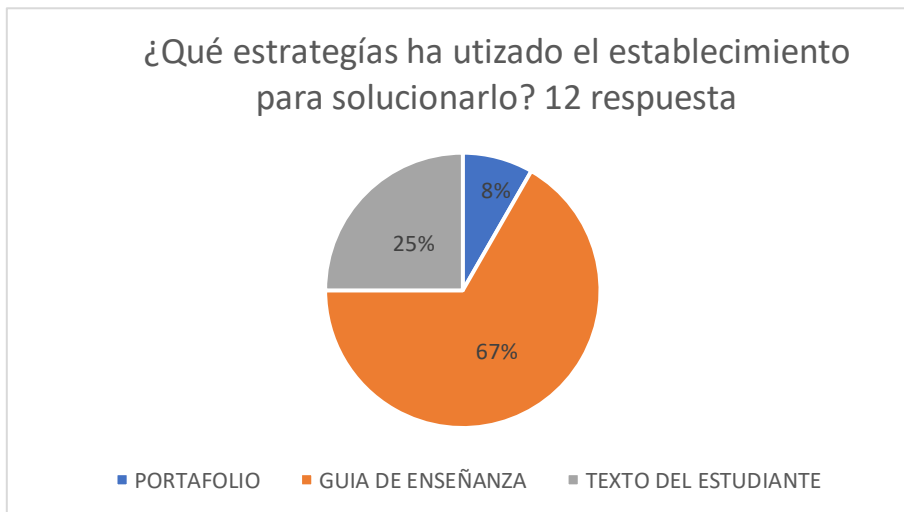
En este esfuerzo, hemos podido evidenciar las brechas que existen en nuestra comuna, especialmente en lo que refiere a conectividad.



El gráfico anterior, evidencia que los establecimientos con mayor matrícula registran la mayor cantidad de alumnos (as) sin conexión a internet, siendo considerable la cantidad de estudiantes con este problema de conectividad.



Ahora bien, independiente de la cantidad de alumnos sin conectividad, este número de acuerdo al total de matrícula, evidencia que en los establecimientos rurales cubre el 100%, y en el caso del CEIA, el cual atiende población adulta, el total es del 60%.



En base a la pregunta de estrategias sobre qué están utilizando los establecimientos para acceder y apoyar a los alumnos/as con problemas de

conectividad, la mayoría de nuestras unidades educativas han utilizado las guías de aprendizaje y en menor medida los textos de estudios y portafolios.

Ahora bien, como pudimos observar, la situación real es preocupante, y es desde este escenario, que debemos planificar estratégicamente la inversión de recursos para focalizar el gasto en la satisfacción de las necesidades básicas de todos y todas nuestras estudiantes.

Referente a lo anterior, no va a ser económico para el sistema educativo el retorno a clases presenciales, por lo cual, hemos planificado responder a tres nudos críticos.

- Aspectos sanitarios ante un eventual retorno.
- Aspectos de acceso a las tecnologías y conectividad.
- Aspectos técnicos pedagógicos.

En lo referente a los aspectos sanitarios, nuestro Departamento de Educación planificará la inversión de diferentes fuentes de financiamiento para dotar a todas nuestras unidades educativas de los recursos básicos para cumplir con los protocolos sanitarios establecidos por la autoridad competente de nuestro país.

Una de las problemáticas que hemos detectado es el acceso a las tecnologías y la conectividad, no solo de nuestros/as alumnos, sino también de nuestros docentes y asistentes de la educación, por lo que realizaremos un catastro para facilitar el acceso a la información de todos los entes de nuestra comunidad educativa, comenzando por nuestros/as alumnos/as.

Asimismo, uno de nuestros deberes como sistema es garantizar el derecho a una educación de calidad de todos y todas nuestras/os estudiantes, es por esta razón que nuestros esfuerzos deben ir por el camino de la cobertura y de la calidad, esencialmente en asegurar la entrega de material pedagógico a todos y todas nuestros alumnos/as como también la exigencia de procesos evaluativos que sean formativo.

CUADRO RESUMEN HORAS

Cuadro Horas Resumen Dotación Docente 2021

ESTABLECIMIENTO	DIRECTOR		INSP. GRAL.		L.TÉCNICA PEDAGÓGICA				PROFESOR ENCARGADO		PLAN BÁSICA Y PRE-BÁSICA		PLAN MEDIA		TRABAJO COLABORATIVO		DOC. PIE		DOC. SEP		TOTAL HORAS
	SR	SR	SR	SR	SR	SR	SS	SS	SR	SR	SR	SR	SR	SR	SP	SP	SP	SP	SS	SS	
	TT	TT	CONT	TT	CONT	TT	CONT	TT	CONT	TT	CONT	TT	CONT	TT	CONT	TT	CONT	TT	CONT	TT	
Liceo Padre Luis Saldaña	44	44		152								420	94	24	10	131	91	10	83		1103
Escuela Héroes de Chile	44	44		44	88						557	151			30	12	237	55	10	60	1332
Liceo TP Gonzalo Guglielmi M.	44	88		195	6	58	38				319	142	299	304	30	27	327	33	16	65	1991
Liceo C-77 Río Claro	44	44		132							314	145	134	81	16	20	165	105	11	78	1289
Escuela Enrique Puffe Kind		44		6	22		10	14			291	113			12	15	126	22		34	709
Escuela Padre Pedro Campos M	44	44		50			4				312	94			6	21	138	18	2	13	746
Escuela F-1140, Rere					20		20	14			126	93			3	9	32	21			338
Escuela G-1116, Canchillas					4			14			2	97						20			137
Escuela G-1135, Cerro Parra					2			14			71	76				6		18			187
Escuela Municipal David Fernández Pérez				16					14		28	10	9	50							127
Centro Educativo Integral de Adultos									14				28	32							74
Liceo Diego Portales P.	44	44		44	44						294	107	38	195	16	29			30		885
TOTALES	264	352		639	186	58	72	28	56	2314	1028	928	756	137	149	1156	383	79	333	8918	

En la Enseñanza Pre Básica (NT1-NT2) para el Plan de Estudio, se considera en un establecimiento con Jornada Escolar completa (JEC) un total de 88 horas y 22 horas para cumplir con la cantidad de Horas No Lectivas. Para la Enseñanza Básica en el Plan de Estudio en un establecimiento con JEC, la necesidad son 38 horas por cursos, para un establecimiento sin JEC de 1° a 6° son 30 horas y de 7° y 8° 33 horas por curso. En Enseñanza Media de 1° a 4° es de 42

horas por curso. En el establecimiento Técnico Profesional en la enseñanza media en 1° y 2° es de 42 horas cada uno y 3° y 4° es de 44 horas por curso.

La cantidad de Horas necesarias para el Programa de Integración (PIE) depende de la cantidad de estudiantes matriculados con los diagnósticos necesarios para ser parte del programa. En la Subvención Escolar Preferencial (SEP) y la contratación del personal por esta subvención, va a depender de la cantidad de alumnos (as) prioritarios y preferentes matriculados el año 2021 y las acciones (asociadas a contratación) en los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) de cada establecimiento.

En este cuadro se observa la proyección de 9 establecimientos con proyección matrícula en NT1 y NT2 considerando un total de 660 horas para el 2021.

10 establecimientos consideran cursos con enseñanza básica proyectando a un total de 2682 horas para Plan de Estudio el 2021.

Para media se proyectan 6 establecimientos con un total de 1684 horas para Plan de Estudio.

El programa de Integración, en su proyección 2021 considera 10 establecimientos, entre los docentes PIE y el Trabajo Colaborativo se estiman 1825 horas.

Cada funcionario está contratado por Estatuto Docente.

Cuadro Horas Resumen Asistentes De La Educación 2021

Establecimientos	INSPECTOR		SECRETARIA/ ADMINIST		AUXILIAR / GUARDIA		ASISTENTE/PARADOCENTE/MONITOR						ASISTENTE PROFESIONAL						INTERPRETE DE SEÑAS		TOTAL
	SR	SR	SR	SR	SR	SR	SR	SR	SS	SS	SP	SP	SR	SR	SS	SS	SP	SP	SP	SP	
	TT	CONT	TT	CONT	TT	CONT	TT	CONT	TT	CONT	TT	CONT	TT	CONT	TT	CONT	TT	CONT	TT	CONT	
Liceo Padre Luis Salde s l			132		176		132							20	85					20	565
Escuela Héroes de Chile			88		176		308		216		115	39		24	104	50	52	40			1212
Liceo TP Gonzalo Guglielmi M.			44		264		428		174		38	30	44		55		84				1161
Liceo C-77 Río Claro			88		132		204		30	52	39				52	32	124				753
Escuela Enrique Puffe Kind			88		88		30		30			38		6			17				297
Escuela Padre Pedro Campos M	88		44		100		60		124	32	38			4			70				560
Escuela F -1140, Rere					74		80				36			23					8		221
Escuela G -1116, Canchillas					30	1															31
Escuela G -1135, Cerro Parra					33		22		10					23							88
Escuela Municipal David Fernández Pérez																					
Centro Educativo Integral de Adultos			25		44								14								83
Liceo D. Portales			132		220	44	206				379	38	14	22	66		146			8	1275
Jardines Vía Transferencia Fondos					132		440	88					264								924
Hogares	176																				176
TOTALES	264		641		1469	45	1910	88	584	84	645	145	336	122	362	82	493	48		28	7346

Cada establecimiento y de acuerdo a su proyección de matrícula y las diferentes subvenciones disponibles considera la cantidad de auxiliares, paradocentes y asistentes y profesionales de la educación para el año 2021.

Es importante destacar que estos funcionarios son contratados por el Código del trabajo.

Cuadro Horas Resumen Funcionarios DEM 2021

N°	ÁREA del DEM	N°	SUBV REGULAR		PIE		SEP		Total
			Hrs. Tit	Hrs. Contr	Tit.	Contr	Tit.	Contr	
1	Director DEM	1	44						44
2	Coordinador Técnico Pedagógico	1	22				22		44
3	Docente Técnico Pedagógico	6		88				154	242
4	Programa PIE	1			44				44
5	Área Personal	3	88					44	132
6	Jefe Administración y Finanza	1	44						44
7	Área Finanza	6	220					44	264
8	Asistentes SEP	3					132		132
9	Área Jurídica	1		44					44
10	Área Social	3	88	44					132
11	Encargado Movilización	1	44						44
12	Área de Movilización	9	308	88					396
13	Encargado Mantenimiento	1	44						44
14	Área de Mantenimiento	10	396	27					423
15	Asistentes Administrativas	3	132						132
16	Informático y Comunicaciones	1	44						44
17	Auxiliar	1	44						44
TOTAL HORAS		52	1518	291	44		154	242	2249

El Departamento de Educación está dirigida por el Director, personal directo de su dependencia están dos secretarías y un encargado de comunicaciones, este departamento se subdivide por áreas y cada una tiene un jefe o coordinador de ella.

La Unidad Técnico Pedagógica se divide en:

Coordinador Técnico Pedagógico, Coordinador de Evaluación y Currículo, Educación Parvularia, Extraescolar, Convivencia Escolar, Coordinador de Idiomas, SEP y PIE.

El área Social:

Está compuesta por una Jefa del Área y dos profesionales, las tres Asistentes Sociales.

El área de Personal:

Esta área es dirigida por el Jefe de la Unidad de Personal y se compone por dos Asistentes de Personal, un Apoyo de La Unidad de Personal y un Auxiliar del DEM.

Área de Administración y Finanzas:

Dirige la Jefatura de la Unidad, con supervisión directa de las jefaturas de Personal y Finanzas, así como, de los encargados de las unidades de Mantenimiento y Reparación y de Movilización.

Área de Finanzas:

Dirige jefa de finanza y la componen tres encargadas de compras, dos asistentes administrativas y un informático.

Área de Movilización:

La dirige el jefe del área y tiene a su cargo 9 conductores.

Área de Mantenimiento:

Dirigida por el encargado y a su cargo se encuentran 9 funcionarios, entre ellos el Arquitecto y el Prevencionista.

SÍNTESIS EJECUTIVA POR UNIDAD O COORDINACIÓN

Nombre de la unidad o coordinación

Coordinación de la Unidad Técnico Pedagógica y Asesoría a los Establecimientos

A. Descripción de la unidad o coordinación

Esta área está encargada de cautelar la ejecución efectiva del currículum escolar en sus diferentes niveles, orientar el manejo pedagógico de cada establecimiento, apoyando con estrategias metodológicas efectivas.

En la Asesoría, acompaña y orienta en estrategias focalizadas, apuntando a la mejora de los resultados de los estudiantes.

B. Objetivos y metas de la unidad o coordinación

Mejorar los resultados de los aprendizajes en los establecimientos municipales de la comuna, contribuyendo al logro de los objetivos educacionales establecidos en el PADEM. Apoyar la gestión financiera con el fin de que la conducción sea en forma eficiente y eficaz. Fomentar las alianzas y la colaboración con la comunidad escolar, actores públicos y privados, con el propósito de mejorar la calidad del servicio educativo comunal.

Potenciar el desarrollo profesional directivo, docentes y de asistentes de la educación para mejorar las competencias en cada establecimiento municipal de la comuna.

En la Asesoría; Instalar la reflexión de la práctica pedagógica, buscando la mejora continua de las estrategias metodológicas utilizadas.

C. Estructura de la unidad o coordinación (completar solo jefes de unidad)

La unidad es dirigida por la Coordinadora Técnico Pedagógica y el área se subdivide en:

- Coordinación SEP.
- Coordinación de Educación Parvularia y Jardines Infantiles V.T.F JUNJI.
- Coordinación de Evaluación y Currículum
- Coordinación de Educación Especial, PIE.

- Coordinación de Extraescolar.
- Coordinación de Convivencia Escolar comunal.
- Coordinación de Asistencia Comunal.

D. Acciones relevantes durante el año 2020 por unidad o coordinación

Reuniones semanales con la unidad técnica.

Acompañamiento y seguimiento a los establecimientos en la reestructuración de la planificación e implementación de los objetivos priorizados.

Asesoría a dos establecimientos.

Planificación e implementación de asesoría a Escuela Héroes de Chile, en conjunto con asesora de la Deprov.

Gestión y apoyo en la contratación de capacitación para el desarrollo profesional de los funcionarios.

Gestión y entrega de material de apoyo para los estudiantes.

Seguimiento de plataforma contrata para el apoyo curricular docente.

Participación en seminarios on-line, Reuniones con Seremi de educación, Director Provincial, con Directores, Jefes de UTP, Asistentes de la Educación, Representantes Docentes de los establecimientos, Presidente colegio de profesores comunal, entre otras.

E. Cantidad de usuarios o beneficiarios en las acciones implementadas el año 2020 por unidad o coordinación

Taller de Gestión Emocional, el 100% de los directivos, jefes técnicos y encargados de convivencia de cada establecimiento.

Asesoría Liderazgo Para El Cambio Buenos Líderes, Grandes Escuelas, el 60% de las coordinaciones de la unidad técnica comunal.

F. Presupuesto ejecutado el 2020 por unidad o coordinación

El presupuesto utilizado en esta coordinación, corresponde a recursos FAEP.

Asesoría DEM por \$3.500.000

G. Evaluación cualitativa y cuantitativa de la unidad o coordinación del año 2020

Si bien es cierto la pandemia trajo muchos estragos, de alguna forma hemos buscado las alternativas para lograr que las acciones se desarrollen y sobre todo considerando las adecuaciones que se han tenido que realizar. También es importante mencionar que se ha mantenido un contacto directo tanto con el Equipo de la Unidad Técnica Pedagógica del DEM, como con los Equipos Directivos de los establecimientos, participando en reuniones virtuales, compartiendo información esencial para el desarrollo óptimo de su trabajo, aclarando dudas, etc.

En la Asesoría: se ha logrado dar respuesta a las necesidades específicas identificadas por los establecimientos educacionales contribuyendo al desarrollo de los objetivos propuestos.

En lo cuantitativo, se ha logrado realizar el 100% de las reuniones programadas, tanto con el equipo de la unidad técnica DEM, como también con los establecimientos.

Se desarrollaron Jornadas de Reflexión con la participación del 100% de los establecimientos.

En la Asesoría se han ejecutado sin inconveniente, utilizando todos los medios digitales y audiovisuales lo cual ha permitido el apoyo y ejecución de todas las tareas programadas.

H. Distinguir objetivos priorizados por unidad o coordinación para el año 2021

Mejorar los resultados de los aprendizajes en los establecimientos municipales de la comuna, contribuyendo al logro de los objetivos educacionales establecidos en el PADEM.

Potenciar el desarrollo profesional directivo, docentes y de asistentes de la educación para mejorar las competencias en cada establecimiento municipal de la comuna.

Nombre de la unidad o coordinación

Coordinador de Evaluación Y Curriculum.

A. Descripción de la unidad o coordinación

La coordinación de Evaluación y Currículo, se encarga de llevar a cabo funciones de gestionar y coordinar la Cobertura Curricular de los establecimientos, implementar y acompañar el proceso de la Evaluación Docente, según ley 19.961 y Carrera Profesional Docente, Plan de Desarrollo Profesional Docente, entre otras funciones.

La coordinación de Evaluación y Currículo, realiza un trabajo sistemático y coordinado con los jefes de UTP de cada establecimiento, generando una ruta de trabajo pedagógico, mejorando cobertura curricular poniendo énfasis en la priorización de objetivos de aprendizajes, y en qué están aprendiendo los estudiantes de Yumbel, siendo ellos el centro del aprendizaje.

B. Objetivos y metas de la unidad o coordinación

Realizar seguimiento de la implementación del curriculum priorizado durante el año 2021, registrando mensualmente el avance curricular.

Analizar el impacto en los aprendizajes de los estudiantes, durante la implementación de la priorización curricular.

Generar instancias de desarrollo profesional docente a través de Talleres, Capacitaciones o Jornadas de reflexión.

Ejecutar jornadas de Reflexión sobre Carrera Profesional Docente para docentes de los establecimientos educacionales de la comuna.

Generar perfeccionamientos en relación a Evaluación Formativa y de procesos, una vez por semestre.

C. Acciones relevantes durante el año 2020 por unidad o coordinación

Constante acompañamiento a los establecimientos educacionales, teniendo en cuenta periodo de Pandemia.

Gestión de instancia de reflexión comunal sobre Priorización Curricular en tiempo de Pandemia.

Implementación del Decreto 67 en los establecimientos educacionales, principalmente en lo referido a Evaluación Formativa.

Alianza con Preuniversitario Pedro de Valdivia en apoyo a los estudiantes de 3er y 4º de enseñanza media.

Se lleva a cabo el proceso del Sistema de Admisión Escolar.

Se lleva a cabo el proceso de Evaluación Docente.

Análisis de los nuevos reglamentos de Evaluación, Calificación y Promoción, de acuerdo a Decreto 67/2018.

D. Cantidad de usuarios o beneficiarios en las acciones implementadas el año 2020 por unidad o coordinación

Jornadas de Capacitación PSP: 20 personas

E. Presupuesto ejecutado el 2020 por unidad o coordinación

Jornada de Capacitación PSP: \$2.850.000.-

F. Evaluación cualitativa y cuantitativa de la unidad o coordinación del año 2020

Cualitativa: Por condiciones laborales derivados de situación de Pandemia, se perdió en cierto porcentaje, el trabajo en equipo o el contacto más directo con la mayoría de los establecimientos, si bien existe la posibilidad del contacto virtual, es más productivo el contacto directo con los equipos de gestión y directivo de los establecimientos, además con los docentes de aula.

Cuantitativa: Si bien el trabajo directo con los establecimientos bajo considerablemente,

se logró un 100% de trabajo con todos los establecimientos a través de plataformas digitales, lo que apoyó a un trabajo de priorización curricular en tiempos de pandemia exitoso.

Se cumplió en un 100% el cumplimiento de plazos en la gestión de proceso SAE (Sistema de Admisión Escolar) exigido por el Ministerio de Educación.

En cuanto a Evaluación Docente, 86 profesores se inscribieron en el proceso 2020, de los cuales 49 siguen en el proceso, a la fecha.

G. Distinguir objetivos priorizados por unidad o coordinación para el año 2021

Monitoreo del cumplimiento de los objetivos de aprendizajes priorizados, en los establecimientos educacionales de la comuna.

Analizar el impacto en los aprendizajes de los estudiantes, durante la implementación de la priorización curricular.

Generar Perfeccionamientos en relación a Evaluación Formativa y de procesos, una vez por semestre.

Nombre de la unidad o coordinación

Coordinación Educación Parvularia

A. Descripción de la unidad o coordinación

La coordinación de Educación Parvularia, está encargada de asistir técnica y pedagógicamente a los establecimientos municipales que imparten Educación Parvularia y jardines infantiles Vía transferencia de fondos, Siguiendo los lineamientos propios del nivel emanados de la subsecretaría de Educación Parvularia y Junta Nacional de jardines Infantiles (JUNJI).

B. Objetivos y metas de la unidad o coordinación

Planificar acciones, que apoyen la labor pedagógica de las Educadoras, desde los temas más atingentes y emergentes.

Mantener informadas a las unidades educativas sobre las políticas vigentes e información relevante para el buen funcionamiento del nivel.

Organizar eventos comunales que permitan fortalecer la convivencia y el sentido de pertenencia del nivel. Resguardar la continuidad de procesos de transición Educativa, tanto en los jardines infantiles como en los establecimientos municipales que imparten Educación Parvularia.

C. Acciones relevantes durante el año 2020 por unidad o coordinación

Apoyar procesos de ajuste y adecuación de modalidad de trabajo a distancia, resguardando el bienestar de los párvulos y sus familias, tanto en jardines infantiles y establecimientos municipales que imparten Educación Parvularia.

Implementar estructuras pedagógicas que permitan mantener el vínculo con los párvulos y sus familias.

Capacitación de método para el aprendizaje de la lectura y escritura para primeros y segundos básicos.

Participación en seminarios y cursos on-line.

D. Cantidad de usuarios o beneficiarios en las acciones implementadas el año 2020 por unidad o coordinación

Funcionarias, vale decir Educadoras y técnicos de los establecimientos municipales que imparten Educación Parvularia y en su intermedio a sus respectivas comunidades educativas.

E. Presupuesto ejecutado el 2020 por unidad o coordinación

Curso de método Lemalín para el proceso de lectura y escritura; 1.600.000

F. Evaluación cualitativa y cuantitativa de la unidad o coordinación del año 2020

La coordinación de Educación Parvularia ha llevado a cabo el 100% de las acciones que corresponden a los objetivos de base, considerando las adecuaciones que se han tenido que realizar este año.

De parte de las Educadoras y técnicas de establecimientos y jardines, ha existido un buen contacto y voluntad para asistir a los encuentros virtuales y llevar a cabo las acciones sugeridas.

G. Distinguir objetivos priorizados por unidad o coordinación para el año 2021

Los objetivos de este año se mantienen en un 100%, para el año 2021.

Nombre de la unidad o coordinación

Coordinación Comunal Convivencia Escolar y Apoyo a la Asesoría Establecimientos

A. Descripción de la unidad o coordinación

Encargada Comunal de Convivencia Escolar, lidera equipo intersectorial y orienta a los equipos de los establecimientos educacionales de la comuna.

Asesoría para establecimientos, lineamientos pedagógicos y gestión general que apunte a la mejora.

B. Objetivos y metas de la unidad o coordinación

Recoger las necesidades biopsicosociales y las potencialidades con las que cuentan las comunidades educativas de su territorio.

Organizar la capacidad de respuesta hacia las escuelas/liceos del territorio para abordar las dimensiones y/o subdimensiones pertenecientes a cada eje temático, instando a la conversación intersectorial, desde los contenidos y experiencias, más que desde las ofertas programáticas.

Visualizar desde qué eje temático aporta cada institución en alianza (o cada oferta programática de cada institución) a las escuelas y liceos.

Acompañar en el diagnóstico, planificación, implementación y evaluación de los Planes de Convivencia Escolar de todos los establecimientos de la comuna.

Apoyo Asesoría:

Asesorar y realizar acompañamiento sistemático a dos establecimientos municipales de la comuna, generando instancias de diálogo y reflexión pedagógica para evaluar las prácticas e implementar estrategias de mejora.

C. Acciones relevantes durante el año 2020 por unidad o coordinación

Liderazgo, Fortalecimiento y Acompañamiento permanente de la Red Comunal de Convivencia Escolar.

Reuniones mensuales de Asesoría con los equipos directivos y técnicos pedagógicos de los establecimientos asesorados.

Reuniones quincenales de Coordinación Convivencia Escolar.

Acompañamiento en Reunión de Red Básica.

Participación y actualización en temáticas de interés vía on-line

Participación Mesa Intersectorial Género y Salud. (En alianza con el Servicio de Salud Biobío).

Participación Mesa Regional Educación y Género. (Donde somos evaluadores externos).

D. Cantidad de usuarios o beneficiarios en las acciones implementadas el año 2020 por unidad o coordinación

El 100% de los establecimientos de la comuna son usuarios y beneficiarios de las acciones implementadas.

En el Apoyo de Asesoría, dos establecimientos P. Pedro Campos y Rere.

E. Presupuesto ejecutado el 2020 por unidad o coordinación

Los recursos utilizados son FAEP y se realizaron capacitaciones, a los encargados de convivencia y asistentes profesionales.

F. Evaluación cualitativa y cuantitativa de la unidad o coordinación del año 2020

Frente al escenario de pandemia, se ha visto fortalecida por diversos aspectos que tienen que ver con el profesionalismo y compromiso de todos los actores involucrados:

Se ha logrado dar respuesta a las necesidades específicas identificadas por los establecimientos educacionales y contribuir al desarrollo de potencialidades en las diferentes comunidades educativas.

Se han entregado orientaciones técnicas recibidas por el nivel regional y provincial, dando pie a una alineación comunal de los equipos de convivencia escolar de todos los establecimientos.

Se han entregado orientaciones de acuerdo con la realidad particular de cada comunidad educativa, frente al escenario actual.

Se ha brindado apoyo y colaboración a los establecimientos educacionales de la comuna.

Se ha logrado canalizar solicitudes desde los equipos de convivencia escolar, hacia el Departamento de Educación, fortaleciendo la toma de decisiones a nivel comunal.

Se ha fortalecido la red comunal, así como los equipos al interior de los establecimientos, logrando una autonomía que enriquece la gestión, siendo un aporte para los equipos directivos, docentes, estudiantes y familias.

G. Distinguir objetivos priorizados por unidad o coordinación para el año 2021

Se mantienen los mismos Objetivos mencionados anteriormente, debido a que responden a la Política Nacional de Convivencia Escolar, vigente en nuestro país.

Nombre de la unidad o coordinación

Coordinación Comunal Educación Extraescolar

A. Descripción de la unidad o coordinación

La Educación Extraescolar al conjunto de acciones educativo-recreativas de tiempo libre para los alumnos y alumnas, orientada a la práctica de actividades deportivas, artísticas, científico-ecológicas, cívico sociales y en general de todas aquellas que, en función de los fines y objetivos de la educación, a través del curriculum nacional, centrado a las necesidades y características locales de cada unidad educativa, por medio de directrices comunales que contribuyen al desarrollo integral de la persona, mediante un proceso de creación y recreación permanente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

B. Objetivos y metas de la unidad o coordinación

Proyectar, programar, desarrollar y evaluar actividades en el área del deporte, artístico, científico, cívico y cultura a nivel comunal, provincial, regional y/o nacional en diferentes categorías, potenciando el rol de la escuela como una organización al servicio de la educación integral de los alumnos y alumnas de la comuna de Yumbel.

Equipo de trabajo: Encargada Comunal de Extraescolar, Coordinadores de Educación de Extraescolar de los establecimientos Educativos de la comuna, Red Provincial de Educación Extraescolar

C. Acciones relevantes durante el año 2020 por unidad o coordinación

Contar con coordinador extraescolar en los establecimientos educaciones.

Mantener el Programa de Escuelas Deportivas a la Comunidad, financiado por Instituto Nacional de Deporte.

Asistencia a Capacitaciones para profesores de la comuna, en deportes colectivos e individuales y/o áreas de perfeccionamiento de interés de los docentes.

Nota: Desde el 16 de marzo y durante el transcurso del año 2020, a nivel país y comunal nos vimos afectados por la pandemia COVID-19, como coordinación nos llevó a reestructurar la planificación de las actividades tanto deportivas, artísticas y culturales de forma llevarlas a la forma remota. Con un gran trabajo de parte de los coordinadores extraescolares de los respectivos establecimientos educacionales. Desarrollando muestras de Pintura, Declamación, Festival de la Voz, Cueca, Capsulas Deportivas y Artísticas.

Al igual generando nexos con el Instituto Nacional del Deporte y entregar instancias de capacitación a docentes de Educación Física vía On-Line.

D. Cantidad de usuarios o beneficiarios en las acciones implementadas el año 2020 por unidad o coordinación

Dentro de las Actividades programadas vía remota, entre establecimientos educacionales y a nivel comunal se ha llegado a una participación de 650 alumnos y alumnas, al igual que por parte de docentes de educación física en capacitaciones solo 6 docentes han participado.

E. Presupuesto ejecutado el 2020 por unidad o coordinación

Por situación actual de pandemia los recursos asociados a esta coordinación no se han utilizado.

F. Evaluación cualitativa y cuantitativa de la unidad o coordinación del año 2020

Durante este año 2020, se vio afectado por la pandemia del COVID-19, repercutiendo el normal funcionamiento, desarrollo y ejecución de las actividades educacionales, tanto del proceso de enseñanza-aprendizaje como también en las actividades extra programáticas de los respectivos establecimientos educacionales, tanto a nivel comunal, provincial, regional y/o nacional. Sobre lo mismo, el sistema educacional tuvo que modificar y enfrentar nuevas modalidades y estrategias de trabajo, entre docente y alumnos al igual que la educación extraescolar, adecuando actividades deportivas, artísticas y culturales para nuestros alumnos y alumnas.

El área educación extraescolar comunal de Yumbel, generó instancias con el Instituto Nacional de Deporte (IND), en capacitaciones para docentes de educación física, orientadas en basquetbol, mini basquetbol, balonmano, atletismo, mini atletismo, participando 6 docentes de las charlas de capacitación en las distintas disciplinas deportivas antes indicadas.

A nivel comunal se desarrollaron 5 muestras que reflejan de lo deportivo, artístico y cultural, de las que se destacan:

Muestra de Pintura.

Declamación.

Festival de la voz.

Cueca.

Capsulas deportivas y artísticas.

Todas estas desarrolladas por alumnos y alumnas de los respectivos establecimientos educacionales de la comuna de Yumbel.

Tanto a nivel de establecimiento como a nivel comunal se ha logrado la participación de un aproximado de 650 estudiantes, desde NT1 a 4° medio.

Cabe señalar que día a día, se están buscando estrategias y generando instancias de participación como el sistema sanitario lo permite y así no exponer a nuestros alumnos

y alumnas a la crisis sanitaria a la cual estamos enfrentando, con ello sin dejar de lado el desarrollo integral en el proceso educativo de nuestros estudiantes, con el compromiso de nuestros coordinadores extraescolares, docentes de educación física y comunidad escolar en general.

G. Distinguir objetivos priorizados por unidad o coordinación para el año 2021

Proyectar, programar, desarrollar y evaluar actividades en el área del deporte, artístico, científico, cívico y cultura a nivel comunal, provincial, regional y/o nacional en diferentes categorías, potenciando el rol de la escuela como una organización al servicio de la educación integral de los alumnos y alumnas de la comuna de Yumbel.

Equipo de trabajo: Encargada Comunal de Extraescolar, Coordinadores de Educación de Extraescolar de los establecimientos Educativos de la comuna, Red Provincial de Educación Extraescolar.

Cada evento organizado queda sujeto a la situación y directrices sanitarias para enfrentar la pandemia que la cual nos afecta.

Nombre de la unidad o coordinación

Coordinación Comunal SEP

A. Descripción de la unidad o coordinación

Coordinación encargada de los Planes de Mejoramiento Educativo, Asesoría de Liceos y Programa Asignación de Desempeño Colectivo.

B. Objetivos y metas de la unidad o coordinación

Acompañar en el diagnóstico, planificación, implementación y evaluación de los Planes de Mejoramiento Educativo de todos los establecimientos municipalizados de la comuna. Asesorar los liceos en el área gestión pedagógica y liderazgo.
Acompañar en todas las etapas del Convenio de Asignación colectiva, a los equipos directivos y técnicos pedagógicos participantes.
Acompañar Red de Liceos provinciales.

C. Acciones relevantes durante el año 2020 por unidad o coordinación

Desarrollo de Planes de Mejoramiento en cada establecimiento.
Reuniones mensuales de Asesoría con los equipos directivos y técnicos pedagógicos de los liceos asesorados.
Reuniones mensuales de Coordinación SEP.
Acompañamiento en Reunión de Red de Liceos.
Participación en capacitaciones on-line.

D. Cantidad de usuarios o beneficiarios en las acciones implementadas el año 2020 por unidad o coordinación

Planes de Mejoramiento Educativo: 100% de la comunidad educativa de los 12 establecimientos de la comuna.
Liceos Asesorados: Liceo T.P. Gonzalo Guglielmi, Liceo Luis Saldes, LiceoC-77 de Río Claro.

Asignación de Desempeño Colectivo: Liceo T.P. Gonzalo Guglielmi, Liceo Luis Saldes, LiceoC-77 de Río Claro, Escuela Héroes de Chile.

Reuniones de Coordinación: Directores, Profesores Encargados, Jefes Técnicos y/o Encargados PME de los 12 establecimientos de la comuna.

E. Presupuesto ejecutado el 2020 por unidad o coordinación

Saldo año 2019 \$57.309.662

Año 2020 (aprox.) \$ 747.197.004

Total año 2020 (aprox.) \$ 804.506.666

F. Evaluación cualitativa y cuantitativa de la unidad o coordinación del año 2020

Coordinación que se ha logrado ejecutar sin inconvenientes, se ha apoyado utilizando todos los medios digitales y audiovisuales, lo cual, ha permitido el apoyo, coordinación, asesoría y ejecución de todas las tareas, Programas y Convenios.

G. Distinguir objetivos priorizados por unidad o coordinación para el año 2021

Se mantienen los mismos Objetivos mencionados anteriormente.

Nombre de la unidad o coordinación

Programa de Integración Escolar (PIE)

A. Descripción de la unidad o coordinación

El Programa de Integración Escolar se organiza en un solo cuerpo normativo, correspondiente al Decreto Supremo N° 170/2009, incluyendo la atención de Necesidades Educativas Especiales Transitorias (NEET), y ciertas disposiciones que rigen para los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Permanentes (NEEP).

Uno de los desafíos del PIE es enriquecer el currículum escolar y transformar las prácticas docentes hacia la transformación de escuelas inclusivas, con el fin de dar respuestas a las Necesidades Educativas Especiales que presentan los estudiantes

B. Objetivos y metas de la unidad o coordinación

Realizar visitas periódicas, a lo menos una vez al mes, a los establecimientos con PIE.

Realizar seguimiento de casos complejo durante la atención de los equipos PIE

Establecer diálogo con los equipos directivos para establecer lineamientos de lo necesario a implementar en cada establecimiento para mejorar los apoyos de los estudiantes.

Seguimiento a la efectividad del trabajo colaborativo en los equipos de aula

C. Acciones relevantes durante el año 2020 por unidad o coordinación

Reuniones de Equipo PIE (profesionales, profesoras/coordinadoras PIE, Jefe UTP de establecimientos), para socializar documentos ministeriales referentes al Rol de los Profesionales PIE.

Realización de reuniones remotas con coordinadoras PIE, para analizar la situación de los estudiantes del programa, funcionamiento de los equipos, análisis de orientaciones ministeriales. Reuniones con Equipo PIE de establecimientos con el fin de conocer su situación particular y aclarar dudas frente a la atención remota.

Análisis de informes de diagnósticos para postulación de estudiantes al programa.

Elaboración de Plan de Adecuación Curricular Individualizado (PACI) por asignatura de acuerdo a objetivos priorizados proceso 2020-2021, desde el nivel de transición a 4° medio.

D. Cantidad de usuarios o beneficiarios en las acciones implementadas el año 2020 por unidad o coordinación

Hasta el mes de agosto del 2020, debido a la condición de pandemia en la que se encuentra el país, sólo se ha podido postular a 396 estudiantes al Programa de Integración Escolar.

Estudiantes que reciben la atención de Equipos PIE en 8 establecimientos educacionales.

E. Presupuesto ejecutado el 2020 por unidad o coordinación

El presupuesto del Programa de Integración Escolar, responde a la cantidad de estudiantes postulados, según diagnósticos y niveles de enseñanza.

Para el año 2020 el presupuesto PIE corresponde a M \$450 (aprox.)

F. Evaluación cualitativa y cuantitativa de la unidad o coordinación del año 2020

No se han cumplido los objetivos y metas establecidas debido a la actual situación de suspensión de clases durante el 2020, sin embargo, se ha mantenido un No se han cumplido los objetivos y metas establecidas debido a la actual situación de suspensión de clases durante el 2020, sin embargo, se ha mantenido un contacto directo tanto con Equipo DEM de UTP como Equipos PIE y Di No se han cumplido los objetivos y metas establecidas debido a la actual situación de suspensión de clases durante el 2020, sin embargo, se ha mantenido un contacto directo tanto con Equipo DEM de UTP como Equipos PIE y Directivos de los establecimientos, participando en reuniones, aclarando dudas, compartiendo información esencial para su trabajo.

Así la proyección de estudiantes establecidas para este año no ha sido posible de postular, debido a que alrededor de 200 estudiantes no han sido posibles de evaluar,

lo que dificulta realizar una atención adecuada a sus diagnóstico y contar con un presupuesto acorde a las necesidades de los establecimientos, participando en reuniones, aclarando dudas, compartiendo información esencial para su trabajo.

Así la proyección de estudiantes establecidas para este año no ha sido posible de postular, debido a que alrededor de 200 estudiantes no han sido posibles de evaluar, lo que dificulta realizar una atención adecuada a sus diagnóstico y contar con un presupuesto acorde a las necesidades contacto directo tanto con Equipo DEM de UTP como Equipos PIE y Directivos de los establecimientos, participando en reuniones, aclarando dudas, compartiendo información esencial para su trabajo.

Así la proyección de estudiantes establecidas para este año no ha sido posible de postular, debido a que alrededor de 200 estudiantes no han sido posibles de evaluar, lo que dificulta realizar una atención adecuada a sus diagnóstico y contar con un presupuesto acorde a las necesidades

G. Distinguir objetivos priorizados por unidad o coordinación para el año 2021

Se mantendrán como objetivos priorizados los siguientes:

Realizar visitas periódicas, a lo menos una vez al mes, a los establecimientos con PIE.

Realizar seguimiento de casos complejo durante la atención de los equipos PIE

Establecer diálogo con los equipos directivos para establecer lineamientos de lo necesario a implementar en cada establecimiento para mejorar los apoyos de los estudiantes.

Seguimiento a la efectividad del trabajo colaborativo en los equipos de aula.

Realizar reuniones periódicas con equipos PIE de los establecimientos para mejorar los apoyos hacia los estudiantes.

De continuar la situación de pandemia se agregaría:

Establecer lineamientos comunes de atención para los estudiantes en todos los establecimientos con PIE, elaboración de bitácoras de seguimientos, protocolos de actuación, contacto con apoderados, entre otros.

Nombre de la unidad o coordinación

Área Asistencia Social DEM

A. Descripción de la Unidad o Coordinación

El Área de Asistencia Social es la encargada de gestionar todas aquellas acciones humanas como materiales tendientes a mejorar la calidad de vida de los estudiantes de la comuna de Yumbel, cubriendo demandas que emanen o incidan directamente en su mantención en el sistema escolar regular, colocando especial atención en estudiantes y familias más vulnerables de la comuna, para que puedan acceder a una educación más igualitaria, propiciando como mínimo los 14 años de escolaridad obligatoria.

B. Objetivos y metas de la Unidad o Coordinación

La principal tarea del área está dirigida a Gestionar, implementar, Ejecutar y Evaluar Programas Sociales en Educación, estableciendo redes con diversos organismos gubernamentales, no gubernamentales y Municipalidad, que permitan obtener beneficios para estudiantes de establecimientos educacionales municipales y particular subvencionados de la comuna de Yumbel, contribuyendo así en el aumento de la asistencia regular a clases, disminuyendo la deserción y mejorando las condiciones sociales que permitan el desarrollo integral de estudiantes y sus familias.

C. Estructura de la Unidad o Coordinación

El Área de Asistencia Social, es una unidad de apoyo a la Dirección del Departamento de Educación Municipal. Está compuesta por una Jefa del Área y dos profesionales, las tres Asistentes Sociales. Unidad encargada de coordinar Programas y Beneficios Estudiantiles que permitan apoyar la mantención de alumnos y alumnas en los niveles de enseñanza pre básica, básica, media y superior.

D. Acciones relevantes durante el año 2020 por Unidad o Coordinación

Gestionar, Implementar y Ejecutar Becas y Subvenciones con financiamiento JUNAEB y MINEDUC: Beca Presidente de la República Media y Superior; Beca Indígena Básica, Media y Superior; Beca Residencia Indígena Superior; Beca Apoyo a la Retención Escolar Media; Beca Prueba Transición; Beca Práctica Técnico Profesional Media; Tarjeta Nacional Estudiantil TNE Básica y Media; y Subvención Pro Retención Escolar Básica y Media.

Gestionar, Ejecutar y Controlar Programas de Vivienda Estudiantil y Sistema de Atención Diurna con financiamiento JUNAEB y MUNICIPAL: Programa Residencia Familiar Estudiantil de JUNAEB Básica y Media; Internado Escuela Padre Pedro Campos Menchaca de Tomeco Básica, damas y varones; Hogares de Residencia Municipal de Enseñanza Superior, damas y varones en la ciudad de Concepción.

Gestionar y Supervisar Programas de Apoyo Integral JUNAEB y Municipal:

Programa Alimentación Escolar Pre Básica, Básica y Media; Programa Útiles Escolares PUE Regular, Set Pre básica y Set T.P. Media; Programa Salud del Estudiante, Área Servicios Médicos JUNAEB; Encuestas de Vulnerabilidad Pre Básica, 1° y 5° Básico y 1° Medio; Encuestas para padres, madres y/o estudiantes embarazadas; Accidentes Escolares; Deserción Escolar; Becas TIC'S, Informes Sociales, Certificados Sociales y visitas domiciliarias.

E. Cantidad de usuarios o beneficiarios en las acciones implementadas por Unidad y Coordinación

Becas y Subvenciones con Financiamiento JUNAEB y MINEDUC.	
BENEFICIO	N° Beneficiarios/as
Beca Presidente de la República Media	148
Beca Presidente de la República Superior	106
Beca Indígena Básica	5
Beca Indígena Media	10
Beca Indígena Superior	7
Beca Residencia Indígena Superior	1

Beca BARE Media	25
Beca Transición al 14-09-2020 (Ex PSU)	244
Beca Práctica Técnico Profesional Media	19
Tarjeta Nacional Estudiantil TNE Básica y Media	En proceso
Subvención Pro Retención Escolar Básica y Media	307
Total:	872

Vivienda Estudiantil y Sistema de Atención Diurna con financiamiento de JUNAEB y Municipal.

BENEFICIO	N° Beneficiarios/as
	18 estudiantes
Programa Residencia Familiar Estudiantil JUNAEB	12 tutoras
Internado Escuela Padre Pedro Campos Menchaca Tomeco	7
Hogares Enseñanza Superior Damas y Varones	72
Total:	109

Programas de Apoyo Integral de JUNAEB y Municipal.

BENEFICIO	N° Beneficiarios/as
Programa Alimentación Escolar PAE (Beneficio Canastas de Alimentos E.E. Municipales de Marzo a Agosto)	1.687
Programa Útiles Escolares JUNAEB (Pendiente PUE Técnico Profesional y Taller Laboral)	3.433
Programa Salud del Estudiante JUNAEB ()	368
Beca TIC´S JUNAEB	179
Focalización Encuestas Vulnerabilidad JUNAEB	En proceso
Focalización Registro Estudiantes Padres, Madres y Embarazadas	En proceso
Accidentes Escolares	No aplica
Deserción Escolar	No aplica
Informes y Certificados Sociales	212
Visitas Domiciliarias	57
Total:	5.936

Resumen Beneficiarios Área Asistencia Social	N° Beneficiarios
Becas y Subvenciones con Financiamiento JUNAEB y MINEDUC	872
Vivienda Estudiantil y Sistema de Atención Diurna con financiamiento de JUNAEB y Municipal.	109
Programas de Apoyo Integral de JUNAEB y Municipal.	5.936
N° Total Beneficiarios	6.917

F. Presupuesto ejecutado el 2020 por Unidad y Coordinación

Inversión Becas y Subvenciones con Financiamiento JUNAEB y MINEDUC.-	
BENEFICIO	Monto Inversión
Beca Presidente de la República Media y Superior	110.870.130.-
Beca Indígena Básica, Media y Superior	7.167.750.-
Beca Residencia Indígena Superior	967.000.-
Beca BARE Media	5.168.500.-
Beca Transición al 14-09-2020(Ex PSU)	7.978.244.-
Beca Práctica Técnico Profesional Media	1.235.000.-
Tarjeta Nacional Estudiantil TNE Básica y Media	En proceso
Subvención Pro Retención Escolar Básica y Media	52.550.831.-
Total:	185.937.455.-
Inversión Vivienda Estudiantil y Sistema de Atención Diurna con financiamiento de JUNAEB y Municipal.	
BENEFICIO	Monto Inversión
Programa Residencia Familiar Estudiantil JUNAEB	16.817.400.-
Internado Escuela Padre Pedro Campos Menchaca de Tomeco (personal: 2 inspectoras y 1 auxiliar).	20.324.133.-
Hogares Enseñanza Superior Damas y Varones (personal: 4 inspectores).-	23.363.801.-
Total:	60.505.334.-
Programas de Apoyo Integral de JUNAEB y Municipal.	
BENEFICIO	Monto Inversión
Programa Alimentación Escolar PAE (Beneficio Canastas de Alimentos E.E. Municipales de Marzo a Agosto).	453.292.390.-

Programa Útiles Escolares JUNAEB (Pendiente PUE Técnico Profesional y Taller Laboral, en proceso).	14.730.522.-
Programa Salud del Estudiante JUNAEB (Presupuesto 70% validado por JUNAEB, debido a contingencia país)..	8.159.528.-
Beca TIC'S JUNAEB	40.336.900.-
Focalización Encuestas Vulnerabilidad JUNAEB	No aplica
Focalización Registro Estudiantes Padres, Madres y Embarazadas	No aplica
Accidentes Escolares	No aplica
Deserción Escolar	No aplica
Informes y Certificados Sociales	No aplica
Visitas Domiciliarias	No aplica
Total:	516.519.340.-

Resumen Inversión Área Social	Monto Inversión
Becas y Subvenciones con Financiamiento JUNAEB y MINEDUC	185.937.455.-
Vivienda Estudiantil y Sistema de Atención Diurna con financiamiento de JUNAEB y Municipal.	60.505.334.-
Programas de Apoyo Integral de JUNAEB y Municipal.	516.519.340.-
Monto Total Inversión al 14 de septiembre de 2020	762.962.129.-

G. Evaluación cuantitativa y cualitativa de la Unidad y Coordinación del año 2020

Debido a la contingencia sanitaria por COVID-19 imperante desde el 16 de marzo del 2020 en nuestro país y el mundo, que obligó la suspensión de clases presenciales, y disminuyó la atención de público para cuidar la salud de estudiantes, familias y funcionarios y funcionarias de organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y del municipio, ciertamente afectó, en algunos casos, la modalidad en la implementación y ejecución de los **“Programas y Beneficios Estudiantiles en Educación”**, implicando potenciación de habilidades blandas en las profesionales de la unidad social, como el trabajo en equipo y optimización del tiempo, demostrando la capacidad de adaptación al cambio y empatía ante la realidad institucional y de cada estudiante y familia. Estas habilidades también reflejadas en cada unidad educativa, a través de sus directivos y sobre todo en encargados y encargadas de cada uno de los

programas y beneficios estudiantiles a su cargo, que sin duda han colaborado, en que no existan hasta la fecha, programas y/o beneficios sin ejecutar. Gracias a la gran responsabilidad, tolerancia a la presión y espíritu de servicio se ha podido asumir la gran tarea de permitir el acceso a estudiantes a los programas y beneficios disponibles para apoyar su mantención en el sistema escolar regular, mejorando su bienestar integral.

De los 20 Programas y Beneficios Estudiantiles programados para ejecutar el año 2020 por el área social, se ha logrado la implementar del 100% de ellos, modificando su modalidad de ejecución los Programas: PAE, cambiando la ración diaria y colaciones por canasta de alimentos cada 15 días; PSE área SSMM, cambiando los operativos masivos por atenciones médicas controladas, de acuerdo a protocolo establecido para el efecto, priorizando hasta la fecha los controles de oftalmología y columna; PRFE, realizando su proceso de renovación y postulación, enfocándose por la pandemia en el seguimiento socio familiar de estudiantes beneficiarios(as), sus familias de origen y tutoras; Internado Escuela Padre Pedro Campos Menchaca de Tomeco, realizando el proceso de renovación y postulación de beneficiarios(as) y gestionando subvención; y por último los Hogares de Residencia Municipal de Enseñanza Superior, realizando el proceso de renovación, postulación y selección de beneficiarios(as).

H. Distinguir objetivos priorizados por Unidad y Coordinación para el año 2021

Como todos los años se deben asumir las coordinaciones necesarias que permitan abordar los Programas y Beneficios Estudiantiles existentes hasta la fecha en educación, tendiendo siempre en mejorar las coberturas asignadas para que los estudiantes cuenten con los apoyos necesarios para su desarrollo integral, estando atentos al contexto actual de la sociedad, adaptándose a ellos, para lograr la implementación de los programas de manera exitosa.

Los objetivos del área a implementar el año 2021 son los siguientes:

Gestionar, Implementar y Ejecutar Becas y Subvenciones con financiamiento JUNAEB y MINEDUC.

Gestionar, Ejecutar y Controlar Programas de Vivienda Estudiantil y Sistema de Atención Diurna con financiamiento JUNAEB y MUNICIPAL.

Gestionar y Supervisar Programas de Apoyo Integral JUNAEB y Municipal.

IVE SINAЕ 2020

Este indicador es utilizado para efectuar la focalización de los diversos beneficios que proporciona el gobierno a establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados de nuestro país, que además proporciona el nivel de vulnerabilidad de cada estudiante, que podemos ver reflejado en el siguiente cuadro detallado a continuación:

IVE SINAЕ 2020							
COMUNA	PRIMERA PRIORIDAD	SEGUNDA PRIORIDAD	TERCERA PRIORIDAD	NO PRIORIZADO EN VULNERABILIDAD	SIN INFORMACION	TOTAL MATRICULA BASICA-MEDIA 2019	IVE-SINAЕ COMUNAL 2020
Yumbel	2.768	41	170	279	7	3.265	91%

IVE SINAЕ ENSEÑANZA MEDIA									
RBD	DV	Nombre Establecimiento	Primera Prioridad	Segunda Prioridad	Tercera Prioridad	No Vulnerables	Sin Información	Total Matrícula 2018	IVE SINAЕ 2019
4505	5	Liceo Luís Saldes Irarrázabal	277	2	13	8		300	97%
4507	1	Liceo T.P. Gonzalo Guglielmi Montiel	158	1	7	4		170	98%
4509	8	Liceo C-77 Río Claro	63	1	4	1		69	99%
4530	6	Instituto San Sebastián	254	1	16	33		304	89%
12767	1	Colegio Inglés de Sower School	30		2	1		33	97%
17652	4	Colegio Raiquén	141	3	12	15		171	91%
18021	1	Liceo Diego Portales Palazuelos	39		1	1		41	98%
IVE-SINAЕ COMUNAL ENSEÑANZA MEDIA									95.6%

IVE SINAЕ ENSEÑANZA BÁSICA									
RBD	DV	NOMBRE_ESTABLECIMIENTO	Primera Prioridad	Segunda Prioridad	Tercera Prioridad	No Vulnerables	Sin Información	Total Matrícula 2018	IVE SINAЕ 2019
4506	3	Escuela Héroes de Chile	317	5	8	9	2	341	97%
4507	1	Liceo T.P. Gonzalo Guglielmi	193	4	11	4		212	98%

Montiel									
4509	8	Liceo C-77 Río Claro	129	3	6	12		150	92%
4510	1	Escuela F-1105 Cambrales	7					7	100%
4512	8	Escuela Enrique Puffe Kind	68	2	1	7		78	91%
4513	6	Escuela Pedro Campos Menchaca	82	2	3	5	1	93	94%
4514	4	Escuela F-1140 Rere	30	4		1		35	97%
4517	9	Escuela G-1116 Canchillas	4					4	100%
4527	6	Escuela G-1135 Cerro Parra	10	1				11	100%
4530	6	Instituto San Sebastián	398	4	36	89	3	530	83%
12767	1	Colegio Inglés de Sower School	224	2	17	25		268	91%
17652	4	Colegio Raiquén	252	5	32	61	1	351	82%
18021	1	Liceo Diego Portales Palazuelos	92	1	1	3		97	97%
IVE-SINAE COMUNAL ENSEÑANZA BÁSICA									94%

Presupuesto Área Asistencia Social DEM 2021.-

Área de Acción	Cantidad	Adquisición y/o Prestación de Servicio	Monto Inversión \$
Hogar de Varones Concepción	Según detalle	Calefacción – Gas Natural	4.000.000.-
	Según detalle	Material de Aseo	450.000.-
	Según detalle	Materias de Oficina	50.000.-
Sub total:			\$4.500.000.-
Hogar de Damas Concepción	3.500 litros aprox.	Calefacción – Kerosene	2.000.000.-
	Según detalle	Material de Aseo	450.000.-
	Según detalle	Material de Oficina	50.000.-
Sub total:			\$2.500.000.-
Inversión Total Área Social:			\$7.000.000.-

Nombre de la unidad o coordinación

Unidad De Personal

A. Descripción de la unidad o coordinación

Área encargada de gestionar todos los asuntos relativos a:

- a) La formalización de nombramientos y contratos.
- b) Tramitación de licencias médicas.
- c) Realización mensual del informe de remuneraciones, que se deriva tras esto al área de finanzas del DEM para su ejecución y pago.
- c) Tramitación del bono de retiro tanto de docente, como de los asistentes de la educación.
- d) Tramitación del bono post laboral.
- e) Declaración mensual de asistencia y de BRP docente
- e) Postulación de los funcionarios a distintas bonificaciones que concede el estado y a la que tienen derecho en relación a su vínculo laboral con el DEM
- f) Tramitación de todo documento asociado a permisos administrativos, especiales, feriados, etc. de todo funcionario.
- g) llevar el registro de asistencia de los funcionarios del DEM, entre otros.

B. Objetivos y metas de la unidad o coordinación

- a) Fortalecer el trabajo participativo tanto con otras áreas del DEM, como con los encargados en los establecimientos de los procesos que deben ser confirmados por el área de personal del DEM.
- b) Ordenar el proceso de la declaración de los BRP reemplazos.
- c) Ordenar la información contractual de cada funcionario que desempeñen funciones en el DEM o algún establecimiento administrado por éste, que permita cumplir con las formalidades que respalden las vinculaciones laborales, y los derechos y obligaciones que cada uno de ellos mantiene con el servicio.
- d) Trabajar articuladamente con el área de UTP y finanzas DEM para comenzar la formalización y notificación de los nombramientos 2021.

C. Estructura de la unidad o coordinación (completar solo jefes de unidad)

Esta área es dirigida por el Jefe de la Unidad de Personal y se compone por:

2 Asistentes de Personal

1 Apoyo de La Unidad de Personal

1 Auxiliar del DEM

D. Acciones relevantes durante el año 2020 por unidad o coordinación

Formalización de las titularidades concedidas en virtud de las leyes N°21.152 y 21.176 de 2019.

Formalización de los nombramientos indefinidos que correspondían conforme a la Ley.

Digitalización de los nombramientos dotación 2020 y Decretos que conceden experiencia.

Regularización del registro de Licencias Médicas Pendientes SIAPER.

Reestructuración del área y tareas de cada funcionario de la Unidad.

E. Cantidad de usuarios o beneficiarios en las acciones implementadas el año 2020 por unidad o coordinación

Todos los funcionarios que prestan servicios en el DEM de Yumbel o en alguno de los establecimientos administrados por el DEM de Yumbel, es decir, alrededor de 502 funcionarios a julio del 2020 (280 docentes; 151 asistentes de la educación, 23 funcionarias vetf; 04 hogares municipales y 44 funcionarios del DEM propiamente tal)

F. Presupuesto ejecutado el 2020 por unidad o coordinación

La Jefatura de ésta Área no participa de la gestión ni ejecución de un presupuesto o línea de presupuesto municipal, sólo interviene en formalización de nombramientos o contratos previamente autorizados o la remisión de antecedentes para alguna

postulación a bonificaciones estatales ante distintos organismos públicos, en las oportunidades que define la Ley para acceder a cada beneficio. De ahí que no es posible aportar antecedentes sobre esta materia.

G. Evaluación cualitativa y cuantitativa de la unidad o coordinación del año 2020

El año 2020 ha sido un año difícil en atención a la Pandemia que atraviesa nuestro País conocida como COVID -19 y que ha obligado a reformular las formas de trabajar y de comunicarse para estos efectos, tanto entre los funcionarios del área, como con el resto de la comunidad educativa, que justifican nuestra labor . Sin embargo, a pesar de lo expuesto y con el compromiso y entrega de cada integrante del área, los objetivos acordados a inicio de este año y previamente expuestos en la letra D) se han ido cumpliendo. Haciendo presente que se encuentra digitalizados y notificados el 98 % de los nombramientos de personal del año 2020.

H. Distinguir objetivos priorizados por unidad o coordinación para el año 2021

Como principal objetivo es apuntar a la modernización de los procedimientos y uso de las tecnologías por los distintos funcionarios que componen el área de personal, para lo cual se solicitarán capacitaciones asociadas al manejo de programas computacionales, en aras de poder con estos nuevos conocimientos, optimizar el acceso y manejo de la información de ésta área.

Continuar con la digitalización de documentos relevantes del Área de Personal.

Establecer un orden de la documentación existente que nos permita prepararnos para el proceso de desmunicipalización del DEM de Yumbel.

Nombre de la unidad o coordinación

Área Administración y Finanzas

A. Descripción de la unidad o coordinación

Esta Área la integran el Jefe de Administración y Finanzas, la Unidad de Personal, Unidad de Finanzas, Unidad de Mantenimiento y Reparación, y Unidad de Movilización.

B. Objetivos y metas de la unidad o coordinación

Gestionar de manera eficiente y eficaz los recursos humanos, financieros y materiales, necesarios para el normal desarrollo de los programas educativos. Lo anterior implica labores y desafíos del ámbito de la infraestructura, mantenimiento, transporte, adquisiciones, y personal, todo en el marco de los recursos presupuestarios y financieros que se ponen a disposición del Departamento, observando la normativa y legalidad vigente para su ejecución, asegurando la transparencia, probidad y buen uso de los recursos.

C. Estructura de la unidad o coordinación (completar solo jefes de unidad)

Dirige la Jefatura de la Unidad, con supervisión directa de las jefaturas de Personal y Finanzas, así como, de los encargados de las unidades de Mantenimiento y Reparación y de Movilización.

D. Acciones relevantes durante el año 2020 por unidad o coordinación

Asesorar a la Dirección del DEM en materias de planificación y control de los recursos humanos, técnicos y financieros del DEM.

Integrar equipos de trabajo del Departamento de Educación en actividades que contribuyen al desarrollo de la Educación Municipal.

Ejercer un control permanente del personal de las Unidades a su cargo, velando por la eficacia y eficiencia en el cumplimiento de los fines establecidos como a la legalidad y oportunidad de las actuaciones.

Supervisar el desarrollo oportuno del proceso mensual de remuneraciones del

personal del sistema.

Controlar que se cumpla el Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Visar las contrataciones y demás actos administrativos, generados en los ámbitos de su competencia.

Ejercer subrogancia de la Dirección, Mantenimiento y Movilización.

Implementar medidas requeridas por Contraloría Regional.

Ejercer de Fiscal de sumario administrativo.

E. Cantidad de usuarios o beneficiarios en las acciones implementadas el año 2020 por unidad o coordinación

No es posible definir específicamente pues Administración y Finanzas realizan labores de gestión de unidades ejecutoras y de apoyo a la gestión. Su ámbito de beneficiarios son las unidades y personal del DEM y sus establecimientos.

F. Presupuesto ejecutado el 2020 por unidad o coordinación

Esta Área tiene unidades que ejecutan presupuesto y otras que no ejecutan presupuesto. La ejecución de presupuesto está registrada en Síntesis Ejecutiva de las Unidades de Mantenimiento y Reparación, así como de Movilización.

G. Evaluación cualitativa y cuantitativa de la unidad o coordinación del año 2020

El Área de Administración y Finanzas, ha tenido un importante desarrollo durante el año 2020, que se ha visto reflejado en un gran porcentaje de cumplimiento de los objetivos a su cargo, pese a la especial situación acontecida a nivel nacional y mundial producto de la pandemia. Lo anterior ha sido posible gracias al compromiso de cada una de sus unidades y al certero apoyo del Director DEM que ha tomado determinaciones oportunas y enérgicas para llevar a buenos resultados en el cumplimiento de la misión del Departamento y de esta Área en particular.

H. Distinguir objetivos priorizados por unidad o coordinación para el año 2021

Asegurar el cumplimiento de las rendiciones de las distintas fuentes de financiamiento del Departamento de educación en plazo y forma según normativa de cada una de ellas.

Asegurar el correcto proceso de Remuneraciones del Personal así como de los pagos de imposiciones y prestaciones de seguridad social.

Asegurar el inicio de proceso de obras para la regularización de los establecimientos educacionales en materia de accesibilidad universal.

Dar seguimiento a materias auditadas por Contraloría Regional.

Apoyar decididamente y eficientemente el proceso de normalización de actividades educativas del DEM y sus establecimientos dependientes en el regreso a la nueva normalidad pos pandemia.

Nombre de la unidad o coordinación

Unidad de Finanzas

A. Descripción de la unidad o coordinación

Esta Unidad la integran, la Jefa de la Unidad, dos Asistentes de Finanzas, encargadas de Adquisiciones SEP, encargada de Adquisiciones DEM, encargado de Informática e Inventarios y Bodeguero.

B. Objetivos y metas de la unidad o coordinación

Velar por mantener el equilibrio y orden en el Recurso financiero y material, necesario para el funcionamiento del D.E.M. Para ello debe realizar en lo principal y de acuerdo a la normativa y marco legal vigente el registro de las operaciones contables y presupuestarias, así como, llevar el control financiero de los recursos del Departamento, gestionar las adquisiciones de acuerdo a disponibilidad, prestar el soporte logístico de informática, y mantención de los inventarios y control de las existencias.

C. Estructura de la unidad o coordinación (completar solo jefes de unidad)

Dirige la Jefatura de la Unidad, con supervisión directa de los funcionarios a su cargo.

D. Acciones relevantes durante el año 2020 por unidad o coordinación

Cumplimiento en la entrega de los Informes mensuales para ser remitidos al órgano Contralor.

Preparación y ejecución de los estados financieros; presupuesto anual del D.E.M. y de la ejecución presupuestaria del año en curso.

Participación en la ejecución del presupuesto anual del año 2020, en concordancia con los programas financieros aprobados en PADEM, y de acuerdo a

disponibilidades.

Gestionar el adecuado uso y manejo de los fondos, evaluando de acuerdo a prioridades y necesidades más urgentes que deban ser atendidas en forma inmediata, para que posteriormente se efectúen las cotizaciones, compras y entrega de todo material requerido.

Cautelar el adecuado uso de las cuentas complementarias, llevar control de ellas y entregar los informes requeridos por el Director DEM.

Ejercer un control permanente del personal de su área, velando por la eficacia y eficiencia en el cumplimiento de los fines establecidos conforme a la legalidad

Ejecutar el proceso de remuneraciones del personal.

E. Cantidad de usuarios o beneficiarios en las acciones implementadas el año 2020 por unidad o coordinación

No es posible definir específicamente pues Finanzas realiza labores de registro y apoyo para la implementación de las acciones del Departamento de Educación. Su ámbito de beneficiarios son las unidades y personal del DEM, sus establecimientos y los potenciales proveedores.

F. Presupuesto ejecutado el 2020 por unidad o coordinación

Esta Unidad no ejecuta el presupuesto. Colabora en su elaboración, control de su ejecución y registro del mismo. Así como, elabora informes normativos pertinentes.

G. Evaluación cualitativa y cuantitativa de la unidad o coordinación del año 2020

La Unidad ha contado con un gran compromiso de gran parte del personal que lo compone, lo que ha permitido dar cumplimiento en lo principal con las labores asignadas a su cargo, pese a las adversidades del presente año. También ha tenido licencia médica de funcionarios de relevancia en las funciones de Finanzas, lo que ha sido suplido por el esfuerzo, dedicación y entrega de sus integrantes. Cuando así no

ha sido, la Jefatura en conjunto con la Dirección DEM, han tomado medidas para efectos de reencausar el desarrollo en casos particulares.

H. Distinguir objetivos priorizados por unidad o coordinación para el año 2021

Entrega de Saldo Inicial de Caja en el transcurso del primer semestre del año 2021.

Rendición oportuna de las distintas fuentes de financiamiento de la Educación Municipal.

Iniciar proceso de incorporación de las nuevas normativas y registro de inventarios y su valorización.

Seguir desarrollando las múltiples actividades, acciones, registros, informes, asesorías que tiene asignadas y que desempeña durante todo el año y todos los años, así como el resguardo de la información impresa y digital.

Nombre de la unidad o coordinación

Unidad De Movilización

A. Descripción de la unidad o coordinación

Unidad que cuenta con 9 conductores y un encargado, todos con licencia apta para conducir vehículos de transporte de pasajeros del DEM y de arriendo, consta con 7 buses propios municipalidad - Depto. Educación, 3 buses de arriendo y 1 camión 3/4, (todos operativos)

B. Objetivos y metas de la unidad o coordinación

Acercar a alumnos a los establecimientos educacionales Municipales, los cuales se definen después de cumplir con requisitos asociados a Ruralidad, Distancia, Aislamiento Territorial Y Vulnerabilidad de las Familias.

C. Estructura de la unidad o coordinación (completar solo jefes de unidad)

Cuenta Con Una Coordinación Y 9 Conductores, 7 Vehículos De Pasajeros Taxibus BHCL-21 Y BHCL-22 (33 Pasajeros C/U); Sprinter DZTB-29 (30 Pasajeros); Sprinter DLHJ-35 (28 Pasajeros); Sprinter CGXB-69 (30 Pasajeros); JAC GFPW-10 (27 Pasajeros); Sprinter KFTH-25 (28 Pasajeros) De La Municipalidad De Yumbel, 3 Buses en arriendo , cada uno de estos con capacidad De (29 Pasajeros) Y 1 Camión Mitsubishi 3/4 BYCR-11

D. Acciones relevantes durante el año 2020 por unidad o coordinación

- Traslado Universidad Del Desarrollo Concepción A Trabajo Solidario En La Comuna De Yumbel.
- Inicio Año Escolar, Traslado Alumnos A Sus Unidades Educativas Y A Sus Hogares.
- Abastecer Con Materiales Los Establecimientos Educacionales Para El Buen Funcionamiento De Estos.
- Transportar Personal De Educación Cuando Sea Necesario Y Requerido.
- Apoyo a diversas unidades Municipales durante la pandemia.

- Trasladar Alimentación y Cajas JUNAEB a diferentes sectores de la Comuna.

E. Cantidad de usuarios o beneficiarios en las acciones implementadas el año 2020 por unidad o coordinación

El Trabajo Planificado en torno a la Movilización y acercamiento considera a 607 Alumnos de diferentes sectores de nuestra Comuna. Sin embargo, en situación Pandemia hemos ampliado el margen de apoyo, y hemos accedido a cerca de 1500 Beneficiarios a lo largo del Territorio Comunal.

F. Presupuesto ejecutado el 2020 por unidad o coordinación

- \$ 60.000.000 Contrato anual de mantención y reparación de vehículos DEM (contrato en ejecución)
- \$ 63.000.000 Arriendo 3 buses, por un monto mensual para los meses de marzo, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre por \$6.300.000 cada mes; el mes de abril por un monto de \$ 7.875.000 y el mes de julio por un monto de \$4.725.000 Siendo este contrato modificado por contingencia de salud nacional que impide la asistencia de alumnos a clases, de acuerdo a decreto Alcaldicio N° 635 del 22.04.2020, que aprueba disminución mensual del contrato original a contar del mes de abril y hasta el término de la pandemia por un monto de \$1.575.000 (contrato en ejecución)
- \$480.000 seguros SOAP (7 buses, 1 camión)
- \$3.774.541 contratación pólizas de seguros para vehículos del DEM.
- \$915.000 permisos de circulación
- \$20.000.000 combustible (se debe considerar que un año normal 2019 el consumo promedio mensual es de \$2.326.806.-)
- En el año 2020 el promedio de combustible producto de la pandemia en 7 meses es de \$579.266.-
- \$70.000.- insumos menores (don Víctor Salinas)

G. Evaluación cualitativa y cuantitativa de la unidad o coordinación del año 2020

El servicio de movilización de alumnos de nuestro sistema, lamentablemente, no aborda como prioridad que sea un servicio de calidad, en el sentido de que los buses no son precisamente de confort, que las vías en donde se desplazan tampoco son las mejores, por lo tanto, hay un deterioro importante de las máquinas, los alumnos deben pasar un tiempo excesivo a bordo de los vehículos, ya que no contamos con más de ellos para realizar desplazamientos sectorizados. Sin embargo, aun así esta unidad, se enfoca en entregar el mejor servicio posible a los niños de nuestra comuna y a sus familias.

Por otra parte, los funcionarios, empeñan su esfuerzo en entregar lo mejor de si para el servicio que realizan, por lo que estamos trabajando para incorporar mayores y mejores instancias de formación y capacitación a nuestro personal.

En cuanto a una evaluación cuantitativa, los objetivos de esta unidad se cumplen, ya que en términos de porcentajes el 98% de los alumnos inscritos para ser movilizados hacen uso durante todo el año del servicio prestado. Por otra parte, los funcionarios de esta unidad, están permanentemente en sus funciones comprometidos con su trabajo y sin uso prácticamente de subsidio laboral (licencias médicas), lo que permite un flujo coordinado y sin mayores contratiempos del funcionamiento general del área de movilización.

Cabe señalar que los conductores en el año normal de trabajo (2019) realizan un trabajo extraordinario que anualmente llega a 1686 Hrs. extras, y al mes de agosto del año 2019 1170 Hrs. pudiendo rebajar considerablemente en el año 2020 por la pandemia a la misma fecha, la cantidad de 524 Hrs.

Así mismo el combustible en el periodo informal (enero - febrero) 2019 se consumió un promedio de \$659.844 y en el periodo formal (marzo a diciembre) la cantidad promedio por mes es de \$2.660.198.-

En el año 2020 promedio de combustible periodo informal (enero - febrero) \$937.882 y en el periodo formal (marzo a julio) \$435.780 por covid-19

H. Distinguir objetivos priorizados por unidad o coordinación para el año 2021

- Traslado de Alumnos a Unidades Educativas
- Tener en Estado Óptimo los Vehículos Del DEM
- Los Conductores cuenten permanentemente con Capacitación para el mejor desempeño de sus funciones.
- Contar con los implementos necesarios de seguridad para los conductores que dice relación con accesorios de seguridad como zapatos, guantes, y todo lo relacionado con la pandemia tanto Para Los Conductores como Vehículos y Depto. Educación.
- Contar Con Un Presupuesto Mayor En El Ítems De Combustible, Mantenciones Y Reparaciones, Considerando El Aumento De Traslados Y De Viajes Que Se Realizarán Producto De La Pandemia.

Nombre de la unidad o coordinación

Unidad de Mantenimiento y Reparación

A. Descripción de la unidad o coordinación

Esta Unidad la integran: El Encargado/a de Mantenimiento y Reparación, un Profesional Arquitecto, un Previsionista de Riesgos y maestros en distintas disciplinas para efectos de realizar las mantenciones básicas y urgencias que son licitadas al DEM.

B. Objetivos y metas de la unidad o coordinación

Gestionar las acciones necesarias para la reparación y conservación de las distintas dependencias e instalaciones que administra el D.E.M., velando por que mantengan éstas los estándares que se exigen por ley para la seguridad de la comunidad educativa. Desde los proyectos, supervisión de obras, asignación de maestros y materiales para mantenciones rutinarias y de urgencia.

C. Estructura de la unidad o coordinación (completar solo jefes de unidad)

Dirige el Encargado de la Unidad, con supervisión directa de los maestros y coordinación con profesionales Arquitecto y Previsionista.

D. Acciones relevantes durante el año 2020 por unidad o coordinación

Proyecto de conservación de Liceo T.P. Gonzalo Guglielmi Montiel.
Cancha deportiva con césped sintético Liceo Diego Portales Palazuelos.
Reparaciones destacadas en baños de estudiantes del Liceo P Luis Saldes I.
Reparaciones destacadas en baños del Centro de Educación Integral de Adultos (CEIA).
Mantenciones en pintura, protecciones de estufas, protecciones ventanas, en Escuela Enrique Puffe Kind, del sector la Aguada.
Reparaciones de techos y aguas lluvias, y cambios de cielo en parte de salas, Liceo Diego Portales P e instalaciones de baños para Kinder de alumnos con necesidades

Especiales.

Cambios de puertas y portón eléctrico en el establecimiento Padre Pedro Campos en Tomeco.

Mantenciones en los Hogares Universitarios de Concepción y en jardines VTF de la comuna de Yumbel.

E. Cantidad de usuarios o beneficiarios en las acciones implementadas el año 2020 por unidad o coordinación

No es posible definir específicamente por cada una de las acciones implementadas, pero abarcan la totalidad de los establecimientos, por tanto, al total de los alumnos regulares a cargo del DEM.

F. Presupuesto ejecutado el 2020 por unidad o coordinación

Presupuesto en ejecución.

G. Evaluación cualitativa y cuantitativa de la unidad o coordinación del año 2020

La Unidad ha desarrollado una amplia gama de actividades, a pesar de ser un año de pandemia, la que ha implicado en parte del tiempo transcurrido, contar con restricciones de tiempo en días trabajados y en reducción de horarios como medidas de protección a la exposición. Existe un alto compromiso de los integrantes de la unidad, cada uno en sus respectivas especialidades. Se ha podido trabajar realizando reparaciones y adecuaciones de baños, pinturas, protecciones de estufas, cambios de puertas, reposición de vidrios, entre otras. Lo anterior tanto en los establecimientos municipales de educación, como en los jardines VTF y hogares universitarios, de Concepción. En el año se presentaron algunas descoordinaciones con encargado de bodega, las cuales en el último tiempo han tenido un mejoramiento. En el año se ha contado con apoyo de funcionarios/as así como jefaturas de las distintas unidades del Departamento.

ACCIONES REALIZADAS EL 2020

Formación de Embajadores Escolares para la Innovación Global.

Formar embajadores escolares que promuevan la innovación y el emprendimiento como unas herramientas para la transformación de su comunidad educativa, desarrollando habilidades socioemocionales de los estudiantes para empoderarles como agentes de cambio de sus comunidades. El Departamento de Educación Municipal de Yumbel, consideró importante que su comunidad educativa experimentara la oportunidad de liderazgo transformador, contratando a Engrana por un monto de \$8.900.010, para que un estudiante por establecimiento viajara a una Gira de estudios durante 10 días con destino a una de las ciudades más innovadoras del mundo, San Francisco. El objetivo fue llevar a cabo el programa de capacitación en Liderazgo transformador con la participación de tres Liceos de la comuna: Liceo Padre Luis Saldes I., Liceo T.P. Gonzalo Guglielmi Montiel y Liceo Río Claro.

En la presentación final de los proyectos, la empresa decidió becar un proyecto el que benefició a un estudiante del Liceo P Luis Saldes de nuestra comuna, lo que permitió que finalmente participaran cuatro estudiantes en esta gira.



CLASSTRACK

El proyecto Classtrack es una plataforma que el Departamento de Educación Municipal de Yumbel a puesto al servicio de nuestros equipos docentes y directivos de los establecimientos educacionales y está orientado al apoyo y gestión curricular.

Inversión: \$24.700.000-

Proyecto Tecnológico - Aulas Digitales

Con el afán de apuntar hacia un avance en metodologías interactivas e innovadoras en la comuna, hemos invertidos en Aulas Digitales en cuatro de nuestros establecimientos, Escuela Héroes de Chile, Escuela Enrique Puffe King, Escuela Padre Pedro Campos y Liceo Diego Portales Palazuelos. Proyecto que reafirma nuestro compromiso con modernizar la educación pública, entregando igualdad de oportunidades a todos nuestros estudiantes.

Inversión Total: \$35.693.963-

Olimpiadas Especiales

Estudiantes del Liceo Diego Portales Palazuelos, representaron a la comuna de Yumbel en el Torneo Regional de Fútbol "Olimpiada Especiales", organismo internacional que organiza eventos deportivos con personas con Discapacidad intelectual, en donde lograron clasificar a la Final Nacional en la ciudad de Santiago, obteniendo el 1er Lugar. El Municipio de Yumbel, a través del Departamento de Educación, entregó la posibilidad a estos estudiantes de realizar el viaje a Santiago en avión, experiencia significativa que muchas veces sólo se da a los estudiantes a través del deporte y la educación municipal.

Inversión: \$1.722.768-

Estación Meteorológica Proyecto OCRE.

Este proyecto consiste en un “Observatorio Científico Regional Escolar” (OCRE), es una alianza conjunta entre la Universidad de Concepción y nuestro Liceo Luis Saldaes I; cuyo objetivo fundamental es una complementariedad al estudio e indagación científica. Para ello fue necesario una inversión de aproximadamente \$1500000 en la adquisición de instrumentos adecuados para la obtención de datos sobre: Dirección del Viento, Humedad relativa del Aire, Temperatura, presión Atmosférica y estado general del Clima. Estos datos serán difundidos diariamente a la comunidad a través de distintos medios, cuando se regularicen clases presenciales.



“Conservación Infraestructura Liceo Técnico Gonzalo Guglielmi Montiel”

Monto: \$240.946.698.-

Se considera una conservación general de los revestimientos del establecimiento. Reposición del complejo de cubierta, pavimentos por zonificación en patios de recreo, canalización y drenaje de agua lluvia, normalización de estructuras informales, reposición de puertas, ventanas y artefactos sanitarios, pintura interior y exterior del complejo.

	
<p>Patio original</p>	<p>Corredor original</p>
	
<p>Patio intervenido</p>	<p>Corredor Intervenido</p>

“Equipamiento TP Tics 2019”

Monto: \$9.999.966.-

Adquisición de equipamiento para la especialidad de Telecomunicaciones del Liceo Gonzalo Guglielmi Montiel.

“Equipamiento TP 5.0”

Monto: \$99.992.829.-

Adquisición de equipamiento para la especialidad de Telecomunicaciones y Mueblería del Liceo Gonzalo Guglielmi Montiel.

“Mejoramiento Baños de Alumnos Luis Saldes”

Se considera el mejoramiento integral de los baños de Mujeres y Hombres del Establecimiento Educacional. Reposición de revestimientos, tanto cerámicos de piso y muro, como pintura de cielo y muros, instalación de artefactos sanitarios, como indoleros, lavamanos, y urinarios, reparación de cubículos de baño y duchas en acero, instalación de accesorios de higiene, limpieza de ventanales, limpieza de artefactos de baño, eliminando el sarro, fijando con pernos y silicona, pulido y Refraguado de piso. Monto: \$8.222.482.-

		
<p>Pulido de pisos</p>	<p>Reposición artefactos, reparación cubículos</p>	<p>Reposición cerámica y pintura.</p>

“Construcción de Cancha de Baby Futbol de Pasto Sintético en Liceo Diego Portales Palazuelo”

Construcción de Cancha con medidas Oficiales paras Baby Futbol, en pasto sintético de alta generación, equipada con arcos, iluminación Led en 6 puntos tipo luz día, cierre perimetral en acero y malla atrapa balón. Monto: \$32.803.957.-



ACCIONES PROYECTADAS PARA EL 2021

Conectividad 2030

“Conectividad para la Educación 2030” busca entregar Internet de alta velocidad a 10 de nuestros 12 establecimientos educacionales. Esta iniciativa de ser beneficiarios (etapa de postulación) se concretará en un plazo de 10 años, incluyendo mejoras en servicio cada dos años para que las escuelas no se queden atrás.

El uso de la tecnología es clave para el futuro de los establecimientos y para asegurar que niños/as y jóvenes, no interrumpan su proceso formativo. Esta herramienta, cuando es bien utilizada, puede mejorar la experiencia de los estudiantes y facilitar sus aprendizajes”

Centro Regional de Liderazgo Educativo para la mejora en Red para el periodo 2020-2024.

La Universidad de Concepción, a través de su Facultad de Educación son parte de del Centro de Liderazgo LIDERES EDUCATIVOS PARA LA MEJORA ESCOLAR. Este Centro es reconocido por su aporte al desarrollo de culturas de liderazgo eficaz en el sistema escolar, este Departamento de Educación es parte de este centro y se proyecta con la participación de 3 escuelas Municipales de la comuna, donde el foco principal es Contribuir al desarrollo de culturas de liderazgo eficaz con las comunidades escolares para el aprendizaje en la sociedad del siglo XXI.

Fondos comprometidos \$5.000.000 anuales

Acortando brechas para el idioma

La actual crisis sanitaria ha generado un profundo cambio en la sociedad, donde múltiples sectores de ésta han tenido que sumarse a la digitalización de sus procesos y adoptar nuevas herramientas tecnológicas para mantener así el ritmo y operatividad de la ciudad. Sin embargo, dicha coyuntura ha acentuado la preocupación por la brecha digital existente hoy en día, por tal razón el

Departamento de Educación tiene en su proyección la **compra de Tablet** para estudiantes de enseñanza básica, de establecimientos municipales de la comuna.

Laboratorio de Inglés Móvil.

Es una Plataforma de computación móvil, que permite la implementación de una red inalámbrica local de acercamiento para la comunidad educativa, que tenga más dificultad en acceder a la red de internet.

Permite trabajar con estudiantes de todos los niveles educativos a través de una suite de administración de las tablets y creación de clases digitales, donde busca eliminar la brecha tecnológica, acercando el internet a sus localidades.

Fondos comprometidos \$12.080.667.-

Potenciando el Idioma.

A través de la contratación de Open English Junior, nos proyectamos con un proyecto piloto el que se caracteriza por:

- Prueba diagnóstica inicial.
- 8 Niveles.
- Grabación de las clases para seguridad del tutor.
- 12 meses de uso (se congelará 2 meses durante verano "enero y febrero").
- Acceso desde PC, Smartphone y/o Tablet.
- 3 Reportes de avance de logros por estudiante al año (cada 4 meses).
- Acompañamiento por parte de nuestro equipo KAM y por mi persona durante todo el proyecto piloto.
- Acciones de Marketing e incentivo de uso (*en caso de aplicar).

Fondos comprometidos \$ 27.000.000.-

PRUEBAS ESTANDARIZADAS NACIONALES

SIMCE

El SIMCE tiene tres propósitos claros y definidos:

- Monitorear y evaluar el sistema educativo y las escuelas.
- Movilizar a las escuelas y a sus sostenedores hacia la mejora de los resultados de aprendizaje que obtienen sus estudiantes.
- Informar a la comunidad escolar, a las familias y a la opinión pública.

Esta definición invita a que cada unidad educativa de primera forma utilice los resultados de esta medición como un insumo de aprendizaje y de comparación con ellos mismos.

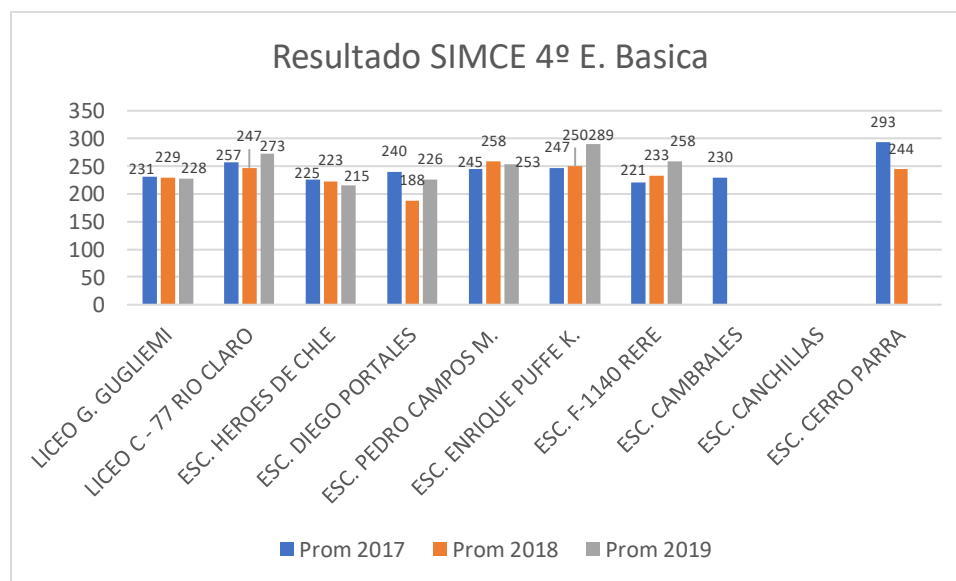
En nuestra comuna hemos podido observar que año a año los resultados SIMCE, son fluctuantes, no marcan un comportamiento sistemático, sino que son variables.

El SIMCE, por tanto, se limita a evaluar los acuerdos que el país ha alcanzado acerca de qué deben saber y poder hacer los alumnos. A través de este tipo de evaluación se entrega información acerca de los logros de aprendizaje alcanzados por los estudiantes en los diferentes niveles de enseñanza y se complementa el análisis que realiza cada establecimiento a partir de sus propias evaluaciones. Vale recordar que los mencionados logros de aprendizaje provienen de los conocimientos y habilidades definidas en los objetivos generales de la misma ley y que el Currículum nacional (aprobado por el Consejo Nacional de Educación, institución transversal que reúne a las distintas sensibilidades políticas del país) es obligatorio para todos los establecimientos reconocidos por el Estado. En consecuencia, no se puede sostener que la prueba SIMCE no tiene claro lo que evalúa. Sin embargo, para avanzar en un sistema educativo más equitativo y de mayor calidad es esencial que cada actor de la comunidad educativa (sostenedores, directores, docentes, alumnos y familias) se responsabilice por su desempeño. Instrumentos como el SIMCE justamente aportan en esa dirección, pero no son el todo y deben complementarse con procesos de gestión pedagógica que apunten a la mejora continua.

Resultados SIMCE últimas tres mediciones, 4º E. Básica

ESTABLECIMIENTO	LEN	MAT.	PROM 2017	LEN	MAT	PROM 2018	LEN	MAT	PROM 2019
LICEO G. GUGLIEMI	230	231	231	233	224	229	229	227	228
LICEO C - 77 RIO CLARO	257	256	257	246	247	247	276	270	273
ESC. HEROES DE CHLE	236	214	225	236	210	223	225	204	215
ESC. DIEGO PORTALES	252	228	240	189	187	188	242	210	226
ESC. PEDRO CAMPOS M.	246	244	245	258	258	258	253	252	253
ESC. ENRIQUE PUFFE K.	256	238	247	247	252	250	293	284	289
ESC. F-1140 RERE	258	184	221	243	222	233	265	251	258
ESC. CAMBRALES	269	190	230	-	-	-	-	-	-
ESC. CANCHILLAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESC. CERRO PARRA	305	281	293	238	249	244	-	-	-
PROMEDIOS	257	230	244	236	231	234	255	243	249

Fuente. Agencia de Calidad



Nivel	Nivel de Aprendizaje 2017		Nivel de Aprendizaje 2018		Nivel de Aprendizaje 2019	
Asignatura	Lenguaje	Matemáticas	Lenguaje	Matemáticas	Lenguaje	Matemáticas
Insuficiente	66,7%	52,3%	62,2%	52,3%	47%	49%
Elemental	23,3%	23,1%	27,0%	26,2%	10%	31%
Adecuado	10,1%	24,6%	10,8%	21,5%	43%	20%

Fuente. Agencia de Calidad

Al observar los resultados de 4º básico y el comportamiento durante los últimas tres mediciones, podemos afirmar que a nivel general no existe una variación significativa y considerable en relación con los propios promedios institucionales de cada establecimiento. Aunque si, debemos destacar las alzas en el Liceo Municipal de Rio Claro, Escuela Enrique Puffe y la Escuela F 1140 de Rere.

En Matemáticas, podemos observar una tendencia al alza en 13 puntos respecto al año 2017 y a 12 puntos respecto al año 2018, por lo que nos impone un desafío aún mayor.

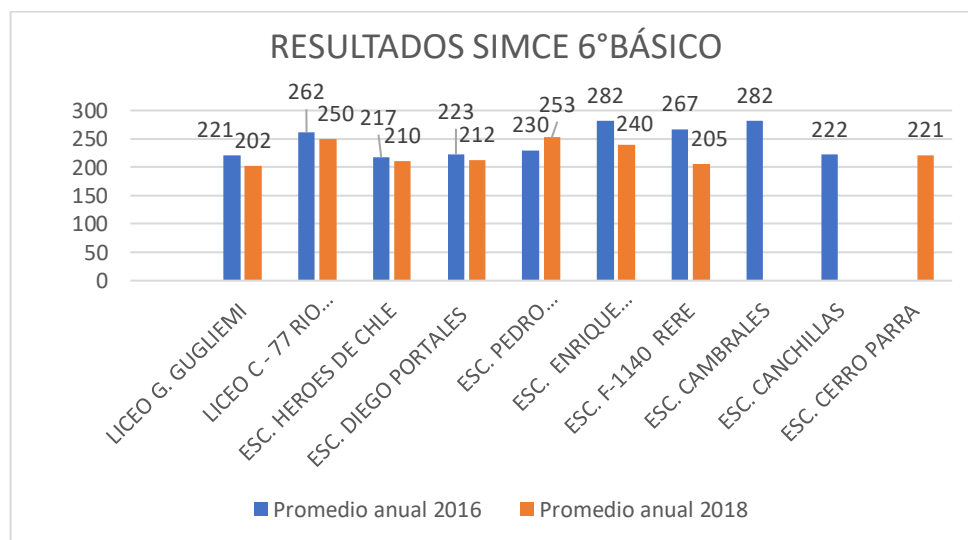
En Lenguaje, en el año 2018 se aprecia una baja en los resultados respecto al año 2017 de una diferencia negativa de 21 puntos, sin embargo, este 2019 vemos un repunte en el rendimiento de 24 puntos, logrando una mejora en relación al 2018.

En lo que respecta a los niveles de aprendizaje, en Lenguaje y Comunicación nos encontramos con un 57%, según resultado de los alumnos que se encuentran entre los niveles insuficiente y elemental y que en comparación al año 2018 nos encontramos con una mejora importante; en Matemáticas, los resultados de esos niveles alcanzan un 80%, lo que significa que este porcentaje de alumnos no tienen la apropiación del Curriculum que debieran tener para el nivel que cursan, descendiendo en 1,5 puntos respecto al año 2018.

Resultados SIMCE últimas dos mediciones, 6º E. Básica

ESTABLECIMIENTOS	2016			Promedio anual	2018			Promedio anual
	LEN.	MAT.	CS		LEN.	MAT.	CS	
LICEO G. GUGLIEMI	229	215	220	221	202	202	202	202
LICEO C - 77 RIO CLARO	255	279	253	262	250	261	238	250
ESC. HEROES DE CHLE	212	224	214	217	211	207	211	210
ESC. DIEGO PORTALES	216	230	222	223	214	211	210	212
ESC. PEDRO CAMPOS M.	243	236	212	230	232	272	255	253
ESC. ENRIQUE PUFFE K.	281	283	-	282	248	231	-	240
ESC. F-1140 RERE	255	279	-	267	207	202	-	205
ESC. CAMBRALES	283	280	-	282	-	-	-	-
ESC. CANCHILLAS	218	225	-	222	-	-	-	-
ESC. CERRO PARRA	-	-	-	-	223	219	-	221
PROMEDIOS	244	250	224	245	223	226	223	224

Fuente: Agencia de la Calidad



Nivel	Nivel de Aprendizaje 2016		Nivel de Aprendizaje 2018	
	Lenguaje	Matemáticas	Lenguaje	Matemáticas
Insuficiente	50,3%	44,8%	62%	58,2%
Elemental	30,1%	39,3%	28%	31,8%
Adecuado	19,6%	15,9%	10%	10,0%

Fuente: Agencia de la Calidad

En 6° básico se destaca la escuela Padre Pedro campos Menchaca, que a excepción de todas, tiene un aumento significativo en el promedio anual.

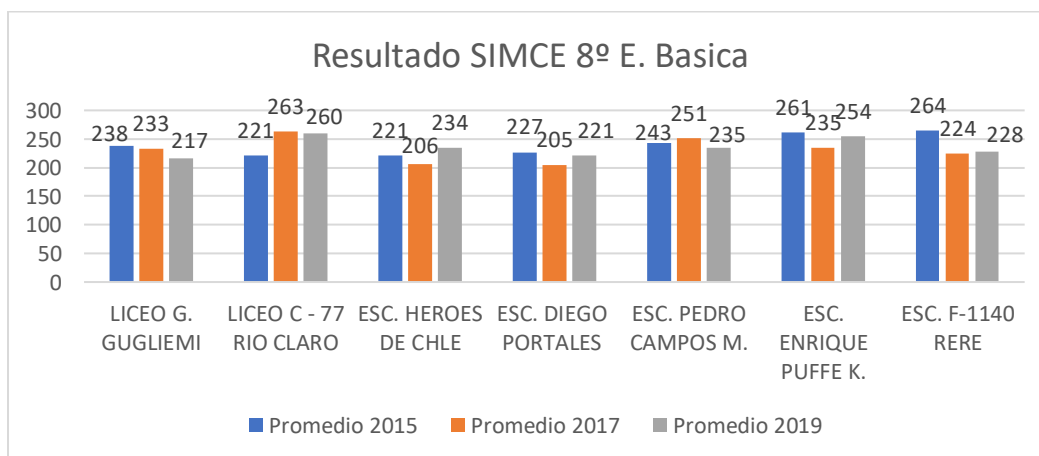
En lo que respecta a los niveles de aprendizaje, en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas, se observa que el 90% de los alumnos, se encuentran entre los niveles insuficiente y elemental, lo que significa que este porcentaje de alumnos no tienen la apropiación del Curriculum que debieran tener para el nivel que cursan.

(Información establecida en PADEM 2020, ya que a 6° Enseñanza Básica 2019 no le corresponde SIMCE)

Resultados SIMCE últimas tres mediciones, 8º E. Básica

ESTABLECIMIENTOS	2015			Promedio anual	2017		Promedio anual	2019			Promedio anual
	LEN.	MAT.	CN		LEN.	MAT.		LEN	MAT	HIST	
LICEO G. GUGLIEMI	236	238	239	238	229	236	233	206	223	223	217
LICEO C - 77 RIO CLARO	198	213	252	221	261	265	263	244	277	259	260
ESC. HEROES DE CHLE	205	226	233	221	203	208	206	234	242	226	234
ESC. PORTALES DIEGO	207	226	249	227	198	212	205	221	218	223	221
ESC. CAMPOS M. PEDRO	229	259	240	243	245	257	251	227	271	208	235
ESC. PUFFE K. ENRIQUE	263	254	266	261	239	230	235	252	247	262	254
ESC. F-1140 RERE	264	250	278	264	227	220	224	217	247	221	228
PROMEDIOS	229	238	251	239	229	233	231	229	246	232	236

Fuente: Agencia de la Calidad



En 8º básico queremos comenzar por destacar como promedios anuales los puntajes obtenidos, principalmente por el Liceo Municipal Rio Claro y la Escuela Enrique Puffe King de La Aguada, quienes destacan a nivel municipal.

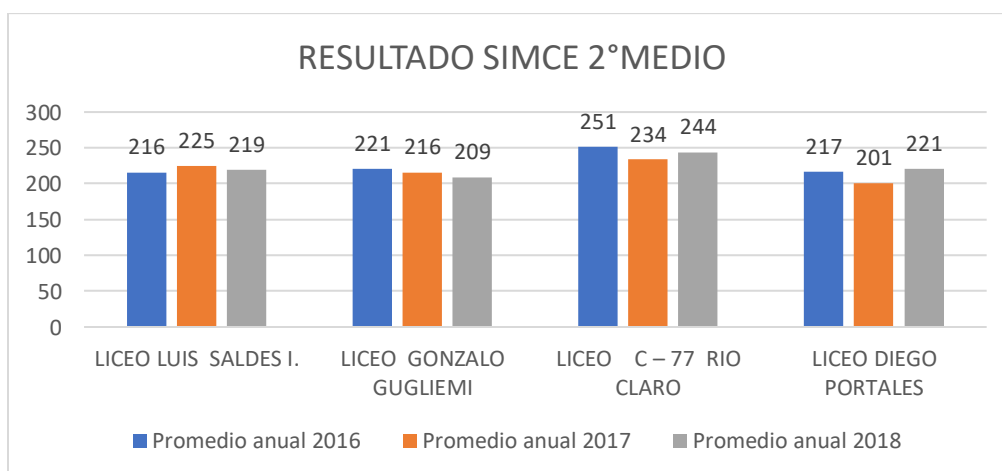
Respecto a Matemática, los resultados nos destacan el notorio avance de la Escuela Padre Pedro Campos Menchaca de Tomeco y del Liceo Municipal Rio Claro.

Mientras tanto en Lenguaje, se aprecia un avance importante del Liceo Diego Portales Palazuelos con un aumento de 23 puntos respecto al año 2017; y de la Escuela Héroes de Chile con 31 puntos de avance en relación al año 2017.

Resultados SIMCE últimas tres mediciones, 2º E. Media

ESTABLECIMIENTOS	2016			Promedio anual	2017		Promedio anual	2018			Promedio anual
	LECT.	MAT.	CS. NAT.		LECT.	MAT.		LECT.	MAT.	CS. NAT.	
LICEO LUIS SALDES I.	221	217	210	216	229	220	225	228	216	214	219
LICEO GONZALO GUGLIEMI	228	214	221	221	232	200	216	212	209	206	209
LICEO C - 77 RIO CLARO	253	260	241	251	226	242	234	248	260	225	244
LICEO DIEGO PORTALES	220	217	214	217	216	186	201	221	224	219	221
PROMEDIOS	231	227	222	226	226	212	219	227	227	216	223

Fuente: Agencia de la Calidad



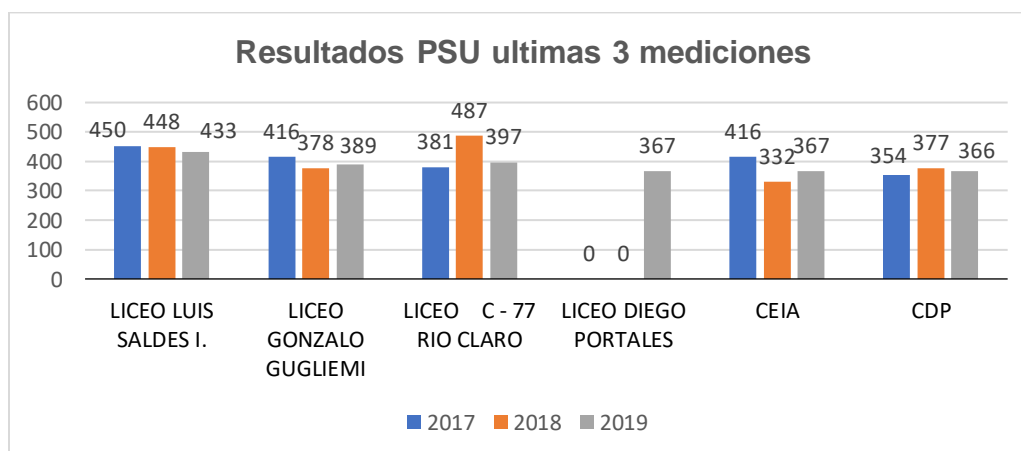
Nivel de Aprendizaje 2017			
Nivel	Asignatura	Lenguaje	Matemáticas
Insuficiente		69,5%	77,40%
Elemental		27,8%	22,60%
Adecuado		2,63%	0%

Fuente: Agencia de la Calidad (Información establecida en PADEM 2020, ya que los 2º Enseñanza Media 2019 no les corresponde SIMCE)

Resultados PSU (Prueba De Selección Universitaria)

ESTABLECIMIENTOS	2017	2018	2019
	PSU	PSU	PSU
LICEO LUIS SALDES I.	450	448	433
LICEO GONZALO GUGLIEMI	416	378	389
LICEO C - 77 RIO CLARO	381	487	397
LICEO DIEGO PORTALES	N/A	N/A	367
CEIA	416	332	367
CDP	354	377	366
PROMEDIOS	403	404	390

Fuente: DEMRE



Rindieron la Prueba de Selección Universitaria (PSU) 6 establecimientos Municipales de la comuna, destacando la integración de su primer año de aplicación al Liceo Diego Portales Palazuelos. Al observar el gráfico se observa que hay una baja importante en relación con la medición de los años anteriores en todos los establecimientos de enseñanza media. Esta baja se fundamenta por un año 2019 finalizado irregularmente a nivel social país, siendo suspendida la rendición de la prueba PSU en el mismo momento que se rendía, generando inestabilidad e incertidumbre en los estudiantes de Yumbel y del país.

PRUEBA DE ADMISIÓN TRANSITORIA A LAS UNIVERSIDADES PRUEBA (PTU 2021)

Con el objetivo de realizar un cambio a la admisión de la educación superior de nuestro país es que el Ministerio de Educación, a través de la subsecretaría, anuncia el fin de la Prueba de Selección Universitaria, PSU.

A partir de este año se iniciará la transición a un sistema que permitirá a las universidades ponderar con mayor flexibilidad pruebas de acceso, notas de enseñanza media y ranking escolar.

De esta forma, para la elaboración de los temarios de las pruebas, se consideraron los siguientes aspectos al momento de definir los contenidos y habilidades a evaluar:

- Los criterios de pertinencia, relevancia y equidad, para una prueba de altas consecuencias, como lo son las Pruebas de Admisión Transitorias a la Educación Superior.
- La implementación progresiva de las Bases Curriculares de 7° básico a IV Medio en los establecimientos educacionales, a partir del año 2015.
- La continuación del Ajuste Curricular 2009, para los niveles de III y IV Medio, durante el año académico 2019.
- La priorización de contenidos realizada por el Ministerio de Educación acorde con la suspensión de clases en establecimientos educacionales por causa de la pandemia de coronavirus.

Los principales cambios se detallan en el siguiente cuadro comparativo:

CARACTERISTICAS GENERALES	
SISTEMA ANTIGUO	SISTEMA NUEVO
INSTITUCIONES PARTICIPANTES: <ul style="list-style-type: none"> ➤ CRUCH ➤ Sistema Único de Admisión ➤ DEMRE 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Subsecretaría de Educación Superior. MINEDUC ➤ Comité de acceso Universitario. ➤ DEMRE.
Se aplica Prueba de Selección Universitaria (PSU)	Se aplica Prueba de Transición.
Se exige a las universidades que apliquen ponderación mínima de 50% de la PSU.	La ponderación mínima de la Prueba de Transición baja a un 30% (mayor flexibilidad para ponderar NEM y Ranking).
Para poder postular se exige un mínimo de 450 puntos promedio en las pruebas de Lenguaje y Matemática, independientemente del rendimiento académico en Enseñanza Media.	Para poder postular se exige un mínimo de 450 puntos promedio en las pruebas Obligatorias o que las notas de Enseñanza Media ubiquen a la o el estudiante dentro del 10% de mejor rendimiento de su establecimiento educacional de egreso. Esto permitirá que ahora puedan postular unos 6 mil estudiantes que no podrían hacerlo con la regla antigua.
Se permite un 15% de admisión especial para todas las universidades y un 20% para aquellas de zonas extremas.	Se permite un 20% de admisión especial para todas las universidades y un 25% para aquellas de zonas extremas.

APOYO A LOS ESTUDIANTES QUE RINDEN PTU 2021

Los estudiantes de Cuarto año de Enseñanza Media de nuestros establecimientos educativos municipales, han recibido diversas instancias de apoyo a la rendición de este instrumento de admisión universitaria, como ciclo de charlas orientadoras, ensayos PTU y acciones propias de los establecimientos en apoyo de los estudiantes.

Alianza con Preuniversitario Pedro de Valdivia

El preuniversitario Pedro de Valdivia, ha ejecutado junto con nuestros establecimientos educacionales con enseñanza media un ciclo de ensayos PTU en apoyo a nuestros estudiantes, no solo de 4º E. Media y si no de igual forma a estudiantes de 3º de E. Media. Son 5 las experiencias PTU que se ejecutaron este año 2020: **Mayo – Julio – Agosto – Septiembre – Noviembre.**

Además de Charlas de Orientación Vocacional que, por motivos de emergencia sanitaria, se realizan a través de modalidad online y webinars.

Ciclo de Ensayos online a través del DEMRE

El Ministerio de Educación, a través del Departamento de Educación, ofrecemos una herramienta constante e instantánea para reforzar la experiencia de la Prueba de Transición Universitaria, en donde los estudiantes una vez finalizada la aplicación de una prueba, el sistema le presentarán el puntaje obtenido, indicando sus respuestas correctas, erradas y omitidas. Esta opción no tiene fechas límites de aplicación, están siempre a disposición.

Ciclo de Ensayos PTU Comunal.

El Departamento de Educación Municipal, abordará cada año un ciclo de ensayos o experiencia PTU que se desarrollará periódicamente, logrando el entrenamiento adecuado para que los estudiantes lleguen de buena manera a la rendición del instrumento. Además, seguiremos reforzando nuestra alianza con preuniversitario Pedro de Valdivia y otras instituciones.

SISTEMA DE ADMISION ESCOLAR

El Sistema de Admisión Escolar (SAE), es un sistema centralizado de postulación que se realiza a través de una plataforma en internet en la que las familias encuentran información de todos los establecimientos que les interesa matricular a sus pupilos. Dentro de esta postulación se encuentra: el proyecto educativo, reglamento interno, actividades extracurriculares, aranceles, entre otros. Con esa información, los apoderados postulan a través de la plataforma web, (www.sistemadeadmisionescolar.cl) en orden de preferencia, a los establecimientos educacionales con financiamiento del estado, es decir, Públicos y/o Particulares Subvencionados de su elección.

Características:

- Es un sistema transparente, porque las reglas y el procedimiento son de conocimiento público.
- Es un sistema eficiente, porque su administración centralizada permite minimizar los costos del proceso de admisión, tanto para los establecimientos como para las familias.
- Es un sistema de asignación óptima, pues al ser un proceso simultáneo de admisión, se logra asignar un único cupo a cada postulante, eliminando la multiplicidad de asignaciones, que es un problema de los sistemas no centralizados.
- Es un sistema justo, ya que todos los postulantes se someten al mismo proceso, bajo las mismas condiciones. Al eliminar las barreras de entrada, con este sistema se amplían las posibilidades de elección escolar por parte de las familias.

Nuestra comuna cuenta con 8 Centros de Postulaciones a disposición de los apoderados de Yumbel, en donde encontraran los equipos computacionales y el internet adecuado para un normal proceso, además del personal idóneo para la orientación sobre el nuevo sistema.

Estos son:

- Liceo Padre Luis Saldes
- Liceo Municipal Rio Claro
- Liceo Tec. Profesional Gonzalo Guglielmi. Yumbel Estación
- Escuela Enrique Puffe Kind. La Aguada
- Escuela Padre Pedro Campos Menchaca de Tomeco
- Escuela F1140 de Rere
- Liceo Diego Portales Palazuelos
- Departamento de Educación de Yumbel.

El proceso de postulación a los establecimientos educacionales para el año 2021, se realizó con éxito, logrando un apoyo y asesoría fundamental desde el Departamento de Educación y de los Encargados del proceso de cada establecimiento educacional de la comuna a nuestros apoderados, logrando superar la meta de SECREDUC que era de un 90% de participación en las postulaciones en el nuevo sistema de admisión, que a nivel comunal fue de un 93%.

EL SISTEMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

Creado en abril de 2016 por la Ley 20.903.

Objetivo: Reconocer la trayectoria y experiencia docente, permite la progresión en los tramos de la Carrera a través de la aplicación de dos instrumentos:

- Portafolio (incluido en la Evaluación Docente)
- Evaluación de conocimientos específicos

Existen tres requisitos para avanzar en la Carrera:

1. Combinatoria de resultados en el proceso de Reconocimiento, conformado por un Portafolio y una Evaluación de Conocimientos Específicos.
2. Años de experiencia: Para cada tramo
3. La Carrera Docente es progresiva, los docentes pueden avanzar un tramo en cada proceso. **Por ejemplo:**

Un docente en tramo Avanzado puede progresar al tramo Experto I en su próximo proceso de reconocimiento, pero no saltar directamente al Experto II.

Solo hay dos excepciones a esta regla establecidas en la ley:

1. Docentes en Inicial pueden saltar al tramo Avanzado, de contar con los resultados y años de experiencia requeridos
2. Docentes que accedan al tramo temprano con categoría de logro "A" en alguno de los instrumentos de evaluación, podrán acceder al tramo experto I en los siguientes procesos de reconocimiento, de contar con los resultados y años de experiencia requeridos.

Experiencia para cada Tramo de Desarrollo

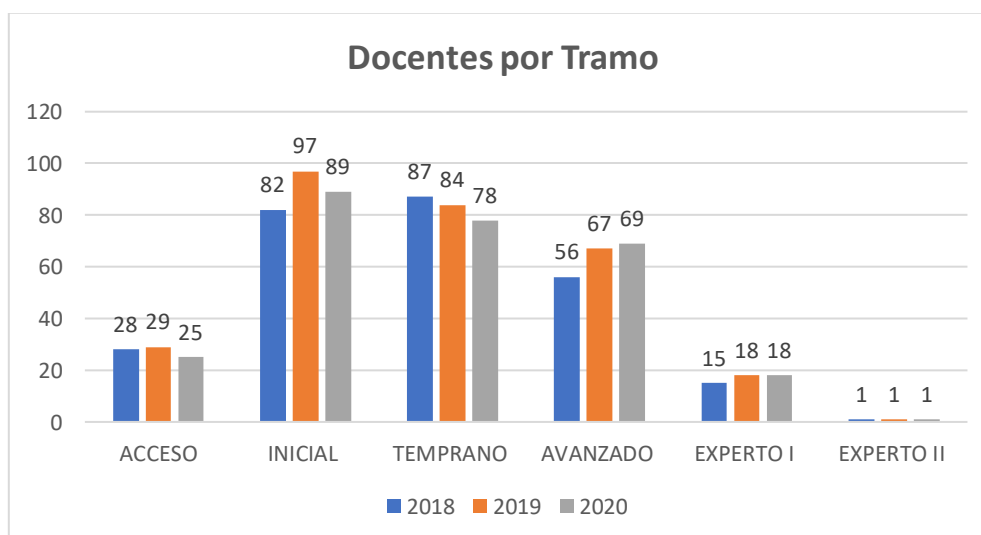
TRAMO	AÑOS
INICIAL	0 – 4 años
TEMPRANO	4 años
AVANZADO	4 años
EXPERTO I	8 años
EXPERTO II	12 años

Tramo de Desarrollo Profesional Docente por establecimiento

RBD	ESTABLECIMIENTO	ACCESO	INICIAL	TEMPRANO	AVANZADO	EXPERTO 1	EXPERTO 2
4505	LICEO P A LUIS SALSES	2	8	15	7	3	
4506	ESCUELA H DE CHILE	3	15	12	13	1	
4507	LICEO GONZALO G M	3	23	13	15	4	1
4509	LICEO RÍO CLARO	1	19	5	12	4	
4512	ESCUELA ENRIQUE PUFFE	1	5	10	2	1	
4513	ESCUELA P P CAMPOS M	1	3	6	9	1	
4514	ESCUELA RERE		4	5	2	1	
4517	ESCUELA CANCHILLAS		4	2			
4527	ESCUELA CERRO PARRA	1	5	1	1		
16874	CDP	3	6	1	2		
17846	CEIA		3	2	1	1	
18021	ESCUELA DIEGO P P	7	16	11	8	2	
0000	DEM	5	1				

Cantidad de Docente por Tramo

TRAMO	CANTIDAD DE DOCENTE 2018	CANTIDAD DE DOCENTE 2019	CANTIDAD DE DOCENTE 2020
ACCESO	28	29	25
INICIAL	82	97	89
TEMPRANO	87	84	78
AVANZADO	56	67	69
EXPERTO I	15	18	18
EXPERTO II	1	1	1



El gráfico nos evidencia un aumento de los docentes que se encuentran en el tramo Avanzado y una mantención en el tramo Experto I y Experto II. A su vez, existe un descenso en cantidad de docentes con tramos inferiores de la Carrera Profesional Docente, es decir en Acceso, Inicial y Temprano; lo que deja ver un avance en los rendimientos de nuestros docentes en la Carrera Docente este 2020.

ESTADISTICA FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO

“El capital humano se refiere a los conocimientos y a las capacidades que tienen las personas, y que redundan en su nivel de productividad. Las habilidades de las personas son un determinante para que exista crecimiento y desarrollo”

(Adam Smith, "Las Riquezas de las Naciones")

Los equipos docentes, asistentes y equipos directivos, año a año, participan en diversas instancias de fortalecimiento de sus competencias a través de acciones que van especificadas en las áreas descendidas según análisis con los equipos técnicos de los establecimientos educacionales. Es prioritario fortalecer a los docentes y no docentes de la comuna en post de la mejora en las practicas docentes y en los niveles de aprendizaje de nuestros estudiantes, actualizando conocimientos y herramientas para que desarrollen al máximo sus habilidades y destrezas en el desempeño de la labor docente.

Cabe mencionar que este año 2020 ha sido un año especial debido a la Pandemia COVID-19 que azota a la sociedad de nuestro planeta, por lo que todas las acciones de capacitación se han ejecutado a través de metodología remota.

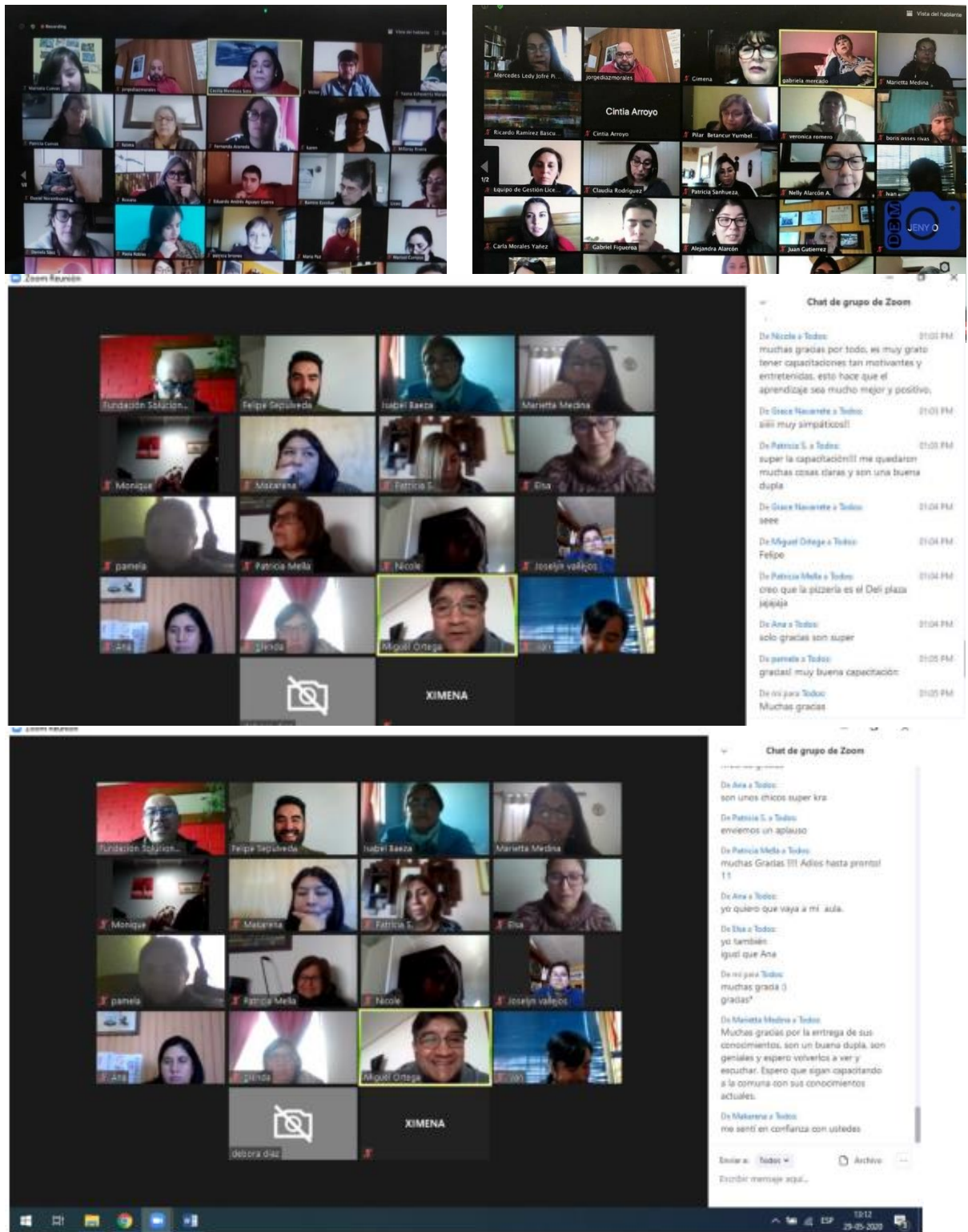
AÑO 2018	
Actividad	Nº Participantes
Plan de Superación Profesional. "Trabajo colaborativo para la mejora del ejercicio pedagógico"	15 profesores
Capacitación en Evaluación Docente	70 profesores
Curso Programación Neurolingüística y Liderazgo Educativo.	146 profesores y Asistentes de la Educación.



AÑO 2019	
Actividad	Nº Participantes
Plan de Superación Profesional. "Reflexión pedagógica en la práctica docente"	20 profesores.
Capacitación Evaluación Docente	60 profesores
Capacitación de nuevo Sistema de Admisión Escolar	8 encargados (1 por establecimiento)
Innovación Metodológica en aula (portafolio docente)	60 docentes
Educación Inclusiva: Decreto 83 y Estrategia DUA	12 docentes
Gestión para Asistentes de la Educación	60 asistentes
Normativa y asistente de la educación	80 asistentes
Mediación Escolar Y Resolución de Conflictos	30 asistentes profesionales



AÑO 2020	
Actividad	Nº Participantes
Habilidades de Coaching con metodología de Liderazgo Transformador.	8 coordinadores DEM
Asesoría Liderazgo Para El Cambio Buenos Líderes, Grandes Escuelas.	5 coordinadores DEM
Estrategias de resolución de conflicto.	50 personas.
Implementación del Currículum Transitorio	Docentes y equipos directivos.
Evaluación formativa en tiempos de Pandemia	Docentes y equipos directivos.
CPEIP: Articulando el aprendizaje socioemocional con el aprendizaje curricular: Recomendaciones en el contexto de pandemia	Docentes y equipos directivos.
Ciclo de webinars “Educación y género”: Estereotipos asociados a tareas de cuidado y su impacto en la educación	Docentes y equipos directivos.
Ciclo de webinars “Educación y género”: Mujeres en ciencia y tecnología frente al COVID-19	Encargados de Convivencia Escolar
Capacitación para Educadoras de Párvulos Provincia de Biobío, temática vinculada a la Actividad Física y el Deporte	Educadoras de Párvulo.
Liderazgo y priorización curricular en contextos de pandemia	Docentes y equipos directivos.
Taller de Gestión Emocional	Encargados de Convivencia Escolar
Gestión directiva en torno al aprendizaje socio emocional	Docentes y equipos directivos.



RETIRO VOLUNTARIO PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN (LEY N°20.976)**Docentes**

Nombre	Establecimiento
Patricia Elizabeth Briones Maluenda	Liceo T.P Gonzalo Guglielmi
Fátima del Rosario Campos Cartes	Liceo T.P Gonzalo Guglielmi
Segundo Máximo Echeverría Moreno	Liceo P. Luis Saldes I
José Erasmo Aravena arias	CEIA

Asistentes

Nombre	Establecimiento
Luz Teresa Rozas Silva	Escuela Héroes de Chile
Lidia del Carmen Bascuñán Figueroa	Escuela Diego Portales P
Rosa Bernarda Vidal Muñoz	DEM
Gisela Castula Bascuñán Silva	Hogar

Solicitud de Docentes para Retiro

Nombre	Establecimiento
Delgado Duran, Orfa Yanes	Escuela Héroes de Chile
Luis Alberto López Navarrete	Escuela Héroes de Chile
Gutiérrez Alveal, Juan Luis	Liceo Diego Portales

HORAS DOCENTES NO PROYECTADAS AÑO 2021

ESTABLECIMIENTO	NOMBRE	CANTIDAD DE HORAS	OBSERVACIÓN
LICEO PADRE LUIS ASALDES I	CAROLINA ELIZABETH BETANCUR ESCOBAR	5	ES TITULAR DE 14 HORAS, NECESIDAD PLAN DE ESTUDIO EN ARTES 9 HORAS. A INDEMNIZAR 5 HORAS
	DAMARIZ ELISABET RAMIREZ BRAVO	1	ES TITULAR DE 31 HORAS, NECESIDAD PLAN DE ESTUDIO EN INGLÉS 30 HORAS. A INDEMNIZAR 1 HORA.
	CAROLINA EMILIA ROMERO SABANDO	4	ES TITULAR DE 18 HORAS, NECESIDAD PLAN DE ESTUDIO EN RELIGIÓN 14 HORAS. A INDEMNIZAR 4 HORAS.
	GRACE ANDREA NAVARRETE SEGUEL	41	ES TITULAR DE 41 HORAS. Según la ley 20.501: En el ámbito administrativo: Organizar, supervisar y evaluar el trabajo de los docentes y del personal regido por la ley N° 19.464. En el ejercicio de estas facultades podrá proponer anualmente al sostenedor el término de la relación laboral de hasta un 5% de los docentes del respectivo establecimiento, siempre que hubieren resultado mal evaluados según lo establecido en el artículo 70 de esta ley.
ESCUELA HÉROES DE CHILE	CAMILA SOLANGE BASCUÑAN MOLINA	36	ES DOCENTE CONTRATA DE 36 HORAS DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN, SEGÚN LA NECESIDAD DEL ESTABLECIMIENTO Y CONSIDERANDO LAS COMPETENCIAS, LA DISTRIBUCIÓN DE LAS HORAS NECESARIAS Y LA PROYECCIÓN MATRICULA PARA EL 2021, NO SE CONSIDERAN LAS 36 HORAS DE LA DOCENTE.
	ANA MARIA MEZA TOLEDO	24	ES DOCENTE CONTRATA DE 24 HORAS DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN, SEGÚN LA NECESIDAD DEL ESTABLECIMIENTO Y CONSIDERANDO LAS COMPETENCIAS, LA DISTRIBUCIÓN DE LAS HORAS NECESARIAS Y LA PROYECCIÓN MATRICULA PARA EL 2021, NO SE CONSIDERAN LAS 24 HORAS DE LA DOCENTE.
LICEO GONZALO GUGLIELMI M. TP	CAROLINA ELIZABETH BETANCUR ESCOBAR	6	ES TITULAR DE 20 HORAS, NECESIDAD PLAN DE ESTUDIO EN ARTES 14 HORAS. A INDEMNIZAR 6 HORAS.
	NAYARETH VALESKA LATORRE GONZALEZ	30	ES DOCENTE CONTRATA POR 30 HORAS, LAS CONDICIONES FINANCIERAS DE LA SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP) PARA ESTE ESTABLECIMIENTOS SON DIFERENTES CONSIDERANDO LA PROYECCIÓN 2021, POR ESE MOTIVO NO SE CONSIDERA LAS 30 HORAS DE LA DOENTE. TENIENDO COMO REFERENCIA "EL CODIGO DEL TRABAJO, ARTICULO 168 Y 161: la ley ha señalado a los cambios en las condiciones de mercado o de la economía, se refiere al entorno en que se desenvuelve la empresa que cambiará de modo tal de afectar en una disminución de la demanda de sus bienes o servicios".
	MARCELA LAURA ESCALONA NAVARRO	36	ES DOCENTE CONTRATA DE 36 HORAS DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN, SEGÚN LA NECESIDAD DEL ESTABLECIMIENTO Y CONSIDERANDO LAS COMPETENCIAS, LA DISTRIBUCIÓN DE LAS HORAS NECESARIAS Y LA PROYECCIÓN MATRICULA PARA EL 2021, NO SE CONSIDERA LA DOCENTE PARA EL AÑO 2021.
LICEO C-77 RÍO CLARO	ENSUEÑO DEL PILAR HIDALGO TRONCOSO	17	ES DOCENTE CONTRATA DE 17 HORAS, NECESIDAD PLAN DE ESTUDIO EN FILOSOFÍA ES 4 HORAS, ACTUALMENTE CUBIERTO POR DOCENTE TITULAR DEL LICEO.
	ISABEL MARGARITA BAEZA MELLA	3	ES DOCENTE CONTRATA DE 25 HORAS, NECESIDAD PLAN DE ESTUDIO EN EDUCACIÓN PARVULARIA, CONSIDERANDO LAS HORAS NO LECTIVAS DE LAS DOCENTES CON 44 HORAS, LA NECESIDAD ACTUAL DE CONTRATACIÓN ES DE 11 HORAS POR CADA NIVEL, POR TAL MOTIVO TENIENDO 2 NIVELES QUE CUBRIR LA CANTIDAD A CONTRATAR ES DE 22 HORAS.
ESCUELA PADRE PEDRO CAMPOS M	ISABEL MARGARITA BAEZA MELLA	11	ES DOCENTE CONTRATA DE 11 HORAS. Según la ley 20.501: En el ámbito administrativo: Organizar, supervisar y evaluar el trabajo de los docentes y del personal regido por la ley N° 19.464. En el ejercicio de estas facultades podrá proponer anualmente al sostenedor el término de la relación laboral de hasta un 5% de los docentes del respectivo establecimiento, siempre que hubieren resultado mal evaluados según lo establecido en el artículo 70 de esta ley.

ESCUELA F-1140, RERE	JEREZ MORENO JIMM ALEXANDER	14	ES DOCENTE CONTRATA DE 25 HORAS DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN, SEGÚN LA NECESIDAD DEL ESTABLECIMIENTO Y CONSIDERANDO LAS COMPETENCIAS, LA DISTRIBUCIÓN DE LAS HORAS NECESARIAS Y LA PROYECCIÓN MATRICULA PARA EL 2021, SOLO SE CONSIDERAN 11 HORAS DEL DOCENTE PARA EL 2021.
ESCUELA G-1116, CANCHILLAS	ARIANA PAOLA DE FIERRO MUÑOZ	5	ES DOCENTE CONTRATA DE 5 HORAS, NECESIDAD PLAN DE ESTUDIO 38 HORAS TOTAL, POR LA PROYECCIÓN DE MATRICULA CAMBIA LA CANTIDAD DE HORAS NO LECTIVAS DE: 60/40 A 65/35, POR TAL MOTIVO NO SE NECESITA LAS 5 HORAS DE LA DOCENTE.
ESCUELA MUNICIPAL DAVID FERNÁNDEZ PÉREZ	CARGO DIRECTOR	20	TERMINO DE SU CONVENIO DE 5 AÑOS. DE ACUERDO A LA PROYECCIÓN DE MATRICULA 2021 Y LA NECESIDAD DE LA COMUNA, SE CONSIDERARÁ CARGO DE PROFESOR ENCARGADO PARA EL AÑO 2021 CON UNA CANTIDAD DE 14 HORAS.
	PATRICIO HENRY PARRA JIMÉNEZ,	4	SEGÚN LA LEY 20.501 EL Artículo 34 C.- Los profesionales de la educación que cumplan funciones de Subdirector, Inspector General y Jefe Técnico serán de exclusiva confianza del director del establecimiento educacional. Atendidas las necesidades de cada establecimiento educacional, el director podrá optar por no asignar todos los cargos a que hace referencia este inciso. PARA ESTE ESTABLECIMIENTO, CONSIDERANDO LA PROYECCIÓN MATRICULA 2021 NO SE CONSIDERA EL CARGO DE JEFE TÉCNICO.
CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL ADULTOS DE	CARGO DIRECTOR	30	TERMINO DE SU CONVENIO DE 5 AÑOS. DE ACUERDO A LA PROYECCIÓN DE MATRICULA 2021 Y LA NECESIDAD DE LA COMUNA, SE CONSIDERARÁ CARGO DE PROFESOR ENCARGADO PARA EL AÑO 2021 CON UNA CANTIDAD DE 14 HORAS.
LICEO DIEGO PORTALES P.	EVELYN DIANA MANRIQUEZ NEIRA	38	ES DOCENTE CONTRATA POR 38 HORAS, LAS CONDICIONES FINANCIERAS DE LA SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP) PARA ESTE ESTABLECIMIENTOS SON DIFERENTES CONSIDERANDO LA PROYECCIÓN 2021, POR ESE MOTIVO NO SE CONSIDERA LAS 38 HORAS DE LA DOENTE. TENIENDO COMO REFERENCIA "EL CODIGO DEL TRABAJO, ARTICULO 168 Y 161: la ley ha señalado a los cambios en las condiciones de mercado o de la economía, se refiere al entorno en que se desenvuelve la empresa que cambiará de modo tal de afectar en una disminución de la demanda de sus bienes o servicios".
DEM	SOLANGE ELIZABETH RIFFO ROZAS	44	ES DOCENTE CONTRATA, HASTA EL MOMENTO SE HA DADO CUMPLIMIENTO AL DICTAMEN N°24.490, SE CONSIDERÓ MANTENER SU CONTRATO, PERO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES FINANCIERAS Y LA PROYECCIÓN 2021, LA DOCENTE NO SE CONSIDERA.
TOTAL HORAS		333	OBSERVACIÓN: DE ESTE TOTAL DE HORAS HAY QUE RESTAR LA PROYECCIÓN DE CARGOS DE PROFESORES ENCARGADOS CON UN TOTAL DE 28 HORAS. LO QUE SIGNIFICA QUE LA DISMINUCIÓN PARA EL AÑO 2021 ES DE 305 HORAS.

PRESUPUESTO 2021**INGRESOS**

Sub. Tít.	Item	DENOMINACION	PRESUPUESTO M\$
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.893.057
	03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	6.893.057
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	319.770
	01	RECUPER. Y REEMBOLSOS DE LICENC. MÉDICAS	309.200
	99	OTROS	10.570
15		SALDO INICIAL DE CAJA	0
TOTAL INGRESOS EDUCACIÓN			7.212.827

GASTOS

Sub. Tít.	Item	DENOMINACION	PRESUPUESTO M\$
21		GASTOS EN PERSONAL	5.986.056
	01	PERSONAL DE PLANTA	4.398.697
	02	PERSONAL A CONTRATA	1.241.758
	03	OTRAS REMUNERACIONES	345.601
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.116.971
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	42.214
	02	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO	147.167
	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	72.300
	04	MATERIALES DE USO O CONS. CORRIENTE	385.485
	05	SERVICIOS BÁSICOS	163.650
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	96.800
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	3.000
	08	SERVICIOS GENERALES	4.100
	09	ARRIENDOS	110.100
	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	12.165
	11	SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES	74.000
	12	OTROS GTOS. EN BIENES Y SERV. DE CONS.	5.990

Sub. Tít.	Item	DENOMINACION	PRESUPUESTO M\$
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	65.000
	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	65.000
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.500
	01	AL SECTOR PRIVADO	4.500
29		ADQIS. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	40.300
	04	MOBILIARIO Y OTROS	5.000
	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	9.300
	06	ADQUIS. EQUIPOS INFORMÁTICOS	26.000
	07	ADQUIS. PROGRAMAS INFORMÁTICOS	0
34		SERVICIO DE LA DEUDA	0
	07	PRESTACIONES PREVISIONALES	0
TOTAL GASTOS EDUCACIÓN			7.212.827

OBSERVACIONES

Esta Propuesta de PADEM 2021 está sujeta a las modificaciones según sugerencias y aportes de la primera autoridad y del concejo Municipal, en la comisión de educación.

Según la Ley N° 19.410 indica:

Artículo 5º.- “El Plan de Desarrollo Educativo Municipal deberá ser **presentado en la segunda quincena de septiembre de cada año**, por el Alcalde al Concejo Municipal para su sanción, y deberá ser conocido por el Consejo Económico y Social de acuerdo a los artículos 79 y siguientes de la ley No. 18.695. Simultáneamente será remitido al Departamento Provincial de Educación y a los establecimientos educacionales de la comuna, para su informe y formulación de observaciones.

Los Departamentos Provinciales de Educación y los establecimientos educacionales de la comuna **examinarán el Plan y enviarán un informe y las observaciones**, según corresponda, al Departamento de Administración Municipal o a la Corporación **en un plazo que no podrá exceder de 15 días desde su recepción**, informes y observaciones que deberán ser acompañados para la consideración del Concejo al aprobar el Plan. Si transcurrido dicho plazo el Departamento de Administración de Educación Municipal no recibiere los informes y observaciones mencionados se entenderá que la proposición no les merece objeciones.

El Plan anual deberá **ser aprobado por el Concejo Municipal a más tardar el 15 de noviembre de cada año** y será puesto en conocimiento del Departamento Provincial de Educación respectivo, estará a disposición de la comunidad y será distribuido a todos los establecimientos educacionales de la Municipalidad o Corporación”.



**DEPARTAMENTO
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
DE YUMBEL**

**PLAN
ANUAL DE
DESARROLLO
EDUCATIVO
MUNICIPAL**



Yumbel Educa!!